BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 25 de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.724

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA

SOCIEDAD ANONIMA

AVIANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por disposición de la Asamblea de accionistas de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2005 se ha resuelto el cambio de denominación social debiendo utilizarse en lo sucesivo el nombre de "AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA" pudiendo utilizar las siglas AVIANCA o AVIANCA S.A. Apoderado de AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. - AVIANCA por poder otorgado el 15 de diciembre de 1986 el que declaro bajo juramento que está en vigor.

Eduardo T. Cosentino

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 18/8/05. Nº Acta: 183. Libro Nº: 37.

Nº 43.047

AGROGANADERA BERNARDITA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 31/3/04, instrumentada en escritura 141 del 6/4/04, se aumentó el capital con aporte de inmuebles a $ 600.000, por lo cual se reforma el artículo cuarto del estatuto: Cuarto. El capital social es de $ 600.000, representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, de un valor de $ 1 cada acción. Autorizado en escritura 141 del 6/4/04. Registro 994.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 22/8/05. Nº Acta: 005. Libro Nº: 27.

Nº 45.025

AREVALO OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/4/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.115.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto: Capital Social: $ 1.115.000. Escribana Laura G. Medina, escritura del 26/7/05 folio 355 Registro Notarial 1929 Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306475/8. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 43.059

ARROEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria 10-6-05, se aumentó el capital a $ 271.000. se reformó artículo 4º; se designó: Presidente: Ricardo Isidoro Laude; Director Suplente: María Celia Yusin ambos con domicilio legal en Castro 1554, 2º piso, departamento "B", Capital Federal; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por Asamblea extraordinaria de fecha 10-6-05, sobre artículo 60 ley 19.550 y reforma de estatutos.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /8/05. Tomo: 24 Folio: 870.

Nº 44.958

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a la de $ 11.661.312, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social, el cual establece que el capital social es de $ 11.661.312, representado por 11.661.312 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo 9º del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº 20/2004, fijando en $ 10.000 la garantía debida por los Directores de la Sociedad. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 08/08/05.

Mariana Soledad Pan Nogueras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 87. Folio: 692.

Nº 1849

ATHOS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por Escritura 223 del 18/07/05 ante la Escribana Raquel Hilda Soria, titular Registro 81 de Vicente López, se constituyó una Sociedad Anónima. Denominación: ATHOS EMPRENDIMIENTOS S.A. Socios: Alejandro Javier Cupi, nacido el 24/10/79, DNI 27727738, CUIT 20-27727738-8; y Andrés Federico Cupi, nacido el 08/03/75, DNI 24445370, CUIT 20-24445370-9, ambos argentinos, comerciantes, solteros, hijos de Carlos Alberto Cupi y Norma Elsa Fernández, domiciliados en Arribeños 1398, cuarto piso, Capital Federal. Sede Social: Avenida Santa Fe 1675 quinto piso, Capital Federal. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o bajo cualquier otra forma de colaboración con terceros, en cualquier parte de la República, a la actividad Constructora, mediante el proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub contratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; inmobiliaria, realización de todo tipo de actividades vinculadas con el ramo, como ser tareas de intermediación, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; celebración de contratos de locación, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, fideicomisos, préstamos de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; administración de inmuebles propios o de terceros y/o consorcios de propietarios; compraventa, administración y/o urbanización de loteos y/o inmuebles y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Financiera, realización de todo tipo de actividad financiera vinculada con los distintos aspectos de su objeto. Plazo Social: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de Valor Nominal $ 100 cada una, y de 1 a 5 votos suscriptas de la siguiente forma: Alejandro Javier Cupi, 250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 Valor Nominal cada una, equivalentes a $ 250000, con derecho a 1 voto cada una y Andrés Federico Cupi, suscribe 250 acciones ordinarias nominatvias no endosables, de $ 100 Valor Nominal cada una, equivalentes a $ 250.000, con derecho a 1 voto cada una. Se integra un 25% en efectivo y el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente Andrés Federico Cupi o Director Suplente Alejandro Javier Cupi, en su caso en forma individual, ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1675 piso quinto, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado: Dr. Mario Eduardo Figini, Tomo 13, Folio 483 del C.P.A.C.F., por Escritura 223 del 18/07/05.

Abogado – Mario Eduardo Figini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Número: 003316. Tomo: 13 Folio: 483.

Nº 44.953

BOHEME CHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169 del 3/8/05. Laurencio Enrique Adot Aztiria, 23/11/67, DNI 18439327, diseñador, soltero, Av. del Libertador 726, 10 piso, departamento A, Cap. Fed. y Elsa Clara Aztiria, 25/3/43, empresaria, divorciada, LC 4712 898, Parera 159, 5 piso, departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos. BOHEME CHIC SA. 99 años. Diseño, corte y confección, fabricación, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de prendas de vestir y artículos de indumentaria y perfumería, sus accesorios y/o complementarios y/o cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente. Podrá comprar, vender, arrendar todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; constituir, hacerse cargo, adquirir y vender el activo y el pasivo, tomar prestaciones, directa o indirectamente con empresas, adquirir fondos de comercio, ejercer la representación industrial, comercial, administrativa y técnica de toda clase de sociedades o empresas con fines análogos. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Laurencio Enrique Adot Aztiria; Director Suplente: Elsa Clara Aztiria; ambos con domicilio especial indicado al comienzo. Sede: Alvear 1516, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura de cons-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

titución 169 del 3/8/05 ante el Escribano Carlos Ortega Registro notarial 448.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/08/05. Nº Acta: 184. Libro Nº: 4.

Nº 45.004

BUENOS AIRES RACING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Roman, argentino, nacido 4/6/1946, casado, comerciante, CUIT 20-08252188-8 y LE 8.252.188, domicilio en Azcuénaga 1878/80, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Saverio Omar Spataro, argentino, nacido 18/12/1946, divorciado, industrial, CUIT 20-07779917-7 y DNI 7.779.917, domicilio en Rivadavia 836, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Mauricio Tucci, argentino, nacido 16/6/1966, empresario, casado, CUIL 20-17922896-4 y DNI 17.922.896, domicilio en Hipólito Irigoyen 1572, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Germán Alberto López Toussaint, argentino, nacido 13/10/1958, contador público, casado, CUIT 20-12988204-3 y DNI 12.988.204, domicilio en Fray M. Esquiú 539, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 954 del 23/8/2005, Registro 359 de esta Ciudad. 3) BUENOS AIRES RACING S.A. 4) Cerrito 224, 8º piso, Oficina 2 “A” de esta Ciudad. 5) 99 años. 6) a) Desarrollo, instalación y explotación de un equipo de competición automovilística, incluyendo todo tipo de vehículos rodados con motores de combustión interna, en cualquiera de las categorías y torneos o campeonatos que ser disputen. Con tal fin podrá desarrollar o explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños, y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, y la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con la actividad. b) Instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, diseño, construcción, compra, venta y alquiler de todo tipo de automotores de competición; accesorios para los mismos, exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento para dichos automotores. c) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de eventos, campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras, vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, controlar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado de modo directo o indirecto con la actividad automovilística de competición. d) Producción y representación de espectáculos deportivos automovilísticos, de eventos especiales como producciones en vivo, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, en redes de computación informática (“internet”), así como todo otro evento o servicio que se relacione directa o indirectamente con el espectáculo deportivo automovilístico. e) proyecto, construcción y fabricación de estructuras, exhibidores y muebles para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de “boxes” en espectáculos deportivos automovilísticos, exhibiciones, exposiciones, ferias y afines. f) Sublicenciar a terceros los derechos de uso de las marcas que se desarrollen a fin de administrar y operar la actividad de los equipos de competición automovilística que se exploten; administrar el sistema nacional y/o internacional de sublicenciamiento de las marcas que se desarrollen antes referidas; explotar comercialmente dichas marcas, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, transferir tecnología y “know how” mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de las precitadas marcas. g) Prestación y dictado de cursos de enseñanza de conducción automovilística deportivo, teórico-prácticos para el entrenamiento y formación de pilotos de competición automovilística, para diversas categorías de la especialidad, los que se realizará bajo las reglamentaciones y regulaciones exigidas por las autoridades deportivas y gubernamentales pertinentes. La sociedad podrá asimismo dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de toda actividad afín a la actividad automovilística deportiva. Respecto de los cursos a dictarse, en el aspecto práctico y educativo, su dictado queda reservado a personal idóneo y de corresponder a profesionales con título habilitante, los que serán contratados por la sociedad. h) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación, en especial la administración de los contratos de derecho de uso de imagen que se suscriban con los pilotos que se contraten. 7) $ 80.000. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio. 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 11) 31 de enero de cada año. 12) Presidente: Luis Roman; Vicepresidente: Saverio Omar Spataro; Directores Titulares: Mauricio Tucci y Germán Alberto López Toussaint y Director Suplente: Fernando Maximiliano Ferreira, todos constituyen domicilio especial en Cerrito 224, 8º piso Oficina “A” de esta Ciudad. Autorizado José Luis del Campo apoderado según escritura 954 del 23/8/2005, Registro 359 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 107. Libro Nº 231.

Nº 72.594

BUREAU DE CLASIFICACION ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario José Carrillo, argentino, divorciado, abogado, nacido el 8/3/55, D.N.I. 11.266.908, domiciliado en Viamonte 1646 piso 3 departamento “16” de Capital Federal y Hernán Arturo Gerino, casado, argentino, nacido el 26/4/65, ingeniero naval y mercánico, D.N.I. 17.292.843, domiciliado en Tacuarí 2666 de Beccar Provincia de Buenos Aires; Constitución: 19/8/2005; Domicilio: Viamonte 1646, piso 3 Oficina 16 de Capital Federal; Objeto: a) Clasificación de embarcaciones: De acuerdo a las reglas internacionalmente aceptadas, Tratados Internacionales y legislación interna aplicable, efectuar la verificación, dictamen y asesoría de aspectos técnicos de buques, artefactos navales y embarcaciones deportivas, a construir, existentes o a incorporarse a la Matrícula Nacional de la República Argentina o de cualquier matrícula extranjera, cualquiera sea su numeral cúbico, servicio y arboladura, en lo concerniente a construcciones, modificaciones, transformación, inspecciones, elementos técnicos de juicio, desguaces, solicitudes de autorización, autorizaciones de botadura, aprobación de obras y planos, certificación de copias de Elementos Técnicos de Juicio aprobados para uso a bordo y armador, certificaciones de bodegas, ensayos no destructivos, certificaciones de remolques; certificaciones de sistemas de gestión de seguridad en empresas navieras y buques; b) Registro y archivo privado: Llevar un Registro y archivo privado de los buques, artefactos navales y embarcaciones clasificadas por la Sociedad, a través del desarrollo y verificación de Reglas, Standards y Pautas para el diseño, construcción y mantenimiento operativo de embarcaciones e instalaciones marinas, y/o provisión de servicios de Clasificación confiables y precisos, llevando el registro de las embarcaciones e instalaciones marinas en Clase; para lo cual realizará las verificaciones técnicas necesarias, que incluirán inspecciones por averías, en fechas aniversario para renovación de certificados u obtención del primer certificado para buques que se incorporen a la Matricula Nacional, conforme a los Reglamentos de Inspecciones de la Prefectura Naval Argentina y/o autoridad correspondiente en buques del Elenco Mercante Argentino y buques bajo Decretos que se autoricen en cabotaje Nacional a enarbolar pabellones extranjeros, con Proyectistas, Calculistas, Directores Técnicos y otros profesionales idóneos debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ingeniería Naval-C.P.I.N. de la República Argentina o de la Institución similar que actúe en el país correspondiente. La Sociedad no entenderá en cuestiones privativas de la Autoridad Marítima, tales como Matrícula; emisión de Certificados Nacionales de Seguridad de la Navegación (CNSN) o el que lo reemplace, Certificados para la Navegación Marítima Internacional, Reglamentación de sistemas de protección pasiva y dispositivos de detección lucha contra incendio y salvamento; Reglamentación de sistemas de radiocomunicaciones; cuestiones de Navegación y Maniobra; c) Asesoría Técnica: Asesoría técnica independiente, inspección, pericias públicas o privadas y dictamen técnico profesional en cuestiones de verificación de calados; higiene y seguridad del trabajo y en todos los demás aspectos técnicos involucrados en la construcción, mantenimiento, actividad y desguace de buques, artefactos navales y embarcaciones deportivas; averías y demás aspectos relativos a ingeniería naval; d) Docencia, investigación y dictado de reglas: Actividades de estudio, docencia, asesoría y promoción de la industria naval; investigaciones para el mejoramiento de la seguridad de la vida humana en el mar e impacto ambiental; protección del medioambiente; mediante acuerdos con Universidades y/o instituciones públicas o privadas de cualquier tipo, nacionales o extranjeras; dictado de cursos para personal embarcado o tripulaciones; difusión y dictado de reglas privadas de construcción, inspección y mantenimiento de buques, artefactos navales y embarcaciones deportivas adaptadas a la Legislación Nacional. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5; miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Mario José Carrillo y Director Suplente Hernán Arturo Gerino. Los directores fijaron domicilios especiales en Viamonte 1646, piso 3 Oficina 16 de Capital Federal; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6. Carlos Alberto, Vadell autorizado por escritura 2246 del 19/8/2005 pasada al folio 8743 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/8/05. Nº Acta: 25. Libro Nº: 11

Nº 43.105

COCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 1.694.793, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27/6/2005 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jean Christophe Muñoz; Vicepresidente: Luis M. Ureta Sáenz Peña; Director Titular: Silvia Inés Martinucci y Director Suplente: Jean Louis Orphelin. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 268 piso 12 C.A.B.A: Asimismo se informa que por la Asamblea mencionada ut-supra, se ha resuelto modificar los artículos cuarto (4º) y décimoprimero (11º) del Estatuto Social, quedando los mismos redactados en los siguientes términos: “Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de pesos cinco millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis ($ 5.887.456) representado por cinco millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. “Artículo Décimo Primero: Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social”. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/6/2005 y acta de directorio de misma fecha.

Vicepresidente – Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 113.

Nº 72.466

COINGE CIA. DE INVERSIONES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 2/08/05, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 20.255.870, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. Asimismo se ha reformado el artículo octavo de los Estatutos Sociales adecuando la garantía que deben prestar los Directores a lo establecido por la Res. Gen. 20/04 de la I.G.J. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/08/05.

Autorizado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Número: 178. Tomo: 73. Folio: 46

Nº 44.987

COMPAÑIA EUROPEA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 148 del 5-8-05. Gabriel Andrés García, 3-3-80, DNI 28.031.465, soltero, Administrador de Establecimientos Rurales; Catalina María Giorgis, 6-9-28, DNI 6.322.321, viuda, comerciante; ambos argentinos, de Ruta Provincial 16, Cuartel VIII, Udaondo, Pcia. Bs. As. COMPAÑIA EUROPEA DE ALIMENTOS S.A. 99 años. (a) Desarrollar actividades de explotación agropecuaria y agroindustrial, en el país y en el exterior, por cuenta propia y de terceros. (b) Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, sus modificatorias y reglamentarias, en todo tipo de fideicomisos, incluyendo —sin limitación— fideicomisos ordinarios, privados, de empresa, de acciones, convencionales, traslativos, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones, pudiendo inscribirse en los registros respectivos o que correspondieren de acuerdo con la naturaleza del fideicomiso, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir, o suscribir contratos de fideicomisos, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios o fiduciantes según corresponda conforme el mandato recibido, cumplir con los plazos y condiciones pactadas, rendir cuentas a los baneficiarios, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitidos para luego pagar a acreedores, o a los beneficiarios o a terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer acciones en defensa de los bienes del fideicomiso.(c) Realizar consultoría; asesoramiento, asistencia técnica y profesional en general, vinculada con su objeto social.(d) Actuar como mandataria, comisionista, ejercer representaciones, agencias y proveer gerenciamientos. (e) Puede celebrar compraventas, locaciones, arrendamientos, leasings y demás formas de contratación, típicas o atípicas, sobre bienes inmuebles y muebles, materiales e inmateriales. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotar obras y servicios públicos y privados en relación con el objeto. Capital: $ 70.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Florida 165, Oficina 801, Cap. Fed. Presidente: Gabriel Andrés García; Director Suplente: Catalina María Giorgis; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Esc. Púb. 148 del 5-8-05. Registro 2003 Alejandro Carlos Márquez.

Autorizado – Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Alejandro C. Márquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 12/8/05. Nº Acta: 90. Libro Nº: 11.

Nº 45.008

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA)

Se hace saber que por medio del Acta de Asamblea de fecha 2/6/2005, se ha resuelto modificar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 2º: su duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea la de Accionistas.” Se deja constancia que el señor Patricio Martín Horan Bortagaray, se encuentra autorizado a publicar el presente edicto mediante Acta de Asamblea de fecha 2/6/2005.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/8/05. Nº Acta: 191. Libro Nº: 20.

Nº 44.976

COVICO

SOCIEDAD ANONIMA

antes

COVICO CONCESIONARIO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04 se reformó la denominación, el objeto social, la sindicatura y el capital social, procediéndose a la modificación y reordenamiento estatutario: 1) COVI-

CO S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras y servicios públicos, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Comercial: La compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos, y modelos industriales y señales, relacionados con la actividad constructora. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades. Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 1.980.000,00. 5) Administración: Directorio integrado entre 1 y 12 miembros titulares y suplentes en igual número. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 6) Sin sindicatura. 7) 30-04 de cada año. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05 Tomo: 52 Folio: 676.

Nº 44.986

CUBA OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/7/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 790.000 y la reforma del artículo, 4º del Estatuto: Capital Social: $ 790.000. Escribana Laura G. Medina, escritura del 26/7/05 folio 358 Registro Notarial 1929 Capital Federal.

Escribano – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306474. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 43.057

DEGREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 345, folio 2446, del 19/07/2005, Registro 276 de mi adscripción, se protocolizó el Acta Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2005, pasada a fojas 88 a 91, Libro Actas de Asambleas Nº 2, rubrica I.G.J. Nº 8741-04, el 09/02/2004; se reformó el artículo décimo del Estatuto Social, adecuándolo a lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/2004. Queda en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización dada por Escritura 345, folio 2446, del 19/07/2005, registro 276 de mi adscripción. Insc. en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al 29/07/1974, Nº 1372, Fº 231, Lº 81, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/05. Número: 050818303535/3. Matrícula Profesional Nº: 4767.

Nº 72.426

EARTH SCIENCES EXPLORACION Y PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 240, folio 485 de fecha 19/08/2005, ante registro 340, matrícula 2685 del Escribano Osvaldo Lezama, Capital Federal. Denominación: EARTH SCIENCES EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN S.A. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) la exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida, así también como su elaboración, tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, venta, exportación e importación como resulte más aconsejable; (b) el montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera; (c) la adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y a la disposición, alquiler, e intercambio de dicho interés; (d) celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores (e) la provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería; (f) la construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, presas, centrales y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica); (g) la construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquier forma. La compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). La obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía; (h) inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 60.000. Organos de administración: Directorio, número de miembros: 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socios: Martín Felipe Rappallini, argentino, divorciado, nacido el 10/3/1591, ingeniero, LE 8.396.316, domiciliado en Rivadavia 1559, 1er piso, departamento C, Capital Federal; Neil Americus Moore, estadounidense, soltero, ingeniero, pasaporte número 133966066, nacido el 31/6/1931, domiciliado en 3023 Bearing Drive, Houston, Texas 77057, Estados Unidos de Norteamérica y Robert Eugene Bearnth, estadounidense, casado, físico, pasaporte número 017381502, nacido el 1/5/1928, domiciliado en 4820 FM 945 N Coldsprings, Texas 77331, Estados Unidos de Norteamérica. Primer Directorio: Presidente: Martín Felipe Rappallini, Director Suplente: Laura Miers. Domicilio especial de los directores: Rivadavia 1559, 1er. piso, departamento C, Capital Federal. Sede social: Rivadavia 1559, 1er. piso, departamento C, Capital Federal. Martín Felipe Rappallini, apoderado por escritura 194 del 15 de julio de 2005.

Martín Rapallini

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama (Escribano). Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 162. Libro Nº 031.

Nº 72.603

FCI METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 11-8-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) María Cristina Inmaculada Bruno, nacida el 4-12-1956, Contadora Pública, DNI 12.785.243, y Adolfo Enrique Gracia, nacido el 28-8-1958, Ingeniero Mecánico, DNI 12.439.969, ambos argentinos, casados y domiciliados en Evaristo Carriego 2550, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Adolfo Enrique Gracia; Directora Suplente María Cristina Inmaculada Bruno, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Santa Fe 1126, Piso 13 de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, apoderado por escritura pública de fecha 11-8-2005 sobre constitución de sociedad. Otorgado ante el Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, al Registro 701 de su adscripción.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 19/8/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 16.

Nº 72.464

FEIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 2/08/05, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 22.903.190, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. Asimismo se ha reformado el artículo noveno de los Estatutos Sociales adecuando la garantía que deben prestar los Directores a lo establecido por la Res. Gen. 20/04 de la I.G.J. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/08/05.

Autorizado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Número: 178. Tomo: 73. Folio: 46.

Nº 44.989

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de agosto de 2005, se resolvió modificar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, fijando en $ 10.000 la garantía debida por los Directores de la Sociedad. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 4/08/05.

Mariana Soledad Pan Nogueras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 87. Folio: 692.

Nº 1862

GENERADORA DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 30/05/05, resolvió modificar los artículos 4º y 11º del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 82.841.838, representado por 82.841.838 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria de accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo Primero: Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 30 de Mayo de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

Nº 45.175

GEO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 235 del 12/08/05 registro 1912 Cap. Fed. se modifica el objeto así a) Comercialización de productos biomédicos, prótesis e insumos descartables, y todo otro producto relacionado con la salud humana; ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y todo otro servicio anexo o conexo. b) Administración y gerenciamiento de servicios de salud en el ámbito local o nacional. c) Prestación de servicios de salud en el ámbito local o nacional, en forma directa o por terceros o asociada a terceros; tales como radiología, laboratorio alta complejidad, actos quirúrgicos, internaciones y todo otro acto contemplado dentro del plan médico obligatorio. d) Contratación de prestadores para que brinden servicios de salud. e) Importación y/o Exportación de productos e insumos relacionados con la salud humana, cualquiera sea su origen o procedencia, ya sea por cuenta propia o de terceros. f) Importación y/o Exportación del equipamiento y móviles con sus accesorios y repuestos para la prestación de servicios de salud, cualquiera sea su origen o procedencia, ya sea por cuenta propia o de terceros. g) Realizar trabajos de consultoría para empresas de salud relacionados con 1. Administración. Revisión médico administrativa, reingeniería de procesos, implementar sistema operativos, entre otro. 2. Economía: Analizar la masa social, costo por cápita relacionado con su ingreso, analizar zonas geográficas donde realizar prestaciones, etc. 3. Prestaciones. Verificación de la calidad de la prestación médica, fijar estandares, entre otros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social. Héctor Armando Calabrese apoderado según escritura 235 del Registro 1912 de Cap. Fed.

Abogado – Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Carina Y. De Benedictis. Fecha: 22/8/2005. Tomo: 31. Folio: 84.

Nº 44.964

GOLDEN MOUNTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 213 del 28/07/05 registro 1912 Cap. Fed. Jorge Héctor Ricci, argentino, nacido el 17/02/1965, divorciado, DNI 174691763 comerciante, domicilio real y especial Virrey Olaguer y Feliú 4840 Munro, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Alejandro López, argentino, nacido el 27/05/1961, soltero, DNI 14.518.368, abogado, domicilio real y epecial 3 de Febrero 182 Escobar, Provincia Buenos Aires y Nelsón Aníbal Montagna, argentino, nacido el 28 de enero de 1933, casado, técnico mecánico, DNI 4.090.723, domicilio real y especial Lavalle 911 Alta Gracia, Provincia de Córdoba, constituyen GOLDEN MOUNTAIN S.A. Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y en general, cualquier forma de comercialización mayorista o minorista nacional o internacional, de productos agropecuarios y mineros. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos, máquinas e instrumentos relacionados con la actividad mencionada. Provisión de todo tipo de servicios relacionados con la explotación agrocologanadera y minera. Explotación agropecuaria agrícologanadera, y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, arrendamiento y subarrendamiento de establecimientos rurales, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos y forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionada, con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos

de dicha explotación. Exploración adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies servidumbre, y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería, capital $ 12.000, dividido en 12000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Presidente: Nelson Aníbal Montagna. Director Suplente: Jorge Héctor Ricci, sede social Juana Azurduy 2069, piso quinto, oficina 24, Cap. Fed., Héctor Armando Calabrese apoderado por escritura 213 que pasó al folio 498 del Registro 1912 de Capital Federal.

Abogado – Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Carina Y. De Benedictis. Fecha: 22/8/2005. Tomo: 31. Folio: 84.

Nº 44.965

GRUPO DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Inspección General de Justicia 13/05/02, Nº 4398, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 20/07/05, elevada a escritura 200 del 18/08/05, Registro 1945, Cap. Fed. se resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a la suma de $ 60.000, reformándose el artículo cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta mil, dividido en 60.000 acciones, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones estarán divididas en dos clases o grupos denominados respectivamente "A" y "B". Del capital emitido serán de clase "A" el cincuenta y uno por ciento (51%) o sea 30600 acciones y de clase "B" el cuarenta y nueve por ciento (49%) o sea 29400 acciones, debiendo guardarse idéntica proporción en las futuras emisiones. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley 19550". Patricia Catalina Baumgartner, autorizada en escritura 200 del 18/08/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 118. Libro Nº 12.

Nº 45.149

INARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Edicto Nº 21.631 B.O. 30.705 publicado con fecha 28/7/2005. INARAL SOCIEDAD ANONIMA Reforma de estatutos cambio de Directorio. Directorio saliente: Presidente: Luis Alejandro Pagani. Vicepresidente: José Alberto Donato Giai.- Directores Titulares: José Enrique Martín.- Lilia María Pagani.- Jorge Luis Seveso. Alejandro Fabián Fernández.- Karina Ana Mercedes Pagani.- María Rosa Pagani de Babini.- Hugo Gabriel Viviani.- Hugo Enrique Lafaye.- Directores Suplentes: Alfredo Gustavo Pagani.- Claudia Susana Pagani de Martín.- Marcela Carolina Giai.- Síndicos Titulares: Andrés Suárez.- Carlos Martín Barbafina.- Gerardo Rubén Scorza.- Síndicos Suplentes: Rubén Osvaldo Mosi.- Esteban Gabriel Macek.- Roberto Oscar Perona.- Síndicos Entrantes Titulares a los señores Osvaldo Héctor Canova, Gerardo Rubén Scorza y Alcídes Marcelo Francisco Testa, y como Síndicos Suplentes a los señores Guillermo Harteneck, Gabriel Horacio Grosso y Carlos Gabriel Gaido, todos por el término de tres ejercicios. Aceptan los cargos. Adriana Elena Fraidenraij.- Escribana.- Matrícula 3125.- Autorizada por escritura 131 del 16/08/2005 obrante al folio 442.- Reg. 1480 de Capital Federal a su cargo. Legalización Emitida Por: Colegio de Escribanos Nº 050823309088.

Escribana - Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/05. Número: 050823309088/E. Matrícula Profesional Nº 3125.

Nº 72.577

INSIRGER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 30/05/05, resolvió modificar los artículos 4º y 11º del Estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y siete millones trescientos treinta y nueve mil novecientos tres ($ 37.339.903), representado por 37.339.903 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". "Artículo Décimo Primero: Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 30 de Mayo de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

Nº 45.172

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por que por Asamblea General Extraordinaria del 04/07/2005, la sociedad INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A. resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 2.400.000; 2) reformar los artículos 4º y 10º del estatuto social, y 3) designar como Síndico Titular al Dr. Luis Alberto Arana y como Síndico Suplente al Dr. Juan Manuel Diez, por 1 ejercicio, ambos con domicilio especial en Maipú 327, piso 6º, "B", Cap. Fed. Publica el escribano Jorge Enrique Viacava autorizado por escritura Nº 259, pasada al folio 804 del registro notarial Nº 80 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Jorge Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/05. Número: 050818303539/9. Matrícula Profesional Nº: 1507.

Nº 72.471

LEGIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 3 de febrero de 2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 5.000.000 y 2) Modificar el artículo 4º (capital). Autorizado por escritura pública de fecha 5 de agosto de 2005. Escribano Martín R. Arana (h.) Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2005 Número: 050808289116/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 45.035

LINEAS ELECTRICAS CUYANAS

SOCIEDAD ANONIMA

(1.732.206) Se hace saber por un día que por escritura 330 del 17/08/2005, Registro 222 Capital, se protocolizó Acta de Directorio del 02/06/2005 y 01/07/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/2005 de LINEAS ELECTRICAS CUYANAS S.A., que entre otras cosas resolvieron: a) El cambio de sede a la calle Tucumán 141 Piso Cuarto Oficina "I" C.A.B.A.; b) La aceptación de la renuncia del Vicepresidente Roberto Víctor Rappazzo Cesio y la designación en su lugar al que era Director Titular, César Arturo de Goycoechea, cuyos datos ya fueron publicados. c) Reformar los artículos Primero en lo que se refiere a la denominación, Tercero en el Objeto Social, Noveno y el Decimotercero, previendo la garantía de los Directores: "Primero. Bajo la denominación de "LINEAS ELECTRICAS CUYANAS S.A." continúa su giro la sociedad antes llamada Linpa S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada uno de ellos en cualquier punto del país o en el extranjero. Tercero. La sociedad tiene por objeto la construcción, operación y mantenimiento de la Interconexión Gran Mendoza San Juan, lo cual comprende una línea extra alta tensión en quinientos kilovoltios simple terna, desde la Estación Transformadora Gran Mendoza a la futura Estación Transformadora San Juan, energizada inicialmente en doscientos veinte kilovoltios, extensión aproximada ciento setenta y cinco kilómetros, un tramo acometida a Estación Transformadora San Miguel desde la futura Estación Transformadora San Juan, línea alta tensión en doscientos veinte kilovoltios, estructuras doble terna, equipándose en principio solamente una terna, extensión aproximada cinco coma tres kilómetros, un tramo acometida a Estación Transformadora Gran Mendoza, línea alta tensión en doscientos veinte kilovoltios, estructura simple terna y de una extensión aproximada un kilometro, la actualización de componentes existentes en campo de línea de doscientos veinte kilovoltios en Estación Transformadora Gran Mendoza perteneciente a la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener Sociedad Anónima, la ampliación de campo de línea en playa de doscientos veinte kilovoltios en Estación Transformadora San Miguel perteneciente a la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima, el alistamiento del predio donde se emplazará la futura Estación Transformadora San Juan 500 kv, consistente en desmalezamiento, limpieza, nivelación, compactación del terreno y construcción de cerco perimetral respectivo; todo ello bajo las condiciones que definan las licencias técnicas que otorguen la Transportista y la Transportista por Distribución Troncal respectivamente. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1. Constructora: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles de electrificación, estaciones transformadoras, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. 2. Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, montaje, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones y de sistemas. 3. Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fijen de común acuerdo las partes; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A los fines expuestos, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto. d) La aprobación del texto ordenado del estatuto. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 330, del 17/08/2005, folio 1041, Registro 222. Buenos Aires, 17/08/2005.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/05. Número: 050819304876/D. Matrícula Profesional Nº: 4669.

Nº 72.428

LOS BAJOS DE ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Baclini Martín Nicolás, 18/3/1983, DNI: 30.048.590 y Baclini Maximiliano Néstor, 5/11/1980, DNI: 28.565.907, ambos domiciliados en Avenida Libertad 84, Rosario, Prov. de Santa Fe, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto 15/12/04. 3) LOS BAJOS DE ROSARIO SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Comercialización de productos del rubro, confecciones, calzado, bazar, blanco, librería juguetería, plástico y artículos de uso del hogar y bajo la modalidad de hipermercado. B) Operaciones de exportación, importación, vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Baclini Maximiliano Néstor, Director Suplente: Baclini Martín Nicolás, ambos domicilio especial Maipú 267, piso 6, C.A.B.A. 10) Cierre: 31/05. 11) Sede: Maipú 267, piso 6, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 1075 Folio 3043 del 15/12/04, Registro 1587.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 45.039

MERCURY COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace, saber que por escritura 262, 05/07/2005, al folio 760, pasada ante el escribano Diego A. Paz se han moficado los artículos 9 y 16 de su Estatuto Social. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz, mediante escritura 262, del 5/07/2005, al folio 760, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/08/05. Número: 050803283649/2. Matrícula Profesional Nº: 4261.

Nº 72.457

NEROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 179 del 30-06-2005, Esc. A. D. Ibarra, se aumentó el capital de $ 200.000 a $ 2.200.000, totalmente suscripto e integrado y se reforma el art. 4º del Estatuto: "El capital social se fija en la suma de dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000) representado por dos mil doscientas acciones nominativas no endosables de $ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública" - Resolución Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27-6-2005. Firma: Haydeé Vilma Bernasconi, con DNI 5.103.049, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea del 27-06-2005.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 19/08/2005. Nº Acta: 123. Libro Nº: 01.

Nº 44.978

NEXUS RETAIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 8/3/05 y 21/3/05 se resolvió: 1) Designar a Florencia Zamudio, como directora suplente; con domicilio especial en Paseo Colón 505, Capital Federal; 2) modificar el Objeto Social: Objeto: a) Comerciales: venta a nivel mayorista o minorista de productos para la decoración de ambientes, tanto interiores como exteriores, de casa habitacionales o locales comerciales; como así también importar, exportar, distribuir y comercializar esta clase de productos; recibir, otorgar y explotar franquicias b) Gerenciamiento: Asesoramiento o administración de locales de venta a nivel mayorista o minorista de productos para la decoración de ambientes, tanto interiores como exteriores, de casa habitacionales o locales comerciales o empresas de logística, c) Financieras: Tomar participación en cualquier negocio, empresa o efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, siempre que tengan por objeto actividades, relacionadas con la decoración de ambientes, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero; 3) modificar el artículo 1º de los estatutos, adoptando la denominación "Puro Diseño Argentino SA". Autorizado por esc 359 del 9/8/05, reg 461 de la Cap. Fed. Esc. Felipe Yofre.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 44.961

NGV 8

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) (1) Osvaldo Claudio del Campo, argentino, casado, nacido 19/6/64, empresario, D.N.I. 16.938.001, domicilio A. Moreau de Justo 1122 2º piso "203 A" Capital Federal; Mario Miguel Pauluk, argentino, casado, nacido 26/6/66, empresario, D.N.I. 17.751.352, domicilio Panamá 847, Martínez, Pcia. Bs. As.; Pablo Gustavo del Campo, argentino, casado, nacido 7/12/69, empresario, D.N.I. 21.173.669, domicilio Zuviría 212 Cap. Fed.; Diego Marcelo Vega, argentino, casado, nacido el 16/10/63, arquitecto, D.N.I. 16.762.933, domicilio Triunvirato 3740 1º piso Cap. Fed.; Blas Ramos, argentino, casado, nacido 29/9/1960, D.N.I. 14.140.847, domicilio en San Martín 662 3º piso "A" Cap. Fed. Intervienen: todos por derecho propio, haciéndolo además el señor Osvaldo Claudio del Campo en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "NGV INVESTMENTS S.A." con domicilio legal en San Martín 662 3º "A" Cap. Fed. 2) Escritura Pública 145, 11/8/05, Registro 1347. 3) NGV 8 S.A. 4) Alicia Moreau de Justo número 1122, piso 2, oficina 203 A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Servicios para vehículos repuestos y accesorios: Explotación de estaciones de servicio de Gas Natural Comprimido para vehículos, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Arriendo y subarriendo de equipos de compresión, transporte y despacho de gas natural. B) Comercialización de combutibles, lubricantes derivados del petróleo, accesorios: Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Kiosco, supermercado y gastronomía. Explotación comercial en el mismo predio a instalar la estación de servicio de GNC para vehículos, del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. D) Construcción, contratos de concesión, franquicia, leasing, locación, arriendo o subarriendo y/u operaciones vinculadas con la explotación del objeto precedentemente desarrollado, pudiendo formar parte asimismo de otras sociedades, establecer primas de emisión de entrada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole requiere y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Los servicios y actividades comprendidas en el presente objeto social se prestarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital $ 20.000. Acciones 100, $ 200 Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 9 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 30/06. 10) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Osvaldo Claudio del Campo; Director Suplente: Mario Miguel Pauluk y fijaron domicilio especial en el social. Escribana Hilda F. Migdal. Autorizada según escritura Nº 145 Folio 536, Registro 1347 de Capital Federal.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: 050816299367/C. Matrícula Profesional Nº: 3690.

Nº 45.040

OPERADORA ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 03/08/05, resolvió modificar el artículo 11º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia". Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 3 de Agosto de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05 Tomo: 66. Folio: 625.

Nº45.173

PRUNA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación del Artículo 124 de la Ley 19.550: "PRUNA INVERSIONES S.A.". Se hace saber por un día que: 1) por escritura pública número 225, de fecha 29 de julio de 2005, ante el Escribano Pablo César Menutti, titular del registro número 75 de la ciudad y partido de Lanús, se ha resuelto adecuar al artículo 124 de la ley 19.550 la sociedad anónima. 2) integrada por el señor Sergio Marcelo Barreiro, argentino, nacido el 22/11/61, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.779.855, CUIT 20-14779855-6, divorciado de sus primeras nupcias de Nélida Mariel Portos, domiciliado en la calle Piñeiro 76 de la ciudad y partido de Lanús, y Alejandro Aníbal Barreiro, argentino, nacido el 01/01/65, empresario, Documento Nacional de Identidad 17.294.778, CUIT 20-17294778-7, soltero, domiciliado en la calle Piñeiro 76 de la ciudad y Partido de Lanús. 2) Denominación: "PRUNA INVERSIONES S.A.". 3) Domicilio: calle Morelos 789, piso primero, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción Registral. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades: a) Financiera: Actividades financieras en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos dos millones quinientos noventa y nueve mil ochenta y dos representado por dos millones quinientos noventa y nueve mil ochenta y dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital puede aumentarse por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso y con derecho a un voto cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. 7) Organo de Administración: Directores: Uno a diez como máximo con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. 8) Presidente: Sergio Marcelo Barreiro. Director Suplente: Alejandro Aníbal Barreiro con mandato por tres años. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre. Pablo César Menutti, Escribano Titular Registro 75 de Lanús, Matrícula 4845, autorizado por Escritura Nº 225 de fecha 29 de julio de 2005, pasada al folio 543 del protocolo año 2005.

Escribano – Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2005. Fecha: FAA02044276. Matrícula Profesional Nº: 4845. Registro 75 Lanús.

Nº 72.483

RADIOS MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 06-07-05: 1) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/05/04: a) Aumento de Capital de $ 1.500.000 a $ 14.000.000 y, b) Reforma artículo 5º (capital social); 2) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/11/04 se resolvió Reforma artículo 19º (fiscalización). Autorizado por escritura pública número 596 del 6 de julio de 2005 registro notarial 841 Martín R. Arana Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2005. Número: 050718260201/5. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 45.036

RODOGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 144. Folio 357: 20/07/05. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Claudio Romagnolo, D.N.I. 12.001.274, 16/4/58, Bustamante 2017, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Humberto Dorso D.N.I. 7.789.166, 14/2/48; Nother 833, Adrogué, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) Denominación: "RODOGRAIN S.A.". 3) Cerrito 774, piso 6, Cap. Fed. donde constituyen domicilio especial los directores, 4) a) Agrícolas: Explotación directa de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos y frutícolas y cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembra, recolección de cosecha y su preparación para el mercado. Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas como la consignación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera o necesarias para ella, especialmente la comercialización de oleaginosas y sus subproductos, elaboración de 'pellets' para alimento de ganado, procesamiento y fraccionamiento de cereales y legumbres. b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Ejercer y realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones relativos a la comercialización de granos y productos cárneos; 5) Duración: 99 años; 6) Capital 50.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente Claudio Romagnolo; Director Suplente: Humberto Dorso; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de mayo. Presidente Claudio Romagnolo, Presidente, según acredita con Escritura 144, Folio 357, del 20/07/05 Registro 1465 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 20/07/05. Nº Acta: 182. Libro Nº: 19.

Nº 72.454

ROYCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 160 del 19/8/05- Fº 339, Reg. 996, Cap. Fed. Denominación: "ROYCAN S.A.". Domicilio legal: Simbrón 3890, Cap. Federal. Duración: 99 años. Socios: Rubén Alfredo Loiacono, argentino, nacido: 1/04/67, casado, D.N.I. 18.548.278, domiciliado Simbrón 3890, de esta ciudad e Isabel Margarita Cigliutti Seijo, argentina nacida el 27/8/52, divorciada, domiciliada en Pumacahua 34, 7º piso, departamento "A", Cap., ambos comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Rodados: constituirse en concesionario oficial de alguna de las terminales automotrices existentes en el mercado; compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, nuevos o usados, motores, sus repuestos y accesorios. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Podrá realizar la financiación de las operaciones contempladas en su objeto, incluso obrando como acreedor prendario; b) Servicios: Mediante la explotación de taller o talleres para rodados 0 km. o usados, mecánica en general, lavado, engrase y mantenimientos de todo tipo de vehículos automotores en general: c) Gestoría: realizar el patentamiento de los rodados nuevos y/o su transferencia de dominio, como también

para vehículos usados, presentarse ante todos los Registro de Propiedad Automotor de todo el país y las oficinas y dependencias respectivas. Capital: $ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias, al portador endosables, de $ 1.000 de valor nominal, c/u. Representación legal: Presidente o Director suplente en reemplazo. Directorio: 1 a 7 miembros, con ejercicio por 3 años. Presidente: Rubén Alfredo Loiacono. Director suplente: Isabel Margarita Cigliutti Seijo, con domicilio especial en Simbrón 3890, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica la escribana María Luisa Cabrera, autorizada en la escritura Nº 160 del 19-8-2005 - Registro 996.

Escribana - María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 24/8/2005. Número: 050824310038/4. Matrícula Profesional Nº 3390.

Nº 43.235

SGA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/05 y reunión de Directorio del 6/5/05 se resolvió: 1 - Designar Directorio por vencimiento de mandato: Presidente Antonio Ricardo Quaglia. Director Suplente: Silvia Mabel Giménez, ambos con domicilio especial en Juramento 2089 piso 2º Capital Federal. Y 2 - Reformar el artículo 9º del Estatuto social. Escribana Laura G. Medina, escritura del 9/8/05 folio 376 Registro Notarial 1929 Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306472. Matrícula Profesional Nº: 3296

Nº 43.056

S.I.C.O.

SOCIEDAD ANONIMA

18/08/05 1) Socios: cónyuges Pablo María Pedro Oeyen, 29/6/53, DNI 10.901.030, ingeniero; y Susana Beatriz Ghidara, 23/1/57, DNI 12.822.101 comerciante, ambos argentinos, Güemes 540, Acassuso, San Isidro, prov. Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades; 1) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, negocios relacionados con la construcción de obras públicas y privadas, viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, inclusive estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, haciendo constar que las actividades que así la requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante en la materia; 2) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, barrios cerrados, administración, explotación y realización de toda clase de operaciones y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros que autoricen las leyes, administración de inmuebles de todo tipo; 3) Automotores: Compraventa y alquiler de automotores, camiones, semiremolques, máquinas agrícolas y viales, y todo tipo de semovientes; 4) Financiera Mediante aportes de capital a títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con institución públicas o privadas, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, y toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 4) $ 200.000. 5) Administración: a cargo de Directorio de 1 a 6 miembros, duración 3 años. Representación social Presidente. 6) Sin sindicatura, art. 284 ley 19.550. 7) 30/09. 8) Directorio: Presidente: Pablo María Pedro Oeyen. Director Suplente: Susana Beatriz Ghidara. 9) Sede social, domicilio fiscal y especial de socios y Presidente: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, de Cap. Fed. Suscribe el apoderado escritura 551, del 18/8/05, registro 56 de San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 77. Folio: 763.

Nº 45.176

SIOGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 2/08/05, se ha reformado el artículo octavo de los Estatutos Sociales adecuando la garantía que deben prestar los Directores a lo establecido por la Res. Gen. 20/04 de la I.G.J. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/08/05.

Autorizado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05 Número: 178. Tomo: 73. Folio: 46.

Nº 44.988

SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria 7-7-05, se aumentó el capital a $ 65.000. Se reformó artículo 4º; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por Asamblea extraordinaria de fecha 7-7-05, sobre reforma de estatutos.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 44.957

TOURIST TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) Osvaldo Alberto Calierno, 26/2/50, L.E. 8.208.312, Pacheco de Melo 2066, Cap. Fed. y José Carlos Ramos, 25/8/45, D.N.I. 5.954.633, Mitre 180, Paraná, prov. Entre Ríos, todos argentinos, casados, empresarios. 2) Instrumento Público: 21/7/05. 3) TOURIST TRAVEL S.A. 4) Cerrito 1320, piso 5, departamento "C", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y extranjero. c) Organización, de viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) Reserva y venta de comodidades, servicios de hoteles, moteles, complejos turísticos en general de hospedajes de todo tipo. g) Promoción, organización, gerenciamiento y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso. h) Promoción y venta de servicios turísticos adquiridos de mayoristas y/u operadores nacionales y extranjeros de plazas en programas publicados, i) Publicar circulares, folletos, guías, propaganda en general y producir fotografías, transparencias o películas cinematográficas con finalidad de promoción turística nacional e internacional. j) Operador mayorista de servicios turísticos nacionales e internacionales, recepción y asistencia de los mismos con prestación de servicios de guías y todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país. k) Representación de agencias, hoteles, operadores, empresas mayorista, transportadores nacionales y extranjeros, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de sus servicios turísticos. l) Despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. m) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y/o formen parte de otros servicios turísticos. n) prestación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos a usuarios directos como empresas, agencias y/o personas intermediarias. o) Compra, venta, permuta, construcción, refacción y explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, call center e internet, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. p) La comercialización de los servicios descriptos en el presente artículo en un portal y/o página web. 7) Cap. $ 100.000. 8) administración: directorio entre 1 y 3 titulares, 1 suplente. 2 ejercicios. presidente: Osvaldo Calierno, director suplente: José Carlos Ramos. domicilio especial: Cerrito 1320, piso 5, departamento C, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: escritura pública número 24, fecha 21/7/05, escribano Wenceslao Bunge, Registro 228, a su cargo, de Capital Federal.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 16. Folio: 107.

Nº 44.968

UNANUT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por instrumento privado de fecha 04/07/05 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 180.178, y 2) Modificar los artículos 4º (capital social) y 10º (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha de 4 de julio de 2005, Mónica A. Brondo, Tomo 74, Folio 679 – Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

Nº 45.038

VERGARA & RIBA EDITORAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad informa que por resolución Asamblearia de fecha 25 de abril de 2005. aumentó el Capital Social modificando el artículo 4º de los estatutos y trasladó la sede social. Capital: $ 202.000. domicilio: en la calle Demaría 4412 de Ciudad de Buenos Aires. La apoderada, Alicia del Valle Fábregas, conforme escritura Nº 252 de fecha 8 de julio de 2005, folio 810, registro Nº 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Nacarato María de las Mercedes. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 22/8/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 57.

Nº 44.962

VILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.713.668. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29/7/2005 aprobó la renuncia de Pedro Alberto Vildósola al cargo de Presidente del Directorio y resolvió por unanimidad la elección de María Eugenia Abaca como Presidente y de María Rita Abaca como Directora Suplente, los que han constituido domicilio especial en Carlos E. Pellegrini 6025 de CABA y tienen mandato hasta el 31/7/2007. Asimismo, se resolvió el cambio de sede social a la calle Carlos E. Pellegrini 6025 de la CABA y se dispuso la Modificación del Estatuto Social, en el Artículo Noveno, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Noveno: Los Directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil o su equivalente por cada uno". La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29/07/2005. Se autoriza a Oscar Ernesto Polo DNI 5.464.823, para publicar edictos. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2005.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1422. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 22/8/05. Nº Acta: 109. Libro Nº: 2.

Nº 43.095

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGE PAPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación Estatuto. Por Instrumento Privado de fecha 18/08/2005, la socia María Catalina Cattivello, cede, vende y transfiere el total de sus 475 cuotas sociales a la nueva socia Stella Maris Bolzan, argentina, divorciada, DNI 11.632.001, CUIL 27-11632001-6, domiciliada en Rincón 943 1º Piso Departamento "A" de Capital Federal, y el socio Víctor Juan Roccuzzo, cede, vende y transfiere el total de sus 25 cuotas sociales a la nueva socia Elida Dominga Bolzan, argentina, comerciante, casada, DNI 10.398.855, CUIL 27-10398955-3 con domicilio en Tucumán 1553 1º Piso Departamento "A" de Capital Federal. La socia saliente María Catalina Cattivello, renuncia a su cargo de gerente. Se modifican los Artículos 4º y 5ª. La administración y representación de la sociedad queda a cargo de la socia gerente Stella Maris Bolzan, con domicilio especial en la nueva sede de la sociedad que las socias en este acto fijan en Suipacha 895, Capital Federal. Dra. Teresa Berenstein. Abogada autorizada por los socios por Instrumento Privado de fecha 17/08/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 3. Folio: 734.

Nº 44.995

AGROINDUSTRIAS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Privado del 19-8/2004 Diego Fernando Domínguez, vendió la totalidad de sus cuotas a Mariano José Pascual. Mariano José Pascual vende la cantidad de 110 cuotas de $ 100 valor nominal cada una a Rodrigo Domínguez. Se reforma en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato. Se Ratifican en el Cargo de Gerentes a Mariano José Pascual y Rodrigo Domínguez con firma individual e indistinta; quienes fijan domicilio especial en la sede legal: French 3107, Piso 7º Departamento F de Capital Federal. Se adecua el Artículo Quinto a la resolución 20/04. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 autorizado por Instrumento Privado del 19-8-2004.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 185. Libro Nº: 20.

Nº 45.022

AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado 26/07/05 se modificó el Contrato Social de "AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP S.R.L." se reúnen los Socios, Alejandro Di Fiori, argentino, soltero, nacido el 25 de Marzo de 1956, empresario, DNI Nº 12.244.864, hijo de Fernando Raúl Di Fiori y de María Ada Invitti, CUIT Nº 23-12244864-9, domiciliado en Victorino Rodríguez Nº 1356 Provincia de Córdoba; y Ezequiel Kristof, argentino, soltero, nacido el 21 de Julio de 1971, comerciante, DNI Nº 22.278.136 hijo de Carlos Francisco Kristof y María Cristina Gómez O'Connor, CUIL Nº 20-22.278.136-2, domiciliado en Garibaldi Nº 515 1ª piso Departamento 5º de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Dicen: A) Que los presentes en este acto son los únicos socios de "AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP S.R.L." constituida por contrato social otorgado por instrumento privado del 4/11/04, donde por un error involuntario se consignó que el nombre del padre del socio Ezequiel Kristof era Carlos Francisco Di Fiori cuando en realidad es Carlos Francisco Kristof. Es por ello que es su

voluntad modificar el mismo en el sentido expresado. B) Que es su voluntad además modificar el domicilio de la sociedad mencionada de Avenida Córdoba 1439 primer piso de Capital Federal a Avenida Córdoba 1471 Unidad Funcional 1 de esta Ciudad. 28/07/05. Víctor Miguel Mele autorizado por el contrato Social otorgado por Instrumento Privado del 4/11/04. Escribana Liliana E. Palladino. Certificación emitida por: Liliana Elena Palladino. Nº Registro: 1910. Matrícula: 4180. Fecha 28/07/05. Nº Acta 180. Libro Nº 6.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Matrícula: 4180.

Nº 43.094

ANDAMIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 214 del 20-07-05, pasada al folio 550 del Registro 1381 de esta ciudad, Daniel Chisari, argentino, nacido el 30 de octubre de 1955, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.650.891, CUIT 20-11.650.891-6, domiciliado en la calle Boquerón 1706, Morón, Provincia de Buenos Aires y Delia Luz Gutiérrez, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1944, casada, comerciante, con Libreta Cívica número 4.944.911, CUIT 27-04944911-4, domiciliada en la calle Buen Orden 231, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y ambos constituyendo domicilio especial en Sarmiento 385, cuarto piso, oficina 71, Capital Federal, constituyeron "ANDAMIO S.R.L" la que tiene por objeto: a) Construcción y mantenimiento de edificios, estructuras metálicas y hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Fabricación, producción, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, transporte o distribución de materia prima, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; d) instalaciones mecánicas, eléctricas, industriales o electromecánicas en industrias, laboratorios, talleres, centrales individuales para industria, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia, mantenimiento eléctrico, mecánico o electromecánico en industrias. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 100.000.- Integración: $ 25.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: Sarmiento 385, cuarto piso, oficina 71, de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Daniel Chisari. La Escribana interviniente se halla autorizada para la publicación e inscripción en el cuerpo de la escritura de referencia.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725269477/8. Matrícula Profesional Nº: 2626.

Nº 72.429

ARJUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Marta Elena Rijavec, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1966, casada en primeras nupcias con Agustín Guillermo Arola Nowell, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.226.943, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 27-18226943-9, domiciliada en Benito Juarez 4315 Capital Federal; Carolina María Arola Nowell, argentina, nacida el 18 de agosto de 1972, casada en primeras nupcias con Alfredo Enrique Ferraris, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número, 22.792.907, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 27-22792907-9, domiciliada en Benito Juarez 4383 Capital Federal; y Melisa Beatriz Juan, argentina, nacida el 7 de abril de 1977, casada en primeras nupcias con Ernesto Nicolás Arola Nowell, profesora de educación física, con Documento Nacional de Identidad número 25.972.559 y Clave Unica de Identificación Laboral número 27-25972559-9, domiciliada en Pan de Azúcar 250, Casa 138, Barrio Palmas de Claret, Córdoba Capital, provincia de Córdoba. II) Escritura Pública 403 de fecha 25 de julio de 2005, Escribana Romina Navas, Folio 1033 protocolo A, del Registro 1776 de su adscripción. III) ARJUEL S.R.L. IV) Domicilio: Benito Juarez 4315 Capital Federal. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la compraventa, comercialización y explotación de franquicias y licencias tanto propias como de terceros, tanto argentinas como internacionales, de marcas, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, importación y exportación de productos y servicios relacionados con dichas franquicias y licencias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. VI) 99 años. VII) Capital: Pesos Doce mil dividido en 1200 cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una. VIll) Socios Gerentes: Carolina María Arola Novell, y Melisa Beatriz Juan quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. IX) Domicilio especial de los gerentes: Benito Juarez 4315 Capital Federal. X) La garantía de los gerentes, es de diez mil pesos conforme resoluciones de la Inspección General de Justicia. XI) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Romina Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de ARJUEL SRL según escritura número 403, del 25 de julio de 2005, pasada al folio 1033 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306236/0. Matrícula Profesional Nº: 4757.

Nº 72.451

BROKERS LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 23 de junio de 2005, se hace saber la realización de la cesión de cuotas sociales operada en BROKERS LATINOAMERICANOS S.R.L. Glayds Mabel Gamaleri, cedió y vendió 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000 a Pablo Adrián Bragarnik, empresario, con domicilio en Huergo 338 Piso 7º Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, argentino, nacido el 18 de agosto de 1965, Documento Nacional de Identidad Nº 17.568.141, Clave Unica de Identidad Laboral Nº 20-17568141-9. Los socios María Marta Rodríguez Macías y Pablo Adrián Bragarnik constituyen domicilio en Paraguay 749 Piso 5º Oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se procede a modificar el artículo 5º del contrato social, solo en la parte referida a la garantía del gerente, quedando el resto del artículo sin modificar. La modificación indica: "El gerente en garantía de su desempeño cumplirá con las disposiciones de las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/2004, 21/2004, sus modificatorias y toda norma que en el futuro la modifique o sustituya. El profesional que suscribe el presente, está autorizado en el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social del 23 de junio de 2005.

Contador – Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/7/05. Número: 311096. Tomo: LXII. Folio: 201.

Nº 72.440

C.M. ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 4 de septiembre de 1995 Número 6534 Libro 103 Tomo SRL. Instrumento Privado del 18 de agosto de 2005, resuelve prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificándose el artículo segundo: "Segunda: Su duración es de noventa y nueve contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio" Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721 autorizada en instrumento privado del 18 de agosto de 2005.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/8/05. Nº Acta: 159. Libro Nº: 28.

Nº 45.034

CONSULTORA GASTRONOMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Agustín Pagliaro Creanza; argentino; soltero; nacido el 07 de Agosto de 1983; DNI: 30.448.796; Comerciante; Domicilio: Donato Alvarez 480, Capital Federal; y Pablo Alejandro Costales; argentino, soltero; nacido el 11 de Septiembre de 1966; DNI: 17.921.470; comerciante; Domicilio: Diaz Velez 3505, Piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal; Fecha de Constitución: 11/07/2005. Acta de requerimiento de certificación de firmas pasada por acta 053 del Libro 94 del Registro 1670. Denominación: CONSULTORA GASTRONÓMICA ARGENTINA S.R.L.; Domicilio social: Paraguay 1465, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de locales gastronómicos. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución y golosinas. c) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. d) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como panes de todas los tipos, tradicionalmente conocidos o surgieran en el futuro. Podrá asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanada. Podrá asimismo dedicarse de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 6.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios; siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad Gerente: Agustín Pagliaro Creanza, con domicilio especial constituido en la calle Donato Alvarez 480, Capital Federal. Reuniones de socios, resoluciones sociales y mayorías: Las reuniones de socios se celebrarán de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550 o cuando cualquiera de los socios lo requieran, previa citación por él o los gerentes. Las decisiones o resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1º. Parte, 2º párrafo de la ley 19.550. Rigen mayorías dispuestas en el art. 160, de la misma ley. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según contrato social de fecha 11 de Julio de 2005.

Abogado – Maximiliano L. Pons

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 62. Folio: 962.

Nº 44.970

CONTROL ARGENTINO DE PLAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Néstor Alejandro López, argentino, casado en 1º nupcias con María Inés Santangelo, comerciante, nacido el 10/11/1964, DNI 17.125.004, CUIT 20-17.125.004-9, domiciliado en Campana 2684 piso 5º departamento A Capital Federal; María Inés Santangelo, argentina, casada en 1º nupcias con López Néstor Alejandro, contadora pública, nacida el 14/8/1962, DNI 15.164.527, CUIT 27-15.164.527-9, domiciliada en Campana 2684 piso 5º departamento A Capital Federal; 2) Contrato privado del 9/8/05 con firmas certificadas. 3) "CONTROL ARGENTINO DE PLAGAS S.R.L." 4) Campana 2684 piso 5º departamento A Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A Servicios: Prestación de servicios de desinfecciones, desinsectaciones, desratizaciones, fumigaciones, limpieza en general, como así también tratamientos y asesoramiento en la materia; B) Industrial: mediante la fabricación elaboración y producción de toda clase de productos relacionados con los servicios del punto precedente; C) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de los productos a los que se refiere el punto A del presente artículo, como materias primas o productos elaborados y de máquinas industriales; D) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, construcción, refacción y administración de inmuebles de todo tipo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital $ 20.000. Cuotas 200, $ 100. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/6; 10) Gerente: Néstor Alejandro López, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Dr. Marcos Weisfeld y/o Víctor Alejandro Cajal. Autorizados según contrato privado del 9/8/2005.

Abogado – Marcos Weisfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 20. Folio: 298.

Nº 45.037

D.P. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Di Prinzio, italiano, casado, comerciante, 1/10/47, DNI 93700824; Pablo Federico Di Prinzio, argentino, soltero, comerciante, 23/8/80, DNI 28307879, y Agustina Natalia Di Prinzio, argentina, soltera, comerciante, 4/1/83, DNI 30324676 todos con domicilio en Arenales 2746, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Documento del 1/7/05. 3) D.P. GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Talcahuano 1063, Cap. Fed. 5) a) compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, industrialización, depósito de materias primas, productos semielaborados de materiales vinculados con la industria de artículos de loza y cerámica; b) producción, elaboración, fabricación, venta, transformación y reparación de equipos mecánicos y/o electromecánicos y maquinarias relacionadas con la industria metalúrgica, cerámica y vial; c) importación y exportación de todo tipo de mercaderías. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente José Di Prinzio por término social. Domicilio especial Talcahuano 1063, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 30 setiembre. Autorizado por documento privado del 1/7/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 44.992

ECLIPSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2-8-05 los socios Julián Pérez Escorihuela y Manuel Fernández resolvieron, que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Jorge Abraham Rojas, DNI 31.080.316; 5-8-77, Bon s/n esquina Austria; y a Miguel Angel Cáceres, DNI 27.095.499, 7-12-78, Malvinas 36; ambos argentinos, solteros, comerciantes de Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; por $ 2.100; y renuncian al cargo de Gerentes. Se traslada la Sede a Mercedes 255, piso 13º oficina A Cap. Fed.; se designa Gerente a Miguel Angel Caceres, con domicilio especial en la Sede Social; y se modifican las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión, Artículo 60 y Reforma del 2-8-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 19/8/05. Nº Acta: 102. Libro Nº: 70.

Nº 45.005

ECO-DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/06/05. Enrique Jorge Ochoa, vende, cede y transfiere, 400 cuotas

sociales de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, 200 cuotas a favor de Christian Germán Barra y 200 cuotas a favor de Christian Hernán Miguel Barra; en consecuencia se modifica el Artículo Cuatro del contrato. En cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04 I.G.J., modifican la Cláusula Quinta del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privada del 30/06/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 45.016

FILOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariana Paola Storelli, argentina, comerciante, DNI: 18.258.255, divorciada, 38 años, domiciliada en Córdoba 652 3º "C" Ciudad de Bs. As. Anabella Gesualdi, argentina, comerciante, DNI: 28.958.519, soltera, 23 años domiciliada en Libertad 818 2º "C" Ciudad de Bs. As. Constitución: 11/08/05 Denominación: "FILOPHARMA S.R.L.": Domicilio: Av. Rivadavia 2408 Ciudad de Bs. As., Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial por cuenta propia o de terceros o por terceros asociada a servicios relacionados a la salud, nutrición, dietética, estética, belleza y afines tanto en la modalidad de venta directa por mostrador, como la venta a distancia. A los efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar la comercialización de franquicias comerciales, de estrategias y programas de comercialización, de organización de eventos de logística, de representaciones comerciales, de gestión y capacitación de recursos humanos, de planes de afiliación y/o descuentos en sus distintas modalidades, exportación e importación de productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; Capital: $ 12.000. Administración: Gerencia: La ejercen los socios o no en forma individual e indistinta; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. El autorizado. Dr. Sergio D. Piris según instrumento privado "Contrato Constitutivo" de fecha 11/08/2005, domicilio especial de los socios Lavalle 465 piso 1º Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Sergio Daniel Piris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 54. Folio: 866.

Nº 45.041

GRUPO SUSTENTARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/8/05; 2) María Macarena Fernández Guillermo, 15/4/77, soltera, DNI 25965934, comerciante, Paysandú 995, Cap. Fed.; Rodolfo César Butta, 20/1/64, casado, DNI 16683357, periodista, José Bustos 1299, Córdoba, Pcia. Cba., ambos argentinos; 3) GRUPO SUSTENTARE SRL; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de diseño, construcción y control de funcionamiento de exhibidores de bienes, productos y/o servicios, tipo "Stand publicitario", de instalación en exposiciones, ferias, centros comerciales y espacios físicos, abiertos y/o cerrados; así como la organización de los eventos, ya sean artísticos, culturales, deportivos y similares, contratando el personal técnico, profesional y administrativo que sea necesario, cuando la índole de la materia así lo requiera; 6) $ 12.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) María Macarena Fernández Guillermo 90%, Rodolfo César Butta 10%; 8) 31/12; 9) Paysandú 995, Cap. Fed.; 10) Gerente: María Macarena Fernández Guillermos, domicilio especial: Paysandú 995, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 22/8/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 147. Libro Nº 31.

Nº 45.134

H.S.A. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso del 7/7/05 "Factura 42391" Hugo Sergio Armellini, domicilio real Constitución 4326, piso tercero, departamento "B", Cap. Fed. y Rogelio Luis Unamuno, domicilio real Pasaje Los Pirineros 1347, Cap. Fed. Héctor Armando Calabrese apoderado Esc. 184 del 01/07/05 Registro 1912 de Cap. Fed.

Abogado – Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 31. Folio: 84.

Nº 44.963

INSTRUMENTACION ANALITICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por instrumento privado del 19.08.2005, Francisco Pablo Ramos y Alicia Isabel Albedro cedieron sus 6000 cuotas a Cristian Luis Gasloli, argentino, soltero, comerciante, 22/10/1974, D.N.I. 24.235.542, C.U.I.L. 20-24235542-4, domiciliado en Sarandí 5342, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, 5400 cuotas; y a Marcela Alejandra Arena, argentina, soltera, comerciante, 12/8/1978, D.N.I. 26.687.032, C.U.I.L. 27-26687032-4, domiciliada en Sarandí 5342, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, 600 cuotas. Alicia Isabel Albedro renuncia a su cargo de gerente. Se designa en reemplazo a Cristian Luis Gasloli. Se modifica cláusula Cuarta. Fijan el domicilio social en el pasaje Berthelot 3566, C.A.B.A. Socio gerente, acredita con contrato inscripto en I.G.J. el 17. 08.99, número 6270, Libro 111 y cesión de cuotas, renuncia a gerencia y nombramiento de gerente, modificación de contrato y cambio de sede social del 19.08.2005. Gerente fija domicilio en Pasaje Berthelot 3566, C.A.B.A.

Socio Gerente – Cristian Luis Gasloli

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 19/8/05. Nº Acta: 14. Libro Nº: 65.

Nº 72.459

KK WORLD WIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Juan José Urtubey, argentino, soltero, nacido el 14/05/63, constructor, DNI 16.293.845, CUIL 20-16293845-3, domiciliado en 309 E. San Marino, Miami Beach, Florida 33139, Estados Unidos de Norte América y Timothy Harrington, norteamericano, soltero, nacido el 24 de agosto de 1963, desarrollista, Pasaporte Nº 047129257, CDI 23-60327310-9, domiciliado en 309 E. San Marino, Miami Beach, Florida 33139, Estados Unidos de Norte América; 2) Escritura Pública Nº 569 de fecha 23/08/05 folio 4226 pasada ante Escribano Germán Gómez Crovetto titular del registro 1767; 3) Denominación: KK WORLD WIDE SRL; 4) Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, la siguiente actividad: Inmobiliaria, compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Loteos. La organización y administración de country clubs y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La organización de fideicomisos inmobiliarios y/o de fondos de inversión y/u otras figuras contractuales que resulten apropiadas para las operaciones precedentes y el desarrollo de emprendimient

Abogado – Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 67. Folio: 212.

Nº 1864

LOS TRITURADORES CACHAQUEROS DE LA MATANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11 de marzo de 2004 Néstor Osvaldo Núñez, D.N.I. 17.267.286, cede, vende, transfiere cuatrocientos noventa cuotas sociales de $ 1 (pesos uno) cada una a favor de Stella Maris Vaca, D.N.I. 21.113.497, con domicilio en la calle Perón 1873 piso 11º departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cedente renuncia a su cargo de Gerente General. Se designa Gerente General al Cesionario quien acepta el cargo. Constituyendo domicilio especial en Perón 1873 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marisa Alejandra Gómez autorizada por instrumento privado de 11 de octubre de 2001.

Abogada – María A. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 27. Folio: 808.

Nº 45.028

MAX PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento privado: 17/8/05. 2) Herman Pablo Schenk cede 50 cuotas a Federico Pablo Schenk y 100 cuotas a Beatriz Susana Branciari, argentina, D.N.I. 16.596.016, casada, 1/1/64, ama de casa, San Pablo 1938, Burzaco, Prov. Bs. As. Modifica artículos 4º: capital $ 4.000.- y 5º: adecua contrato a resolución I.G.J. (G) 20/04. Autorizada instrumento privado: 17/8/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 16. Folio: 107.

Nº 44.969

MD SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/7/05; 2) Henry Eloy Sand Casali, paraguayo, 22/3/68, DNI 92450085, casado, ingeniero, O'Higginns 1534, Florida, Pcia. Bs. As.; Marcos María Ledesma Williams, argentino, 12/6/62, DNI 14526530, casado, comerciante, Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana Ramal Pilar, Pilar, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Lacour Argerich, argentino, 14/8/68, DNI 20282007, casado, comerciante, Ciudad de la Paz 1828, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; Guillermo Horacio Diez, argentino, 26/1/72, DNI 22522550, soltero, ingeniero, Magallanes 6109, Planta Alta, Departamento 3, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; 3) MD SOFT SRL; 4) 99 años; 5) a) Comerciales: Servicios de diseño para el desarrollo de equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos, de software y afines destinados a su industrialización, producción y comercialización en el país y en el extranjero de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Servicios de mantenimiento y reparación de dichos equipos. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Asistencia técnica. Transferencia de tecnología, y/o de know how. Cobro de servicios y/o royalties. Realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos, de calidades e informaciones sobre precios, gastos, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de los antes mencionados. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales, personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades a crearse o creados. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; 6) $ 40.000, cuotas $ % cada una; 7) Todos los socios partes iguales 25 % cada uno; 8) 31/12; 9) Sede: Avenida Juan B. Justo 637, piso 1, C.A.B.A., donde fijan domicilio especial los cuatro gerentes; 10) Gerentes: Los cuatro socios, ejercida por dos en forma conjunta cualesquiera de ellos; autorizado por contrato del 22/7/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 61. Folio: 337.

Nº 45.031

NUEVAS PRADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Justo García, 47 años, divorciado, DNI Nº 12.270.948, Manuel Maza 1128, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, CUIL Nº 20-12270948-6; y Gerardo Ariel Sciortino, 32 años, casado, DNI Nº 23.234.835, Charcas 2700, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal, CUIL Nº 20-23234835-71 ambos argentinos y empleados. 2) 13/07/05. 3) $ 6.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación depósito, consignación, distribución, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de cueros, lanas, pieles, pelos, en todos sus estados y sus correspondientes derivados. b) Industriales: Salado, procesado, transformación, y elaboración de los artículos indicados en el punto anterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen en forma directa o indirecta con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) 99 años. 6) Charcas: 2700, Piso 3º. Departamento "B", Capital Federal. 7) 30/06 de cada año. 8) Gerente: Gabriel Justo García quien constituye domicilio especial y en real mencionado con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 13/07/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 45.017

NUTRIDEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1.215 del 21/12/04 Esc. C. Marina Hermansson, Registro 237 se modificó el Artículo Cuarto del contrato social decidida por reunión de socios del día 21/12/2004 el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil (2000) cuotas de pesos diez ($ 10.-), valor nominal cada una. El capital social se encuentra íntegramente suscripto, de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Roberto Rodrígues Xavier: seiscientos sesenta y siete (667) cuotas, Pablo Ezequiel Rodríguez: seiscientos sesenta y siete (667) y Mariano Alvarez: seiscientos sesenta y seis (666) cuotas.", quedando firme y en plena vigencia el resto del artículo. Todos los socios constituyen domicilio especial en la calle Maipú 116, décimo piso. C. M. Hermansson, Escribana autorizada a publicar edictos, Escritura 1215 del 21/12/2004.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306239/2. Matrícula Profesional Nº: 4127.

Nº 72.450

PROMO NOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un día: 1) Contrato del 19/08/2005; 2) Patricio Mariano Gadi, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.938.730, CUIT 20-21938730-0, nacido el 29 de diciembre de 1970, casado en primeras nupcias con Fabiola Inés Timone, comerciante con domicilio real y especial en la calle Bonpland 2068 de Capital Federal y Gustavo Daniel Rivas, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.320.795, CUIT 20-18320795-5, nacido el 19 de enero de 1967, casado en primeras nupcias con Flavia Karina Brenzoni, comerciante, con domicilio real y especial en Santos Dumont 2206, de Ciudad Jardín, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 3) "PROMO NOW S.R.L."; 4) Importación, exportación, representación, consignación, distribución, venta por mayor y menor de artículos de publicidad y promoción, en el país; b) Comercialización de franquicias. Representaciones y mandatos. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; 5) Agüero 2177, Capital Federal; 6) 99 años; 7) Capital: $ 16.000; 8) Administración y Representación indistinta, por 3 ejercicios, reelegible; 9) El día 31 de diciembre de cada año; 10) Autorizado por documento privado del 23/08/05.

Abogada – Laura Susana Adela Gadi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 59. Folio: 266.

Nº 45.122

PRUNITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total de cuotas sociales. Modificación de contrato social. Designación de gerente. Cambio sede social. Por escritura 16/8/2005, Número 126, Folio 334, Registro 1667, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cedentes: Eusebio Ariztoy, argentino, casado 1ª Agripina Isabel Figueroa, DNI 6.932.995, CUIT 20-06932995-1, comerciante, 8/5/1939; Pedro Germán Ariztoy, argentino, soltero, DNI 26.772.070, CUIL 20-26772070-4, empleado, 17/10/1978, domiciliados en Avenida Bruix 4372, Capital Federal. Cesionarios: Cónyuges 1ª nupcias Carlos Abelardo Gerez, argentino, DNI 14.614.096, CUIT 20-14614096-4, comerciante, 31/7/1961; Alicia María Lastoria, argentina, DNI 11.638.911, CUIT 27-11638911-3, empleada, 14/3/1955, domicilio Perdriel 565, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Asentimiento conyugal prestado. Cuotas cedidas: 4500 de $ 10,00 valor nominal. Modifican artículo 4º contrato social. "Cuarto: El capital social es de cuarenta y cinco mil pesos, dividido en cuatro mil quinientas cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Carlos Abelardo Gerez es titular de cuatro mil cincuenta cuotas sociales, equivalentes a pesos cuarenta mil quinientos; y b) Alicia María Lastoria es titular de cuatrocientas cincuenta cuotas sociales, equivalentes a pesos cuatro mil quinientos". Sede social: Fijan nuevo domicilio: Pasaje Emilio de Alvear 4885, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Renuncian Eusebio Ariztoy y Pedro Germán Ariztoy. Se designa gerente: Carlos Abelardo Gerez, acepta el cargo. Domicilio especial: Pasaje Emilio de Alvear 4885, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana autorizada: María Cristina Miguel de Castro. Por escritura 126, Folio 334, Fecha 15/8/2005. Matrícula 4312, Registro 1667, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Cristina Miguel de Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/05. Matrícula Profesional Nº 4312.

Nº 16

REHABILITACION ODONTOLOGICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime del 11/07/05 se resolvió: aumentar el capital social en $ 155.000 y modificar el contrato. En consecuencia se reformó el Artículo quinto: $ 167.000.- dividido en 1670 cuotas de V/N $ 100 cada una, cada cuota un voto y el Artículo séptimo: Garantía: $ 10.000.- en virtud de la Res. Gral. de IGJ 20/2004. Asimismo se autorizó a la Dra. Mercedes Romero.

Abogada – Mercedes I. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 61. Folio: 310.

Nº 44.967

REHOBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17 de Agosto de 2005. 2) Gabriel David Distefano, argentirio, 1/9/78, casado, comerciante, DNI 26592974 y Mirta Isabel Becerra, argentina, viuda, comerciante, DNI 5667750, ambos domiciliados en Marraspin 4209 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 3) REHOBOT SRL. A) Bouchard 644 piso 5 departamento A Capital Federal. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Fabricación y reparación de máquinas en general y sus componentes. b) Importación, exportación, compra y venta de máquinas en general y sus componentes. 7) 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 31 de Agosto. 10) Socio Gerente: Gabriel David Distefano, con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador público, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 17 de Agosto de 2005.

Contador – Daniel Klahr

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 2153796. Matrícula Profesional Nº: 11. Tomo: 143. Folio: 66.

Nº 43.123

RODANTES OGA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/8/05 se aceptó la renuncia del gerente Remo D'Ippolito y se reformó el artículo 7º del contrato social. Escribana Laura G. Medina, escritura del 19/8/05, folio 399 Registro Notarial 1929.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306473. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 43.055

SALUD Y ESTETICA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria Edicto Nº 38.817, B.O. 27.04.05.: Escritura 323 del 05.08.05 (Reg. 91 Cap. Fed.). Representación: Designación de Rogelio Lucio López Vargas, como socio gerente con actuación individual e indistinta, y por tiempo indeterminado. Domicilio especial del Gerente: Cabildo 2287, piso 1, departamento "7" Cap. Fed. Autorizada por Esc. 323, 05.08.05. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana – Erica H. Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306235/0. Matrícula Profesional Nº: 4607.

Nº 72.448

SOMORGUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 84 del 10-08-2005, folio 272 del Registro de Capital Nº 1725, ante su titular Mónica S. Liserre, la sociedad "SOMORGUJO S.R.L. prorrogó su plazo de duración por cuatro años más. Se modificó el artículo segundo del contrato social quedando redactado así: "Segunda: El término de duración de la sociedad es de cuatro años, contados desde el vencimiento del contrato vigente, venciendo en consecuencia el día 4 de septiembre de 2009"; quedando vigentes las demás cláusulas del contrato social que no se opongan a la presente. Escribana Mónica S. Liserre, Matrícula 4134, autorizado por escritura Nº 84 del 10/8/2005, folio 272 del Registro 1725.

Escribana – Mónica S. Liserre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306603. Matrícula Profesional Nº: 1725.

Nº 72.467

3C-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Yu Ying Liao, taiwanes, casado, nacido el 12/02/76 comerciante, DNI Nº 18.817.062 domiciliado en Bucarelli 1269 de esta Capital Federal y la Sra. Yu Wen Kuo, taiwanesa, casada, nacida el 10/06/73, comerciante, DNI Nº 93.919.593, domiciliada en Bucarelli 1269 PB de esta Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento Privado: 18/07/2005. 3) Denominación: 3C-TRADE S.R.L. 4) Domicilio: Bucarelli 1269. Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, importación, exportación y representaciones de artículos electrónicos en gral., computadoras, partes y accesorios. Servicios técnico; y reparación de PC; armado y ensamblado de partes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: Hasta 18/07/2055. 7) Capital Social: $ 12.000, = (pesas doce mil) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de $ 100,= (pesos cien), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno del los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Yu Wen Kuo 60 cuotas que representan $ 6.000,- y Yu shing Liao 60 cuotas que representan $ 6.000.- e integradas en un 25%. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Se designa a Yu Wen Kuo con póliza de caución $ 2.000. Domicilio especial en Bucarelli 1269 Capital Federal

Contador – Gabriel Horacio Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/05. Número: 126718. Tomo: 152. Folio: 78.

Nº 72.461

VARALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18/07/2005. Don Jen Hou Weng, cede, vende y transfiere 12 cuotas sociales de $ 100,00 valor nominal cada una al Sr. Ging Chung Kuo, Chino, nacido el 08/03/73, casado, comerciante, con DNI: 18.839.182, domiciliado en Av. Angel Gallardo 675, Capital Federal, en un valor de pesos $ 1.200,=, quedando el cesionario con el 10% del capital.

Contador – Gabriel Horacio Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/05. Número: 126718. Tomo: 152. Folio: 78.

Nº 72.460

VMBB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 12-7-05 conforme factura 42854. Según contrato de reconducción de la sociedad de fecha 6 de mayo de 2005 el plazo de duración de la misma es de dos años contados desde la inscripción en la IGJ. María Rosana Campana Autorizada conforme esc. del 6-5-05.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 26. Libro Nº 12.

Nº 45.150

ZAPIOLA 2951

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/08/05. 1. Marcelo Adrián Del Torto D.N.I. 20.537.615, argentino, soltero, arquitecto, nacido 01/12/68, domicilio Virrey Olaguer 3006 piso 9 Departamento "D" Cap. Fed., C.U.I.T. 20-20537615-2 y Norberto Oscar Martini, D.N.I. 4.382.165, argentino, casado, arquitecto, nacido 25/09/41, domicilio Cerviño 3725 piso 9 Departamento "B" Cap. Fed., C.U.I.T. 20-04382165-3. 2. Denominación ZAPIOLA 2951 S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: compra, venta, permuta, administración, mejoramiento, remodelación, instalación de servicios, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios; proyectar, dirigir y administrar la construcción de edificios en propiedad horizontal. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar las operaciones financieras requeridas a los fines antes mencionados con las limitaciones de ley. 5. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6. Suscripción: Marcelo Adrián Del Torto 50 cuotas partes por $ 5.000 y Norberto Oscar Martini 50 cuotas partes por $ 5.000. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre ejercicio: 31/07. 9. Domicilio social: 3717 piso 7 Departamento "B" Cap. Fed. 9. Socio gerente: Norberto Oscar Martini. 10. Uso de firma social precedida de la denominación social. 11. Norberto Oscar Martini, socio gerente, declara bajo juramento que en Cerviño 3717 piso 7º Departamento "B" Cap. Fed. Efectivamente funciona la sociedad. 12. Marcelo Adrián Del Torto y Noberto Oscar Martini constituyen domicilio especial en Cerviño 3717 piso 7 Departamento "B" Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 18/08/05.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 26. Folio: 267.

Nº 45.012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AMANCO BRASIL LTDA.

Inscripción Sociedad Extranjera para constituir y/o participar en Sociedades en la República Argentina (art. 123 Ley Nº 19.550): 1) Socios: Amanco Holding Inc, inscripta en el catastro nacional de Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda Nº 05.483.536/0001-29 y Amanco Brasil Participações Comerciais Ltda. Catastro Nacional de Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda Nº 62.252.408/0001-08. 2) Denominación: AMANCO BRASIL LTDA. 3) Origen: Brasil, con sede social en la Ciudad de Joinville, Estado de Santa Catarina, calle Barra Velha 100 Barrio Floresta. Domicilio de la representación en Argentina: Av. Belgrano 863, 3 piso, Capital Federal. 4) Tipo: S.R.L. 5) Duración: Indeterminado. 6) Objeto: El objeto social comprende: a) la industria de productos y artefactos a base de material plástico, resina o similares, obtenidos mediante proceso de extrusión, inyección, soplo, "vacuum forming" moldeado o cualquier otro, como asimismo productos de materiales diversos, inclusive metálicos o químicos en general, que sean accesorios o componentes relacionados con esos productos de su fabricación; b) la comercialización en el mercado interno y externo de sus productos como asimismo otros de procedencia de terceros, con o sin marca comercial de su propiedad o de uso propio, inclusive de productos agrícolas, ganaderos, minerales, metales ferrosos y no ferrosos, equipos y herramientas; c) la importación y/o exportación de materias primas, productos, dispositivos, accesorios y equipos destinados a la realización de las actividades previstas en los puntos anteriores; d) la ejecución de obras y la prestación de servicios relacionados con los productos de su fabricación; e) la fabricación, producción, procesamiento, transformación, elaboración y manufactura de toda clase de artículos, productos y materiales de cualquier naturaleza, propios de la industria de la construcción, como asimismo de productos de cemento, con o sin fibras y productos plásticos en todas sus formas o productos químicos en general; f) promover, realizar u orientar la captación, en fuentes internas y externas, de recursos que podrían ser invertidos por la Sociedad o por sus controladas; g) ejercer otras actividades afines o que tienen correlación con su objeto social; h) participar del capital de otras sociedades, pudiendo, además, pactar acuerdos, convenios o consorcios con otras empresas, nacionales o extranjeras; i) la prestación de servicios administrativos y contables para empresas controladas o vinculadas; j) promover y publicar ante las comunidades en las cuales actúa, los principios de responsabilidad social y ambiental, identificándose con los principios eco-eficiencia y desarrollo sustentable, con el objetivo de buscar el equilibrio de los objetivos económicos, sociales y ambientales; y k) el ejercicio de actividades de representación comercial. 7) Capital: R$ 311.152.646,59, representado por 311.152.646 cuotas parte de valor nominal R$ 1 cada una. 8) Administración: administradores no socios como directores con competencia específica, firman conjunta de dos. 9) Directores: Schmalz, Paulo Harry, director presidente; García Brant de Carvalho, Mauro, director administrativo financiero; Theilacker, Claudio Osvaldo, director industrial y Fauth, André Luis, director comercial, hasta 30-4-07, todos con domicilio especial en la Ciudad de Joinville, Santa Catarina, Brasil. 10) Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; 11) Representante apoderado en Argentina, designado por reunión de socios cuotapartistas del 13-05-05: Claudio Henrich, L.E. 4.430.533, nacido el 11/12/43, argentino, casado, abogado, con domicilio constituido Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal.

Abogado/Representante – Claudio Henrich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 8. Folio: 442.

Nº 1866

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACIÓN CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1; y del Organo de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos miembros Suplentes, conforme el Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados: Presidente: Nordio, Carlos T. DNI Nº: 4.284.189; Secretario: Cammi, Ricardo DNI Nº: 4.177.202; Vocal: Fossatti, Oscar DNI Nº: 7.676.550. La elección se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2005, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales en donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, oficinas y en Casa Matriz.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación, sita en Bartolomé Mitre 326 3° Piso Local 324 (bis) Capital Federal, Tel.: 011-4345. 2240 ó 0114-345-2241 en el horario de 12 a 17 hs. o vía correo electrónico a acpjptbna@speedy.com.ar.

Presidente – José Ramón Coronato

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 19 del 29/11/2002.

Certificación emitida por: Dellia L. Z. de Acevedo. Nº Registro: 2109. Nº Matrícula: 1183. Fecha: 19/08/2005. Nº Acta: 34. Libro Nº: 3.

e. 25/8 Nº 72.415 v. 29/8/2005

"C"

CANDI-LAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CANDI-LAC S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2005 a las 9:30 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carabelas 181 Piso 7 Oficina "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal
3°) Consideración de los documentos...
4°) Evaluar el desempeño de los Directores
5°) Fijar la remuneración del Directorio
6°) Distribución de utilidades
7°) Cambio de sede social

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 Ley 19.550.

Director - Héctor Lucio Bonaldi

NOTA: El Sr. Héctor Lucio Bonaldi, DNI 10.940.248, fue elegido Director de CANDI-LAC SA por la Asamblea Ordinaria N° 3 celebrada el 20 de setiembre del 2004 y designado Presidente mediante acta de Directorio Nº 34 del 26 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Otilia Lauster. Nº Registro: 67. Fecha: 09/08/2005. Nº Acta: 97 F° 29. Libro Nº: 6.

e. 25/8 Nº 1851 v. 31/8/2005

COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6°) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
8°) Confirmación de las Asambleas celebradas el 23-12-03 y 28-05-04 por falta de publicación del aviso de convocatoria en un diario de mayor circulación. Confirmación del aumento de capital resuelto en la Asamblea celebrada el 28-05-04, por publicación tardía del aviso de suscripción en un diario de mayor circulación.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Jorge Enrique Shaw Presidente designado por Acta nro. 1289 del 28/07/2005.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo F. Vera Tapia. Nº Registro: 3. Fecha: 19/08/2005. Nº Acta: 209. Libro Nº: 4.

e. 25/8 Nº 72.499 v. 31/8/2005

"F"

FEDERACION DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTESA)

CONVOCATORIA

Personería Gremial Nro. 1195. Señores Secretarios, Generales y Congresales de las AJEPROC: En concordancia con lo que determinan los Art. 34° /36° y 51° del Estatuto Gremial de esta Federación, el Secretariado Nacional ha dispuesto Convocar al XXXV Congreso General Ordinario de Delegados. Se ha fijado como fecha de realización del mismo el día 28 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la Unidad Turística "Casa Serrana" de OSPEC, sita en la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba. En dicho Congreso se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso y saludo de bienvenida a las delegaciones.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Designación de las autoridades del Congreso.
5°) Lectura y consideración del Acta del Congreso General Ordinario anterior.
6°) Consideración de la MEMORIA y BALANCE del ejercicio que concluyó el 31 de mayo de 2005 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Informe complementario de los miembros del Secretariado Nacional correspondiente al período posterior al 01/06/05 y hasta la fecha de realización del Congreso.
8°) Tratamiento de las ponencias presentadas por las AJEPROC.
9°) Determinar la sede para la realización del próximo Congreso General Ordinario de Delegados.
10) Elección de DOS (2) Congresales para firmar el acta, juntamente con las autoridades del Congreso.
11) Asignación del nombre al XXXV Congreso General Ordinario de FEJEPROC y Cierre del mismo.

NOTA: Transcripción del Art. 54° del Estatuto: "Para constituirse en una primera convocatoria deberán estar presentes los Delegados representantes de la mitad más uno de las Asociaciones adheridas. De no lograrse quórum, podrá llevarse a cabo en una segunda convocatoria dos horas después de la fijada para la primera, con la representación del número presente".

Designados según Certificado del 10/0812005 del MTEySS.

Secretario Gremial - Victorio Ramón Pereyra
Secretario General - Juan José Halm

Certificación emitida por: Escribano Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 22/08/05. Nº Acta: 619. Libro Nº: 849529.

e. 25/8 Nº 43.092 v. 25/8/2005

"I"

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 12 de septiembre de 2005 a las 12 hs. en Rodríguez Peña 36 7° B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Designada por acta de asamblea del 30.03.2003.
Presidente - Noemí Pereyra de David

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 18/8/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 18.

e. 25/8 Nº 44.994 v. 31/8/2005

INMOBILIARIA URQUIZA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA URQUIZA S.A.C.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, en su sede de Solís 227, piso 4°, oficina 41, Ciudad de Buenos Aires. En caso de no completar el quórum legal para este llamado, se cita para la misma fecha, en la misma sede a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - David Gambarin

Presidente electo por acta de Directorio de fecha 1 de septiembre de 2003 y Asamblea de fecha 8 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 19/8/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 21.

e. 25/8 Nº 72.456 v. 31/8/2005

"J"

JUAN C GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de septiembre de 2005, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia por un período de 3 años.
6°) Ratificación de presentación en concurso preventivo del 23/06/2005 conforme art. 6 ley 24.522.

Mandato otorgado al Presidente Señor Osvaldo Isidro Guzmán en Asamblea del 25/04/2003 por un término de tres años.

(1) Presidente – Osvaldo I. Guzmán

(1) Firma Certificada en Sello F 001921035. Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Carlos Mannara. Nº Registro: 1160. Nº Acta: 025. Libro Nº: 87.

e. 25/8 Nº 72.462 v. 31/8/2005

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 2005, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable, exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005 por $ 19.497.503.- en exceso de $ 5.370.240.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005. Ratificación de los dividendos anticipados aprobados por el Directorio en fechas 15 de noviembre de 2004, 3 de marzo de 2005 y 5 de mayo de 2005, por $ 6.000.000.-, $ 11.000.000.- y $ 10.000.000.-, respectivamente. Consideración de la propuesta del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005, y fijación de su remuneración por dicho período.
6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 93° ejercicio social.
7°) Aprobación de la retribución al Auditor que certificó la documentación contable del 92° ejercicio social, y designación del que certificará la documentación correspondiente al 93° ejercicio social.
8°) Fijación del número de Directores; elección de Directores para los ejercicios sociales 93° y 94°.
9°) Elección de tres Síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos suplentes, todos para el 93° ejercicio social. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 15 de septiembre de 2005 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Autorizado por esc. de fecha 22/12/2004, pasada por ante el Esc. Mariano de Bary, al folio 1598 del Registro 49 a su cargo. Conste.

Director – Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: J. Guillermo Kruger. Nº Registro: 1868. Nº Matrícula: 4461. Fecha: 16/8/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.

e. 25/6 Nº 22.091 v. 31/8/2005

"R"

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RICADE S.A. para sesionar el día 12 de setiembre de 2005 en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004/5.
3°) Gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005, eventualmente en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades comerciales.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. El Directorio.

Presidente - Diego Rosarios

Designado en la Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 2003, por Acta Nº 56.

Certificación emitida por: Escribano Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 19/08/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 42.

e. 25/8 Nº 72.482 v. 31/8/2005

"V"

VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA. En liquidación a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre del 2005, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, Piso 5to. A los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el artículo 234, Ic. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3°) Absorción de la perdida;
4°) Fijación de los honorarios del Síndico;
5°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/04, de designación y aceptación cargo de Liquidador.

Liquidador – Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 17/08/2005. Nº Acta: 118. Libro Nº: 21.

e. 25/8 Nº 43.122 v. 31/8/2005

"W"

WILLMOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el 12 de setiembre de 2005, a las 11:00 horas en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria, de haber fracasado la primera, para el mismo día a la hora 12:00, en Avenida de Mayo 701 Piso 18 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno del Estatuto Social.
2°) Absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad por la suma de $ 18.603.478 con las cuentas Prima de Emisión por $ 2.380.078 y Ajuste de Capital por $ 16.223.400.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria o segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida de Mayo 701 Piso 18 en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de setiembre de 2005, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Presidente - Alberto José Lafalla

Elegido Director por Asamblea del 21.07.2005 y Presidente por Acta de Directorio 4 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Virginia Junyent. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 061. Libro N°: 89.

e. 25/8 Nº 43.114 v. 31/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Contador Público Javier Hernán Jaureguiberry, con domicilio en José M. Moreno 485, Capital Federal, comunica que Carlos Adrián Vázquez, con domicilio en Av. Vernet 54, Capital Federal, transfiere el garage comercial a la firma Garage Vernet SRL, con domicilio en AV. VERNET 54, Capital Federal con fecha 01/07/2004. Reclamos en Av. Vernet 54 Capital Federal.

e. 25/8 N° 43.081 v. 31/8/2005

"L"

Carlos Frutos Guesalaga, Abogado, T. XIII F. 245 C.P.A.C.F. avisa que LINANGEL S.A., domicilio en Av. Santa Fe 3641, Piso 3° "B", Capital Federal, representada por su Presidente Sra. Delia Josefina Gnisci, L.C. N° 0.846.694, con fecha 28 de Setiembre del año 2001, transfirió el Fondo de Comercio del establecimiento particular de Asistencia Médica habilitado por Exp. N° 78.740-00, ubicado en la calle LEZICA 4346, Capital Federal, a Clínica Santa Rosa Psicopatología S.A. domicilio en Lezica 4346, Capital Federal, representada por su Presidente Sr. Néstor Aníbal Ortiz, L.E. N° 4.582.443, reclamos de ley Estudio Jurídico Dr. Carlos Frutos Guesalaga, Manzanares 2131, Piso 7mo. "C" de esta Ciudad.

e. 25/8 N° 72.449 v. 31/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADERA BERNARDITA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 19/11/04, instrumentada en escritura 774 del 18/8/05, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por dos ejercicios y se distribuyeron los cargos Presidente: Cayetano José De Pascale y Director Suplente: Pablo Daniel De Pascale, quienes fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1365, 4° piso, oficina 39 y 40. Autorizado en escritura 774 del 18/8/05. Reg. 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 004. Libro N°: 27.

e. 25/8 N° 45.027 v. 25/8/2005

ARELUX S.A.

Por acta número 1 del 20/4/05 designó Presidente: Gustavo César Vallejo. Director Suplente: Mario Pablo Verone por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina y la sociedad se trasladó a 25 de Mayo 277 Piso 11°, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 20/4/05. Expediente. 1.752.006.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/8 N° 44.979 v. 25/8/2005

ARMCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Osvaldo Facundo Costales, Vicepresidente: Sr. Eduardo Fernando Daneri, Director Secretario: Sr. Joseph William Plye, Directores Suplentes: Sr. William P. Freudenberger y Sr. Barry Mark Haller, Síndico Titular: Sr. Julio Jorge Marchesano y Síndico Suplente: Sr. Fernando José Fucci. Todos ellos constituyen domicilio especial en Moreno 957, piso 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Abogada María Liliana Ortiz de la Renta. D.N.I. 92.427.172, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2004. N ° Correlativo: 164388.

Abogada – María Liliana Ortiz de la Renta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 85. Folio: 284.

e. 25/8 N° 1846 v. 25/8/2005

ARMCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2003 y Acta de Directorio del 21/02/2003, se ha procedido a la designación del Síndico Titular, Sr. Julio Jorge Marchesano y Síndico Suplente, Sr. Fernando José Fucci, quienes constituyen domicilio especial en Moreno 957, piso 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Abogada María Liliana Ortiz de la Renta D.N.I. 92.427.172, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2004. N° Correlativo: 164388.

Abogada – María Liliana Ortiz de la Renta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2005. Tomo: 85. Folio: 284.

e. 25/8 N° 1847 v. 25/8/2005

ARMCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2005 y Acta de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación del Síndico Titular, Sr. Julio Jorge Marchesano y Síndico Suplente, Sr. Fernando José Fucci, quienes constituyen domicilio especial en Moreno 957, piso 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Abogada- María Liliana Ortiz de la Renta. D.N.I. 92.427.172, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2004. N° Correlativo: 164388.

Abogada – María Liliana Ortiz de la Renta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2005. Tomo: 85. Folio: 284.

e. 25/8 N° 1848 v. 25/8/2005

ASTROLINK ARGENTINA S.R.L. (en Liquidación)

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios número 4 de fecha 1/6/05 se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Alberto Capizzano al cargo de liquidador con efectos al 1/6/05 y, designar en su reemplazo a Pedro Sorgenti como liquidador de la Sociedad, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 8, departamento J, Ciudad de Buenos Aires. Firmado María Claudia Paluszkiewicz, abogada, T° 73, F° 722 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Reunión de Socios número 4 del 1/6/05.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 25/8 N° 1842 v. 25/8/2005

"B"

BABOR S.A.

Expediente 1621292. Por escritura 251 del 11-08-2005 folio 509 registro 1637 de Capital, la sociedad resolvió, designar nuevo directorio: Presidente: María del Pilar Peralta Ramos, D.N.I. 23.277.777 y Director Suplente: Fernando Peralta Ramos, D.N.I. 18.211.196, constituyendo domicilio especial en Tucumán 540, piso 9 departamento "D" Capital Federal. Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto. Autoriza por escritura 251 del 11-08-2005 folio 509 registro 1637 de Capital.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822306260/C. Matrícula Profesional N°: 3987.

e. 25/8 N° 72.452 v. 25/8/2005

BAIRESPACK S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2004 se eligieron autoridades y por Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Claudio Osvaldo Crisci, Director Titular: María Julia Crisci, Director Suplente: Gabriela Marta Di Franco, Todos constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 407, piso 5°, Cap. Fed. Elena Isabel Díaz Apoderado según escritura N° 102 del 20 de agosto de 2005.

Apoderada – Elena Isabel Díaz

Certificación emitida por: Esc. Juana Violeta Ubol di. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 20/08/05. N° Acta: 90. Libro N°: 50.

e. 25/8 N° 22.171 v. 25/8/2005

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 55 del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado el 03/04/1998, bajo el número 25625-98; pasada en fojas 74 a 76, protocolizada por escritura 358, folio 2501, Registro 276, del 28/07/2005; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Ademaro Lanzara, Pasaporte Italiano 300.459P, Domicilio Constituido en la calle Florida 40 Capital Federal, italiano, Banquero, nacido el 10/07/1942. Vicepresidente Primero: Enrique Garrido L.E. 4.203.336, Domicilio real y legal en la calle Maipú 1300 piso 11° Capital Federal. Vicepresidente Segundo: Niccoló Pandolfini, D.N.I. 93.726.189, Domicilio Constituido en la calle Florida 40 de la Capital Federal. Directores Titulares: Tullio Lanari, D.N.I. 93.275.387, domicilio constituido en Florida 40, C.A.B.A. Francesco Mattei, Pasaporte Italiano 972.108L, italiano, casado, banquero, Domicilio Constituido: Florida 40, piso 12° C.A.B.A.. Directores Suplentes: Luigi Alibrandi, D.N.I. 93.893.185, domicilio constituido en Florida 40 piso 8°, Capital Federal - Mauro Mazzarelli, D.N.I. 92.906.468, Domicilio Constituido: Florida 40, piso 3° C.A.B.A. Síndicos Titulares: Carlos A. Haehnel Claudio L. Giaimo - Alejandro Massa; Síndicos Suplentes: Gustavo H. Bunge - Manuel Diskenstein - Daniel Gallo. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 358, folio 2501, del 28/07/2005, registro 276 de mi adscripción. Insc en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo N° 1453, L° 95, T° A de Sociedades Anónimas, 06/05/1980.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818303532/2. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 25/8 N° 72.433 v. 25/8/2005

BIAN TOURS S.R.L.

Por acta 41 del 14-02-02 se acepta la renuncia al cargo de socio gerente de Mauricio Carlos La Gro-

tteria. Se aprueba su gestión por acta 42 del 18-02-05. La autorizada por instrumento privado del 19-08-05.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 25/8 N° 45.014 v. 25/8/2005

BNL INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 28 del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 10/10/1989, bajo el número A22037, pasada en fojas 83 a 85, protocolizada por escritura 360, folio 2509, el 28/07/2005, Registro 276 del cual soy adscripto, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio Presidente: Ademaro Lanzara; Domicilio Constituido en calle Florida 40 Capital Federal, Pasaporte Italiano 300.459P, italiano, Banquero, nacido el 10/07/1942: Vicepresidente: Enrique Garrido; domicilio real y legal en la calle Maipú 1300 piso 11° Capital Federal, L.E. 4.203.336, argentino, Abogado, nacido el 07/06/37. Director Delegado: Niccoló Pandolfini; Domicilio Constituido en la calle Florida 40 de la Capital Federal, D.N.I. 93.726.189, italiano, Doctor en Economía y Comercio, nacido el 21/08/1948. Directores Titulares: Francesco Mattei, Domicilio Constituido: en Florida 40, piso 12 C.A.B.A., italiano, casado, banquero, Pasaporte Italiano 972.108L. Tullio Lanari; domicilio constituido en Florida 40, Capital Federal; D.N.I. 93.275.387, italiano, Abogado, nacido el 27/05/56. Directores Suplentes: Luigi Alibrandi; domicilio constituido en Florida 40 piso 8°, Capital Federal; D.N.I. 93.893.185, italiano, casado, Banquero, nacido el 22/2/57. Mauro Mazzarelli, italiano, casado, banquero, DNI 93.723.047, Domicilio Constituido: Florida 40 piso 3° Capital Federal. Síndicos Titulares: Carlos A. Haehnel - Claudio L. Giaimo - Alejandro Massa; Síndicos Suplentes: Gustavo Bunge - Manuel Diskenstein - Daniel Gallo. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por escritura 360, folio 2509, el 28/07/2005, Registro 276 del cual soy adscripto. Insc. en IGJ el bajo N° 6191, L° 107, T° A de S.A., 20/09/1989.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818303531/1. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 25/8 N° 72.434 v. 25/8/2005

BREAKTHRU INTERNATIONAL S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 29/11/04 de noviembre de 2004, se ha resuelto trasladar la sede social a la Avenida Belgrano 490, piso 4°, departamento A, de C.A.B.A.. Se deja constancia que el que suscribe se encuentra autorizado mediante acta de fecha 29/11/2004.

Abogado – Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 25/8 N° 44.972 v. 25/8/2005

BSH ELECTRODOMÉSTICOS S.A.

Hace saber que por escritura 265, del 06/07/2005, folio 773, Registro 2102, Capital, por Asamblea General Ordinaria del día 1 de marzo de 2005 se designó autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michael Traub. Vicepresidente: Sabatino Cacciante. Director Titular: Moisés Tortoretto. Director Suplente: Peter Handal. Todos con domicilio especial en calle Reconquista 538, 4° piso, Capital. El autorizado Escribano Diego A. Paz por esc. 265, 6/07/05, F° 773 del Registro 2102.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/05. Número: 050819305225/C. Matrícula Profesional N°: 4261.

e. 25/8 N° 72.455 v. 25/8/2005

"C"

CAMPO DEL CIELO S.A.

Que por escritura del 01-08-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 529 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio Nº 53 del 25-10-2004 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Rodríguez Peña 1775, 8° piso oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 238 del 01-08-05 Fº 529 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 050816299427/A. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 25/8 N° 72.498 v. 25/8/2005

CF Y 5 S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio del 9-05-05 se modifica domicilio social a Pacheco de Melo 2476 Piso 9° Departamento "A" Cap. Fed. Ernesto Carlos Otamendi, Presidente, declara bajo juramento que en Pacheco de Melo 2476 Piso 9 Departamento "A" Cap. Fed. funciona la sociedad. Domicilio especial directores: Pacheco de Melo 2476 Piso 9 departamento "A" Cap. Fed.. la autorizada por instrumento privado del 19/08/05.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 25/8 N° 45.013 v. 25/8/2005

COMPAÑIA ARENERA PARANA
Sociedad Anónima Ciminera
Comercial Industrial
Inmobiliaria y Agropecuaria

Que por escritura del 03-08-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 540 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 07-02-2005 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Florida 835, tercer piso oficina 310 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 243 del 03-08-05 Fº 540 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 050816299428/B. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 25/8 N° 72.497 v. 25/8/2005

COVICO S.A.
Antes
COVICO CONCESIONARIO VIAL
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04 se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Bacigalupi; Vicepresidente: Américo Marietti; Directores Titulares: Daniel Matías Alvarez; Antonio Rodolfo Di Biasio; Mario Luis Bourquin; Dante Enrietto; Oscar Glikstein; Jorge Hugo Cibraro; Néstor Julio Guerechet; Marcelo Marcuzzi y Marcelo Ruiz. Directores Suplentes: Luis Carlos De Stefano; Máximo Gabriel Bonfanti; Norberto Allaio; Manuel Alejandro Canata; Miguel Alberto Felipe Hauque, Marcos Barembaum; Erica Glikstein; Juan Angel Cibraro; Alejandro Darío Altamira; Eduardo Drabble y Claudia Magdalena Wagner. Los electos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 426 piso 1° Cap. Fed. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/8 N° 44.985 v. 25/8/2005

COVICO S.A.

Antes

COVICO CONCESIONARIO VIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04, los accionistas resolvieron la reducción voluntaria del capital social de $ 3.000.000 a $ 1.980.000 (art. 204 ley 19.550). Balance Especial al 30-04-04: Antes de la reducción: Activo: $ 14.986.137,59. Pasivo: $ 4.310.636,84. Patrimonio Neto: $ 10.675.500,75. Después de la reducción: Activo: $ 13.966.137,59. Pasivo: $ 4.310.636,84. Patrimonio Neto: $ 9.655.500,75. Oposiciones de ley: Rodríguez Peña 426 piso 1°, Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada. por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/8 N° 44.984 v. 25/8/2005

CRISTEM S.A.

Expediente: 1.738.577. La asamblea ordinaria unánime del 20/02/04 designó hasta la asamblea general ordinaria que trate el Balance al 30 de septiembre de 2006: Presidente: Romualdo Cicchiello, domicilio especial San Martín 654, Piso 15, Departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: José Vicente Babicola, domicilio especial Juan B. Justo 3046, Capital Federal; Directores Titulares: Eva Lucía Barbaro, domicilio especial San Martín 654, Piso 15, Departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Cristina Margossian, domicilio especial Juan B. Justo 3046, Capital Federal; Directores Suplentes: Karina Cicchiello, domicilio especial San Martín 654, Piso 15, Departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Laura Cristina Babicola, domicilio especial en San Martín 654, Piso 16, Departamento "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Cecilia Paola Cicchiello, domicilio especial San Martín 654, Piso 16, Departamento "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La autorización surge de la escritura 109, Folio 490, del 04/08/05, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: 050816299785/9. Matrícula Profesional N°: 3195. Folio: 490.

e. 25/8 N° 72.445 v. 25/8/2005

"D"

DA COSTA MIRANDA IN.DE S.A

Por Asamblea 28/7/04: escritura 9/8/05: se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar como liquidadores a los socios Amílcar Ruy de Miranda, domicilio real/especial Cazón 189, Boulogne, Pcia. Bs. As.: y Eurico Sá de Miranda, domicilio real/especial Urquiza 2930, Florida, Pcia Bs. As. (Autorizada en escritura 320, 9/8/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001848777.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717 N° Acta: 37.

e. 25/8 N° 44.993 v. 25/8/2005

DEGREMONT S.A.

Por Acta de Asamblea General de Accionistas del 25/03/2004, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 09/02/2004, bajo el número 8741-04, pasada en fojas 77 a 81, protocolizada por escritura 540, folio 6528, Registro 276, del 05/10/2004; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente: Pedro Mozetic L.E. 5.099.328; Vicepresidente: José María Roson D.N.I. 10.795.810; Directores Titulares: Michel Autrand, Pasaporte Francés número 03VH38884; Milton Luchesi de Mello D.N.I. 93.924.681; y Raimundo Srebot, D.N.I. 8.626.023; todos ellos con domicilio constituido en la calle Talcahuano 718, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires. Directores Suplentes: Elías Rubén Trauman L.E. 5.530.426; Dominique Mangin d'Ouince Pasaporte Francés Número 04DI27949; y Philippe Eme Pasaporte Francés número 01BC91462; todos ellos con domicilio constituido en la calle Talcahuano 718, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular: Joaquín María Torrent; Síndico Suplente: Héctor Andrés Linares Figueroa. Aceptación de Cargos: Acta número 496 del 15/04/2005, Fojas 128 a 129, Libro Actas de Directorio 5, rúbrica 8742-04 del 09/02/2004. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 344, folio 2442, del 19/07/2005, registro 276 de mi adscripción. Insc. en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/07/1974, N° 1372, F° 231, L° 81, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818303536/4. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 25/8 N° 72.425 v. 25/8/2005

DE LEUW, CATHER INTERNATIONAL LIMITED, Sucursal Argentina

Registro Público de Comercio N° 268 L° 52 T° B de Estatutos Extranjeras hace saber que ha resuelto trasladar su sede social de Paraguay 1270, Plata Baja, 1° B, Ciudad de Buenos Aires a Chacabuco 90, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman por resolución de directorio, de fecha 1 de agosto de 2005 y por nota de fecha 23 de agosto de 2005 suscripta por el liquidador de la sucursal a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 485.

N° 45.116

DIKEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 7 del 28/2/04 se designaron Autoridades por 1 año: Presidente: Luis Victorio Alvarez; Director Titular: María Cecilia Islas; Director Suplente: Marcelo Molina (todos domicilio especial en Viamonte 1334, Cap. Fed.). Autorizado por Asamblea General Ordinaria 7 del 28/2/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 25/8 N° 44.998 v. 25/8/2005

DOSIFRAN INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Informa que: por asamblea ordinaria del 13/11/02 y acta de directorio del 13/11/02, instrumentadas en escritura 722 del 5/8/05, se procedió a la elección del directorio por tres ejercicios por vencimiento de mandato y distribución de cargos: Presidente: Francisco Augeri y Director Suplente: Dora Antonia Evangelista, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 1273; 1° piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 722 del 5/8/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 003. Libro N°: 27.

e. 25/8 N° 45.026 v. 25/8/2005

"E"

EJAD S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. En escritura 16/8/05 Folio 573 Registro 1972 Capital Federal se transcribieron actas: 1) Directorio 28/3/03 y 1/4/03, de Asamblea 1/4/03, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Alberto Recanate Sbetlier, Vice: Agustín María Maicevich Prieto y Director Suplente: Miguel Angel Ovelar. 2) Directorio 20/1/04 y 28/1/04, de Asamblea 28/1/04, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Alberto Recanate Sbetlier, Vice: Fernando Daniel Stolovas y Director Suplente: Miguel Angel Ovelar. 3) Directorio 8/2/05 y 1/3/05, de Asamblea 1/3/05, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Daniel Stolovas, Vice: Miguel Angel Ovelar Palacios, y Director Suplente: Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier. Constituyeron domicilios en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3004 de esta Ciudad. Estas son las últimas autoridades electas. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 282 de fecha 16/8/2005 Folio 573 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/05. Número: 050819305311/6. Matrícula Profesional N°: 4176.

e. 25/8 N° 72.494 v. 25/8/2005

EL MILIMETRO S.R.L.

Por medio del acta número 2 de fecha 20/5/1996, la sociedad ha designado socios gerentes a los señores: Camilo Roberto Gómez, argentino, nacido el

15/6/1921, casado, comerciante, DNI: 1.730.281, domiciliado en Juncal 3524, 5° piso, departamento "A", de CABA y Pedro Coutado Domínguez, argentino, nacido el 22/4/1952, divorciado, comerciante, CI: 8.131.130, domiciliado en Pedro Goyena 150, de CABA. Asimismo, ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1179, de CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 20/5/1996.

Abogado – Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 25/8 N° 44.974 v. 25/8/2005

ESTUDIO I S.A. "en Liquidación"

Escritura 85 del 10/08/2005. Registro 82 Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 28 del 23/06/05, celebrada con la presencia de la liquidadora y el 100 por ciento del capital accionario, con carácter de unánime, se aprobó: 1) Balance Final de Liquidación; Proyecto de Distribución y Plan de Partición (Artículo 109 Ley 19.550); 2) Solicitar la cancelación de la Inscripción registral en el Registro Público de Comercio; 3) Los libros y documentos sociales serán conservados por la liquidadora Isabel Rodríguez de Iannella, quien acepta y fija domicilio en Maipú 726 piso 2°, Capital. 4) Se aprueba la gestión de la liquidadora. Por la misma escritura, se autorizó a la Escribana Rosario Antonia Martínez a publicar.

Escribana – Rosario A. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2005. Número: 050822306502/6. Matrícula Profesional N°: 2196. N° Registro: 82.

e. 25/8 N° 72.446 v. 25/8/2005

EURO - FIDES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 30/08/2000, bajo el número 71232-00, pasada en fojas 22 a 25, protocolizada por escritura 361, folio 2513, Registro 276, del 28/07/2005; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente: Enrique Garrido L.E. 4.203.336, Domicilio real y legal en la calle Maipú 1300 piso 11° Capital Federal; Vicepresidente: Tullio Lanari D.N.I. 93.275.387, domicilio constituido en Florida 40, Capital Federal; Director Titular: Raúl Horacio Hernández D.N.I. 10.258.607, domicilio constituido: Florida 40, Capital Federal; Directores Suplentes: Pablo Guillermo Cousido, D.N.I. 13.653.053, domicilio constituido: Rivadavia 611, piso 3°, Capital Federal - Luigi Alibrandi, D.N.I. 93.893.185, domicilio constituido en Florida 40 piso 8°, Capital Federal - Graciela Di Ilio, D.N.I. 13.263.112, domicilio constituido: Rivadavia 611, piso 4° CF; Síndicos Titulares: Alberto Di Ció - Alberto Tarsitano - Eduardo J. Romero; Síndicos Suplentes: Alfredo M. Vitolo - Alfredo P. Sastre - Naldo F. Dasso. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 361, folio 2513, del 28/07/2005, registro 276 de mi adscripción. Insc. en IGJ. el bajo N° 12287, L° 12, T° de Soc. Ascc., 22/08/2000.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818303533/2. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 25/8 N° 72.430 v. 25/8/2005

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 05/01/05 se procedió a la designación y distribución de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente Sra. Adriana Elisa Boveda; Vicepresidente: Cecilia Anello; Directores Titulares: Hebe Iraporda, Roberto Abeles y Ricardo Anglés; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell. Todos los electos constituyen domicilio legal en Avenida de Mayo 651, 3° Piso, Capital Federal. Florencia Askenasy - Autorizada por Acta de Asamblea del 05/01/05, Abogada - T° 76 F° 785.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 25/8 N° 44.966 v. 25/8/2005

"F"

FIDIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas ele Asamblea N° 1, rubricado el 08/10/1990, bajo el número B26400, pasada en fojas 77 a 79, protocolizada por escritura 359, folio 2506, el 28/07/2005, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente: Niccoló Pandolfini; Domicilio Constituido en la calle Florida 40 de la Capital Federal, D.N.I. 93.726.189, italiano, Doctor en Economía y Comercio, nacido el 21/08/1948. Vicepresidente: Enrique Garrido; domicilio real y legal en la calle Maipú 1300 piso 11° Capital Federal, L.E. 4.203.336, argentino, Abogado, nacido el 07/06/37. Directores Titulares: Francesco Mattei, domicilio constituido: Florida. 40, piso 12° CF, italiano, casado, banquero, Pasaporte Italiano 972.108L. Tullio Lanari; domicilio constituido Florida 40, Capital Federal, D.N.I. 93.275.387, italiano, Abogado, nacido el 27/05/56. Raúl Horacio Hernández; Domicilio Constituido: Florida 40, Capital Federal; argentino, nacido el 15/05/1952, Contador Público, D.N.I. 10.258.607. Director Suplente: Luigi Alibrandi; domicilio constituido Florida 40 piso 8, Capital Federal; D.N.I. 93.893.185, italiano, casado, Banquero nacido el 22/2/57. Mauro Mazzarelli, italiano, casado, banquero, D.N.I. 93.723.047, Domicilio Constituido: Florida 40 piso 3° Capital Federal. Síndicos Titulares: Alberto A. Di Ció - Alberto Tarsitano - Eduardo J. Romero; Síndicos Suplentes: Alfredo M. Vitolo - Alfredo P. Sastre - Naldo F. Dasso. Todos ellos ejercen su mandato hasta fines del ejercicio 2005. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por escritura 359, folio 2506, el 28/07/2005, Registro 276 de mi adscripción. Insc. en I.G.J. el bajo N° 6511, L° 108, T° A de SA Nacionales, 13/09/1990.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/05. Número: 050818303530/0. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 25/8 N° 72.431 v. 25/8/2005

FORTIN RH S.A.

Por acta de directorio del 16/6/05 se cambia la sede legal a Mariscal Antonio José de Sucre 2346 Piso 4 Departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Martín Lufrano abogado CPACF T 75 F 639, autorizado por acta de directorio del 16/6/05.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/8 N° 45.021 v. 25/8/2005

"G"

GARANTIA DE VALORES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Expediente: 1.732.798. La asamblea ordinaria con quórum del 76,79% del total del capital y mayoría unánime del capital presente, y reunión del Consejo de Administración, ambas del 12/04/05, designó el siguiente, Consejo de Administración: Presidente: Luis María Corsiglia. Titulares: Daniel Enrique Marra y Juan Carlos Falabella; Suplentes: Guido Carlos Mariano Tavelli, Ricardo Miguel Pablo Trucco y Gustavo Guillermo Cucchiara. Los Consejeros designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 362 de Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 21/07/05 certificado por acta 83, Libro 75, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/05. Número: 050819304911/E Matrícula Profesional N°: 3195

e. 25/8 N° 72.444 v. 25/8/2005

GENERADORA DEL PARANA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30/05/05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Eduardo Alberto Ottino; Director Titular: Juan José Mata; Director Suplente: Carlos Guillermo Pappier; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Pablo Luis González Atchabahian y Florencia Mariel Rodríguez; Síndicos Suplentes: Juan Sebastián Marinucci, Fabiana Noemí Fioravanti y Eduardo Jorge Lahera. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 30 de Mayo de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 45.169

"I"

ICN ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Ahora

VALEANT ARGENTINA S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 24.6.2005, resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 740, Piso 14°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 24.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/8 N° 44.975 v. 25/8/2005

INDUSTRIAS HÖGNER Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04 se designaron Autoridades por 2 años: Presidente: Jorge Alberto Högner, Vicepresidente: Marcelo Alberto Högner, Directores Titulares: Eduardo Jorge Högner, Alberto Santos Melon y Marta Graciela Högner (todos domicilio especial en 3 de Febrero 1270, piso 12, oficina A, Cap. Fed.) Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 26. Folio: 996

e. 25/8 N° 45.032 v. 25/8/2005

INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR S.R.L.

Los señores Tomás Bertuleit Gastón Bertuleit Elena Antonia Laszuk y Eva Ilse Rosa Wolf de Bertuleit; únicos socios de "INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR S.R.L." resuelven disolver la sociedad con efecto retroactivo al 31/01/03, y nombrar como Liquidadora de la misma a Eva Ilse Rosa Wolf de Bertuleit, con domicilio especial en la calle Reconquista 617, Capital Federal: Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Disolución y Nombramiento de Liquidador, Acto Privado del 12/08/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05 Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/8 N° 44.955 v. 25/8/2005

INFORMATION TECHNOLOGY, ACQUISITION CORPORATION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado el 05/12/1997, bajo el número 106809-97, pasada en fojas 112 a 114, protocolizada por escritura 362, folio 2516, el 28/07/2005, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente: Enrique Garrido; Domicilio constituido: en la calle Maipú 1300, piso 11°, Capital Federal, L.E. 4.203.336, argentino, Abogado, nacido el 07/06/37. Vicepresidente: Túllio Lanari; domicilio constituido en Florida 40, Capital Federal; D.N.I. 93.275.387, italiano, abogado, nacido el 27/05/56. Directores Titulares: Raúl Horacio Hernández; domicilio constituido en Florida 40, Capital Federal; D.N.I. 10.258.607, argentino, Contador Público, nacido el 15/05/52 - Alfredo Luis Fraire; domicilio constituido en Florida 40 Capital Federal, D.N.I. 5.525.213, argentino, Licenciado Sistemas, nacido el 07/01/49. Síndicos Titulares: Alberto A. Di Ció - Alberto Tarsitano - Eduardo J. Romero; Síndicos Suplentes: Alfredo M. Vitolo - Alfredo P. Sastre - Naldo F. Dasso. Todos ellos ejercen su mandato hasta fines del ejercicio 2005. La presente se expide y firma en virtud de la Autorización conferida por la a la escritura 362, folio 2516, el 28/07/2005, Registro 276 de mi adscripción. Insc. en I.G.J. el bajo N° 8949, L° 106, T° A de SA, 09/12/1988.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818303534/2. Matrícula Profesional N°: 4767

e. 25/8 N° 72.427 v. 25/8/2005

INSIRGER S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30/05/05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Eduardo Alberto Ottino; Director Titular: Juan José Mata; Director Suplente: Carlos Guillermo Pappier; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Pablo Luis González Atchabahian, Florencia Mariel Rodríguez; Síndicos Suplentes: Juan Sebastián Marinucci, Fabiana Noemí Fioravanti, Eduardo Jorge Lahera. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 30 de Mayo de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 45.170

INVERSORA INTEGRAL DEL NORTE S.A.

Por 1 día – Art. 60 – Ley 19.550. Se hace saber que por Asam. Gral. Ordinaria unánime del 13/06/05, se aceptó la renuncia del Presidente Raúl Paulino Ríos (DNI 7086197) y del Directorio Suplente Néstor José Gattoni (LE 4036528; designando en su reemplazo Presidente Rosaura Alejandra Rivero (DNI 24947306), domiciliada en Paraguaya 1314, Quilmes, y Director Suplente a Reinaldo Soderguist (DNI 17715501) domiciliado en calle 317 número 1290, Quilmes, ambos de Provincia de Bs. As. Los Directores fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 681, primer piso, Capital Federal. Mis facultades surgen del acta de asamblea del 13/06/05.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/05. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 25/8 N° 44.906 v. 25/8/2005

"J"

JAIME LIEBLING Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/9/04 ratificó la aceptación de las renuncias a los cargos de presidente y director suplente respectivamente de las señoras Beatriz Susana Liebling, con C.I.P.F. 1.083.449 y Eva Sara Turbiner, con C.I.P.F. 5.754.601 y asimismo se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ricardo José Berjman, con D.N.I. 8.326.937 y Director Suplente: Gustavo Adolfo Pavlotzky, con D.N.I. 8.550.083; ambos argentinos y con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5224, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge del instrumento privado con firma certificada el 11/04/05, ante la escribana Gabriela M. Serra, en acta de certificación de firmas número 122 del Libro de Requerimiento número 40.

Abogada – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: 050805287348/2. Matrícula Profesional N°: 4614.

e. 25/8 N° 72.473 v. 25/8/2005

"L"

LABORATORIOS DERMIC S.A.

Ahora

LABORATORIOS VALEANT ARGENTINA S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 24.6.2005, resolvió trasladar la sede social a la calle

Cerrito 740, Piso 14°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 24.6.2005.

Abogado – Ricardo V Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/8 N° 44.973 v. 25/8/2005

LOGOTEC S.A.

Se hace saber que según acta de asamblea y acta de directorio, ambas de fecha 31 de enero de 2005, elevada a escritura pública el 8 de agosto de 2005, ante el escribano Jorge E. Viacava, bajo el N° 241, al folio 760 del Registro Notarial 80 de Capital Federal, el directorio de LOGOTEC S.A. quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Horacio Greenberg; Director Suplente: Beatriz Argentina Farias, quienes constituyen domicilio especial en Santos Dumont 4342, Capital Federal. El suscripto fue autorizado a hacer la presente publicación en la escritura 241 del 8 de agosto de 2005, pasada al folio 760 del Registro 80 de Capital Federal.

Escribano – Jorge Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05 Número: 050822307072/2. Matrícula Profesional N°: 1507.

e. 25/8 N° 72.470 v. 25/8/2005

"M"

MAKITA CORPORATION

Se hace saber que por instrumento privado otorgado en fecha 10/06/2005, por la Sociedad constituida en Nagoya, Japón: "MAKITA CORPORATION" solicita su inscripción en virtud art. 123 Ley 19.550 cambio de Representante, en reemplazo del Sr. Hideo Yoshida se designa al Sr. Eiji Imai japonés, casado, nacido el 04/09/1952, DNI N° 93.605.800, empresario, denuncia domicilio real: Arcos N° 1910, piso 14, dpto. B, Ciudad de Buenos Aires; domicilio especial: Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Quien acepta el cargo el 18/08/05 ante la escribanía María Noél Devoto, Titular del registro notarial 1773 de esta Ciudad. Se mantiene los demás tracto registral. Autorizado. Yoko Nakazato, por instrumento privado otorgado el 18/08/05 Acta N° 161 del libro 22, María Noél Devoto Escribana matrícula 4390.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Número: 2350. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 25/8 N° 44.996 v. 25/8/2005

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/05, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes; quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente. Mario Roberto Alvarez, Directores Titulares: Leonardo Saúl Kopiloff y Mario Roberto Alvarez (h) y Director Suplente: Víctor Satow para el ejercicio que finaliza el 31/12/05. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Solís N° 370, Piso 10 de Cap. Fed. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 29/04/05.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 06.

N° 45.126

MAWAL S.A.

Por escritura 177 del 22/8/05 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda se elevó a escritura pública el acta de asamblea del 29/10/2004 en la cual se eligió el actual directorio: Presidente: Bernardo Salomón Zvik, Vicepresidente: María del Carmen Vázquez y Director Suplente: Mauricio Jorge Zvik constituyendo domicilios especiales en Alsina 1633 Capital Federal. Mediante la misma escritura 177 del 22/8/05, se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda Matrícula 2787 Registro 7 de Capital, para efectuar la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Número: 050823308608/E. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 72.593

MIDELIA S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 25/6/05 designó: Presidente: Orlando Ramón Giménez. Suplente. Walter Guillermo Torres con domicilio especial en Pasaje Lanús 3053, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Pasaje Lanús 3053 Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado el 25/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1751417.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/8 N° 44.982 v. 25/8/2005

"N"

NAMIBIA S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 25/6/05 designó: Presidente: Orlando Ramón Giménez. Suplente: Walter Guillermo Torres con domicilio especial en Pasaje Lanús 3053, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Pasaje Lanús 3053 Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cecilia Griselda Echavarría. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado el 25/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1750693.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2005 Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/8 N° 44.981 v. 25/8/2005

"O"

OPERADORA ELECTRICA S.A.

Hace saber por el término de un día, que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 03/08/05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Eduardo Alberto Ottino; Director Titular: Juan José Mata; Director Suplente: Carlos Guillermo Pappier; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Pablo Luis González Atchabahian, Florencia Mariel Rodríguez; Síndicos Suplentes: Juan Sebastián Marinucci, Fabiana Noemí Fioravanti, Eduardo Jorge Lahera. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 3 de Agosto de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 45.171

"P"

PARKDALE CORP.

Liquidación y Cancelación Registral: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace que por Reunión de la Junta Directiva de fecha 04/05/05; loa socios de "PARKDALE CORP.". resolvieron Liquidar la Sucursal, cancelando la inscripción registral, quedando electo como liquidador el Representante, señor Emilio Paoletti, C.I.P.F: 5.709.939; quien fija domicilio especial en la calle Florida 939, 4° Piso, departamento "F", Capital Federal. Emilio Paoletti, C.I.P.F: 5.709.939, en su carácter de Liquidador, según surge de la Reunión de la Junta Directiva del 44/05/05.

Certificación emitida por: Escribano Arturo E M. Peruzzotti. N° Registro: 394 Fecha: 10/8/05. N° Acta: F001903836.

e. 25/8 N° 44.670 v. 25/8/2005

PETROPLASTIC COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 22/11/04 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Nicolás Costa Paz. Se amplió el directorio en 4 miembros titulares y 1 suplente. Se designaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio Miguel Costa Paz; Vicepresidente: Miguel Szoke Urquiza; Directores Titulares: Guillermo Antonio Pasteris, Nicolás Costa Paz; Director Suplente: Manuel Marcos Zorrilla, quienes constituyen domicilio especial en la calle Cabello 3055, de la Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85 - F. 801 CPACF.

Autorizado – Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 25/8 N° 45.042 v. 25/8/2005

PHILCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23-12-04 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y designar para dichos cargos a los Señores Ricardo Repetti, Javier Salvador Russo y Ana Isabel Victory. Posteriormente por reunión de directorio del 03-01-05, se resolvió distribuir los cargos en el Directorio: Presidente: Ricardo Repetti; Vicepresidente: Javier Salvador Russo; Directora Suplente: Ana Isabel Victory. Asimismo se informa que el domicilio especial de los directores es: Cañada de Gómez 5567, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de designación de autoridades de fecha 23 de diciembre del 2004. Ana Isabel Victory, Abogada. N° de Registro en la I.G.J.: 236.862.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 25/8 N° 45.029 v. 25/8/2005

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 30-07-05 corresponde al N° 760 (siete-seis-cero). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 25/8 N° 45.030 v. 25/8/2005

POLI REC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 11/10/02 se designó Directorio: Presidente: Javier Estévez, DNI 17.423.648; Director Suplente: José Rey, Le 8.319.090 con mandato por dos años. Domicilio especial de los directores: Reconquista 887, piso 6° departamento "A", C.A.B.A. Por Poder General de Administración y Disposición Escritura ciento veintitrés de fecha 02/10/1992 emitida por la Esc. Cristina Noemí Armella Reg. 14 del Distrito Notarial Vicente López al folio 461.

Apoderado – Alvaro Montes Vigón

Certificación emitida por: Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 155 Libro N°: 83.

e. 25/8 N° 72.496 v. 25/8/2005

PRINEX S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria de PRINEX S.A. celebrada el 4.08.05 resolvió: (i) ratificar el aumento de capital social resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 22.05.02 de $ 204.000 a $ 3.902.715; (ii) ratificar la reducción de capital social resuelta en la Asamblea General Extraordinaria del 22.05.02 de $ 3.902.715 a $ 458.932 por absorción de pérdidas acumuladas, en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley N° 19.550; y (iii) aumentar el capital social de $ 458.932 a $ 9.000.000. La suscripción e integración de las acciones se realizará en la Escribanía Eduardo Alfredo Díaz, sita en Bartolomé Mitre, 797 Piso Quinto, de la Ciudad de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o mediante la integración de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Contador Público Julio Aníbal Rositto) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes a los aumentos de capital social resueltos en las asambleas del 22.05.02 (ratificada por asamblea del 4.08.05) y del 4.08.05, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, en el lugar antes indicado. Las facultades del Contador Público Julio Aníbal Rositto surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2005 y del Acta de Directorio de fecha 9 de febrero de 2005, transcriptas a los folios 41/43 y 149 de los libros de Actas de Asamblea y Directorio, respectivamente, de la sociedad.

Director Titular - Julio Aníbal Rositto

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. Fecha: 22/8/2005. N° Acta: 291.

e. 25/8 N° 22.182 v. 29/8/2005

"Q"

QUETRA S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2005 se eligieron autoridades y por Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Javier Obaya, Director Suplente: María Encarnación Ciceri, ambos constituyen domicilio especial en Vieytes 1655 Cap. Fed. Apoderado según escritura N° 95 del 26 de julio de 2005.

Elena Isabel Díaz

Certificación emitida por: Escribana Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 09/08/05. N° Acta: 79. Libro N°: 50.

e. 25/8 N° 22.172 v. 25/8/2005

"R"

RIKAMIA CONSTRUCCIONES S.A.

Rectificatoria Publicación Cambio Domicilio del 30-5-05 Recibo 40375. Denominación correcta. RIKAMIA CONSTRUCCIONES S.A. Autorizada por Acta de Directorio del 09-03-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 19/8/05. N° Acta: 108. Libro N°: 70.

e. 25/8 N° 45.003 v. 25/8/2005

"S"

SIDEVA S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 25/6/05 designó: Presidente: Orlando Ramón Giménez. Suplente: Walter Guillermo Torres con domicilio especial en Pasaje Lanús 3053, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Pasaje Lanús 3053 Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cecilia Griselda Echavarría. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado el 25/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1751480.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/8 N° 44.980 v. 25/8/2005

SOMOS PEDIATRAS S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea unánime celebrada el 24 de enero de 2005, se decidió realizar un aumento de capital dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto, elevándolo a la suma de pesos sesenta mil. Los accionistas Diego José Natali y Claudio Gustavo no ejercen su derecho de preferencia por lo cual su participación societaria se ve reducida al 4% del capital social para cada uno de ellos. Los Sres. Claudia Colomba Coggiola y Juan Manuel Zárate ejercen su derecho a acrecer suscribiendo acciones equivalentes al 46% del capital social cada uno de ellos. El firmante fue autorizado por instrumento privado del día 8 de agosto de 2005.

Abogada - Silvina Rapossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/05. Tomo: 56. Folio: 877.

e. 25/8 N° 45.024 v. 25/8/2005

SOMOS PEDIATRAS S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea unánime celebrada el 28 de diciembre de 2004, se decidió integrar el directorio con un director titular y uno suplente por el término de dos años designándose director titular y presidente del directorio al Sr. Juan Manuel Zárate, DNI 21.613.592 y directora suplente a la Sra. Claudia Colomba Coggiola, DNI 17.737.989, ambos con domicilio especial en la calle Italia N° 2467 Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. En ese acto ambos aceptan el cargo para el cual han sido designados. Se acepta, por unanimidad, la renuncia de los cesantes Diego José Natali y Claudio Gustavo Passo al cargo de directores a partir del 28 de diciembre de 2004. El firmante fue autorizado por instrumento privado del día 8 de agosto de 2005.

Abogada - Silvina Rapossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/05. Número: 002939. Tomo: 56. Folio: 877.

e. 25/8 N° 45.023 v. 25/8/2005

STRAND SA

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 21 del 05/11/2003, se designan por unanimidad las autoridades del Directorio para el período 01/05/2003 a 30/04/2006. A saber, Directores Titulares: Caivano Hugo Manuel (Presidente), L.E. N° 4.571.624, arg., Caivano Ana María (Vicepresidente 1°), DNI N° 4.999.761, arg., Pizzani Gustavo Manuel (Vicepresidente 2°), DNI N° 18.088.875, arg., Pizzani Juan Abdul Luis, DNI N° 14.820.307, arg., Caivano Mariana Elizabeth, DNI N° 24.111.130, arg., Caivano Juan Manuel, DNI N° 25.001.867, Directores Suplentes: arg, Caivano María Luz, DNI N° 29.785.210, arg., Caivano María Ayelén, DNI N° 29.670.436, arg., constituyendo domicilio especial la totalidad de los miembros en la calle: Pavón 2955 de la Ciudad Autónoma de Bs. As y reemplazan al directorio anterior que fuera constituido por: Directores Titulares, los Sres. Caivano Rodolfo Humberto (Presidente), LE 1.372.727, arg., Caivano Hugo Manuel (Vicepresidente 1°), L.E. N° 4.571.624, arg., Caivano Ana María (Vicepresidente 2°), DNI N° 4.999.761, arg, Pizzani Juan Abdul, DNI N° 14.820.307, arg., Caivano Rodolfo Oscar, L.E. N° 4.550.067, arg., Agesen Nora Carmen, L.C. N° 0001387, arg., Directores Suplentes, los Sres. Caivano Fernando Arturo, DNI N° 13.801.151, arg., Caivano Mariana Elizabeth, DNI N° 24.111.130, arg., todos con indicación de los cargos que ostentaban. Gustavo Manuel Pizzani, Vicepresidente 2°, designado por Acta de asamblea extraordinaria N° 21 del 05/11/2003.

Vicepresidente 2° - Gustavo Manuel Pizzani

Certificación emitida por: Susana M. Bonano. N° Registro: 183. N° Matrícula: 2979. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 6. Libro N°: 88.

e. 25/8 N° 22.147 v. 25/8/2005

SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A.

IGJ N° 2.886 L° 114 T° "A" de S.A. SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A., con domicilio en Cerviño 4449, piso 6°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2004 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de Pesos doscientos mil ($ 200.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de Pesos novecientos cincuenta mil ($ 950.000) a la suma de Pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000). La reducción se efectúa sobre la totalidad de las acciones en circulación. Asimismo se informa 1) Valuación del Activo, a) antes de la reducción de capital: $ 859.073,80; b) luego de la reducción de capital: $ 659.073,80; y 2) Valuación del Pasivo: a) antes de la reducción de capital: $ 9.034,45; b) luego de la reducción de capital: $ 9.034,45. Las oposiciones de ley, por el término de quince (15) días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Cerviño 4449, piso 6°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante: Christian Melhem, D.N.I. 20.009.406, en su carácter de Presidente, que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 15/07/2005. N° Acta: 089. Libro N°: 62.

e. 25/8 N° 72.495 v. 29/8/2005

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables de la Clase 01 de fecha 3 de diciembre de 2004, se resolvió lo siguiente: I. Con relación al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario suscripto el 2 de junio de 1999: Modificar la cláusula 3.3.1 (Pagos restringidos) punto (v) y la sección 5.4 (Rescate a Opción de la Emisora) del Anexo C, a fin de eliminar las referencias a la Cuenta Fiduciaria y reducir el monto mínimo de precancelación, de US$ 2.000.000 a US$ 500.000 respectivamente; II. Con relación a la Obligación Negociable Global de la Regulación S emitida el 2 de junio de 1999: Modificar la sección 5.4 (Rescate a Opción de la Emisora) de los Términos y Condiciones de la Clase 01, a fin de reducir el monto mínimo de precancelación, de US$ 2.000.000 a US$ 500.000; III. Modificar (i) el Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía; (ii) el Contrato de Fideicomiso; (iii) el Contrato de Compromiso de Prenda con Registro; (iv) el Contrato de Compromiso de Hipoteca; y (v) las Hipotecas constituidas sobre los inmuebles de los centros de Pilar, Recoleta, La Plata, Rosario y Avellaneda; todos ellos suscriptos el 2 de junio de 1999; a efectos de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria; y IV. Modificar el Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía suscripto el 2 de junio de 1999; a efectos de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria y otorgar la posibilidad de que la Emisora renegocie, cuando la situación lo amerite, los Contratos con Propietarios Cedidos para proteger sus intereses y, en consecuencia, los intereses de los titulares de las Obligaciones Negociables. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 19 de fecha 28/10/04 y por Acta de Directorio N° 124 de fecha 8/11/04.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 19/8/05. N° Acta: 78. Libro N°: 71.

e. 25/8 N° 45.033 v. 25/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428; designado por BANCO MARIVA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 1 de septiembre de 2005 a las 14 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de Agosto de 2005 de 10 a 12 hs, lo siguiente: La UF Nro. 1, de planta baja y primer piso, con una superficie total de 119,72 m2, porcentual 53,34%, ubicada en el inmueble sito en calle Lascano Nros. 4291 y 4299, esquina Gualeguaychú Nros. 2105 y 2109, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 28; Parcela 33, Matrícula FR 15/67862/1. Según constatación efectuada, el bien posee entrada independiente por Gualeguaychú Nro. 2109. Se compone en planta baja de hall de entrada, living comedor, toilette, cocina y patio. En primer piso hay tres dormitorios y el baño principal. En segundo piso lavadero y terraza. Desocupada. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 138.769,16; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6to, Capital Federal, autos "BANCO MARIVA S.A. c/COUSANDIER, LILIANA REGINA y otros s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Guillermo Emilio Coto (Registro Nro. 1181), con dirección Lavalle 1454, piso 1ro. "3". El comprador deberá abonar el saldo de precio en el lugar que se le indicará al efecto en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de realizada la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 de la Ley 24.441). Deudas: Aguas Argentinas por $ 136,70 al 14/6/05; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL por $ 3891,65 al 14/06/05, sin deudas por Patrimonio (e.l.) Banco Nacional de Desarrollo (ex OSN) al 14/06/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 25/8 N° 72.472 v. 29/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DE FAMILIA MAR DEL PLATA

N° 1

POR DOS DIAS. EL TRIBUNAL DE FAMILIA N° 1 Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita por CINCO DIAS a VERONICA ADRIANA SUAREZ, citándolo y emplazándolo para que dentro del plazo de CINCO DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse la causa con intervención del Defensor Oficial. Fdo. Dra. SANDRA NASIF. JUEZ DE FAMILIA.
Victoria B. M. Morello, secretaria.

e. 25/8 N° 489.090 v. 31/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Pedro PIEDRA ORCKO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 DE FEBRERO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I. Bol. N° 4.007.717 a nombre del condenado, a su lugar de detención, art.171 ley 24660.
VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/8 N° 489.097 v. 7/9/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

LA FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 31, CITA Y EMPLAZA A ALEJANDRO MARTIN PEREYRA (D.N.I. nro. 24.862.283) POR EL ESPACIO DE CINCO DIAS PARA CONCURRA A ESTA DEPENDENCIA DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN LOS PARRAFOS 2° y 3° del art. 353 "BIS" del C.P.P.N. EN RELACION AL EXPEDIENTE NRO. 64.557/04 (11239), BAJO APERCIBIMIENTO DE SOLICITAR SE LO DECLARE REBELDO Y SE ORDENE SU CAPTURA.
Buenos Aires, agosto 12 de 2005.
Julio César Di Giorgio, secretario.

e. 25/8 N° 489.246 v. 31/8/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a JAVIER CELADITA ZUZUNAGA O DAVID AURELIO CELADITA ZUZUNAGA, de nacionalidad peruano, hijo de Juna y de Victoria Zuzunaga, nacido el día 15 de Septiembre del año 1.980 en la República del Perú, con último domicilio en la calle Fleming nro. 2.426 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.429/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 8 de agosto de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

e. 25/8 N° 489.180 v. 31/8/2005

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a FEDERICO JAVIER DEFELICE, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de Marzo del año 1.984, de 20 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de profesión changarín, con último domiciliado en la calle Udaondo nro. 226 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.232/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

e. 25/8 N° 489.175 v. 31/8/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN JEREMIAS GARCIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de agosto de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/8 N° 489.182 v. 31/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría única a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6° cita y emplaza por quince días a MARGARITA DE JESUS ALMEIDA ESCAURIZA DE ZINNERT para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados POSTOLOVSKY, ALDO ISAIAS C/ALMEIDA ESCAURIZA DE ZINNERT, MARGARITA DE JESUS S/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Bs. As., junio 9 de 2005.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 25/8 N° 43.107 26/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 sito en calle Talcahuano 550 6° piso, Capital Federal, cita y emplaza a INES FUMBARG de PIECZANSKI para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DI PIANO, Raúl Gabriel c/GARBER, Jacobo s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 25/8 N° 43.037 v. 26/8/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 42, Secretaría única, sito en Uruguay 714 2do. piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos del Sr. Ricardo Vicente Vitale, a fin se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "LENTINI, Alberto Constantino c/VITALE, Ricardo Vicente s/ Ejecución de Convenio" (Expte. Nro. 81.637/2001), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 25/8 N° 43.082 v. 26/8/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "ROCHA ANTONIO EULOGIO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA, EXPEDIENTE N° 1186/04" cita y emplaza por el término de 60 días a ROCHA ANTONIO EULOGIO en los términos del art. 5 de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 25/8 N° 489.153 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto del 2005, se decretó la quiebra de: "SPITZ REBECA M. S/ QUIEBRA - Expte. N°. 90041 -, D.N.I. NRO. 6.718.241, en la que se designó síndico al Dr. OTTO REYNALDO MUNCH, con domicilio en MAIPU 509, piso 3ro., de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/8 N° 489.147 v. 31/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Atilio Gonzalez, Secretaría n° 16, sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B. Buenos Aires, hace saber que con 27 de julio de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ALBICA S.R.L. (CUIT 30-62611583-3). Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) al síndico JUAN CARLOS ALCUAZ, con domicilio en Córdoba 1522 piso 1°, Buenos Aires, hasta el día 13 de septiembre de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de octubre de 2005 y 6 de diciembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Leonardo N. Quintieri, secretario (int.).

e. 25/8 N° 72.479 v. 31/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21, hace saber por cinco días, que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS BADAR S.R.L. (CUIT: 30-56970870-9), con domicilio en Melincúe 4254 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose Síndicos al Estudio AZAR-LAVEZZARI con domicilio en Corrientes 1312 4° OF 404 (Tel: 4371-0200) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de Créditos hasta el día 9 de Noviembre de 2005, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 22 de Diciembre de 2005 y 6 de marzo de 2006 y la audiencia informativa del art. 45 LCQ para el día 23 de Agosto de 2006 a las 10:30 Hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 25/8 N° 43.088 v. 31/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria 29 a mi cargo, sito en Avda Callao 635 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comunica por el plazo de 5 días que con fecha 15 de Junio de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de ENPLASTIC S.A., se ha designado como Síndico a la Dra. Edith Nancy González, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5 Oficina "506" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de Septiembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 fue establecida para los días 24 de octubre de 2005 y 6 de Diciembre de 2005 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24522 fue fijada para el día 7 de Junio de 2006 a las 12:00 hs en al sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado por el termino de 5 días en el diario La Nacion y Boletin Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/8 N° 72.441 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR FABIAN RODELLA decretada con fecha 10 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CORTES LUIS ALBERTO, con domicilio en CORDOBA 1646 PISO 7 "224", hasta el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 17.109.790.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005. IG.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/8 N° 489.054 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO ANDRES APARICI decretada con fecha 3 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GONZALEZ NANCY EDITH, con domicilio en LAVALLE 1290 5 "506", hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es L.E. 4.483.453.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005. IG.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/8 N° 489.057 v. 31/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-06-05 se ha decretado la quiebra de RIMBOY S.A. (CUIT Nro.

33-70751662-4).- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2° Piso Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-09-05.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 11-11-05 y 07-02-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se íntima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/8 N° 489.140 v. 31/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos "FRARE SERGIO S/ QUIEBRA" Expte. N° 37.110, comunica por dos días que con fecha 22 de Junio de 2005, se presento el informe final correspondiente a esta quiebra y que en la misma fecha se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/8 N° 489.083 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que con fecha 1 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de "ADROP S. A. s/QUIEBRA" (N° EXPTE 049879), C.U.I.T. N° 30-67597013-7", con domicilio en la calle MORENO 2911 Piso 6 depto B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TEL 4-951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 28 de Octubre de 2005, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de Diciembre de 2005 y 24 de Febrero de 2006.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente: Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/8 N° 489.118 v. 31/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005, se decretó la quiebra de "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO", D.N.I. 23.472.076, C.U.I.T. 20-23472076-8. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 2005. en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs.. El Síndico deberá presentar los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Bs. As., 17 agosto 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/8 N° 489.092 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dra. Julia María Villanueva, Secretaría 230 del Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B., en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SILVA, RAUL EDUARDO S/Ejecutivo" cita a Silva, Raúl Eduardo (DNI 14.126.747) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 N° 43.084 v. 29/8/2005

N° 26

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Callao Piso 1° Cap. Fed., hace saber por un dia que se llama a mejorar la oferta en autos "FELIZI, ERNESTO ARIEL S/ QUIEBRA" Expte. N° 37.862 para la adquisición de las marcas detalladas a fs. 450/62: Aeroport clase 25, Grow & Packed clase 25, Seppia clase 25, Hard Tail clase 25, Amsterdam No Robinson clase 25, Robinson clase 25 No On clase 25, Magic MW Wear clase 25, Restaurant Don Angel clase 42, La Rosada del Puerto clase 42, Pericones clase 42, Robinson clase 25, propiedad de la fallida. La venta se realizará AD CORPUS. Precio Base: $ 6.000,00. Se deja constancia que por la demora por parte del Registro en relación a la inscripción de las marcas "Amsterdam No Robinson" – "Grow & Packed" y "Seppia", se hace saber a los oferentes y posibles adquirentes que la subasta respecto de las marcas indicadas comprenderá los derechos y acciones sobre las mismas. El pago deberá realizarse de contado dentro del 5° dia de notificada la resolución que aprueba la venta. IVA, de corresponder, a cargo del comprador, quien deberá acreditar su categoría respecto del IVA junto con el pago. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, dirigido al tribunal "ut supra" señalado. Deberán contener: Nombre o razón social del oferente. Domicilio real. Domicilio especial constituido en Cap. Fed. Fojas numeradas y firmadas, enmiendas salvadas. No se admite oferta en comisión. Los sobres con las ofertas serán recibidos por la Actuaria. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de la resolución de llamado a mejora de oferta y de todas las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Los oferentes serán convocados para que mejoren la oferta. El precio deberá superar en un mínimo de $ 100. La oferta efectuada. En la oferta se incluirá una garantía por el 10 % de la oferta, mediante deposito en pesos o dolares en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. Deberá cumplir con la totalidad de las condiciones detalladas en la resolución de fecha 16 de junio de 2005 de los autos de referencia. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos por la resolución, así como las disposiciones de la ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación de las ofertas. La presentación de ofertas será admitida hasta el día 5 de septiembre de 2005 a las 13.30 horas en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el dia 6 de septiembre de 2005 a las 12,00 horas, conforme a lo ordenado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522. Los gastos y honorarios que demande la transferencia de las marcas serán a cargo del comprador. Para más información al respecto consultar expediente. Informes Tel: 4-641-6046.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/8 N° 489.179 v. 25/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO DANIEL QUIROGA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.062/VII, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/8 N° 489.096 v. 29/08/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a mi cargo, Secretaría N° 6, "cítese a prestar declaración indagatoria a Song Jun Ik en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts 150 del CPP)

Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 25/8 N° 489.249 v. 31/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUERALDI, MARÍA DEL CARMEN (D.N.I. N° 14.225.321) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. el día 7 de Septiembre de 2005, en el horario de 10:00. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 25/8 N° 489.247 v. 29/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a PASCUAL CARLOS BRUNI, DNI. Nro. 13.247.966, argentino, nacido el día 21 de septiembre de 1957, de la resolución dictada en la causa Nro. 7953/04 caratulada: "BRULAFAR SA. s/ Inf Ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2: "//n Isidro, 3 de agosto de 2005. Atento que de las distintas notificaciones practicadas no se logró conocer el actual paradero de Pascual Bruni (Cfr. Fs. 270, 375, 393, 404/05, y 421, 422/23, 435/436, 439/443 y 445), cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento de ordenar su detención (Arts. 282 y 283 del CPPN.). A tal fin, líbrese el correspondiente edicto, y ofíciese al Boletín Oficial solicitando las pertinentes constancias de publicación. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, Secretario Federal".

e. 25/8 N° 489.148 v. 31/8/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ENRIQUE GILBERTO DEMBITZKY DNI nro. 14.263.017, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 1758/02 caratulada "Jaitín, Lidia Mónica s/ su denuncia por artículos 292 y 296 del C.P" del registro de la Secretaría nro. 7: "/// Isidro, 10 de agosto de 2005... a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.

e. 25/8 N° 489.177 v. 31/8/2005

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL CARO RUIZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2836 caratulada "Caro Ruiz, Juan Manuel por infracción a la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.".

Silvina Mayorga, secretaria.
e. 25/8 N° 489.181 v. 31/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a LILIANA LOPEZ o LILIANA PADILLA (con último domicilio conocido en Ituzaingó 647 de Loma Hermosa) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2641, caratulada "ZOTOMAYOR, Omar O. S/encubrimiento...", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera".

Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/8 N° 489.178 v. 31/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3600 caratulada "RODRIGUEZ, RUBEN DARIO Y OTRO P/INF. LEY 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.- a Ruben Darío Rodríguez, argentino, titular del D.N.I. n° 28.098.243, nacido el día 15 de abril de 1980, hijo de Néstor Rodríguez y de Lidia Catalina Perez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días, a fin de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 29 de julio de 2005.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/8 N° 489.150 v. 31/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/08/2005	PERFECTO GAVIN	44869
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/08/2005	ISAAC GUREVICH	44860
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/08/2005	MABEL LILIANA BACELAR	44837
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	Alicia Elida Mantero y Graciela Clotilde Morelli	42974
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	ANGELA LEVY	44840
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	PELOSSI RICARDO HIPOLITO	42948
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2005	Eloy Vega Ovin	44853
14		HUGO D. ACUÑA	16/08/2005	Sara Luisa OVIN	42988
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	PEDRO MICELI	44915
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2005	ANGEL MANUEL VAZQUEZ PIÑEIRO	43012
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	DI PRATE ADELINA	42966
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2005	CUENCA CALLADO JOSE	42961
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	BENAVIDES FRANCISCO APOLINARIO	43016
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/08/2005	NATALIO RAMOS	2996
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/07/2005	HERNAN MARIANO ALEJANDRO CASTILLO	42994
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/06/2005	LORENZO CANDIDO JULIO PEDRO	72371
24		MARIA LAURA RAGONI	18/08/2005	MARCOS NIZEVENKY	42955
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2005	Mihran ADALIAN	44894
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2005	HUGO CESAR PELTZ	42979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2005	IRMA OFELIA BASILE	72364
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/08/2005	ADALGISA FORTUNATO	42954
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/08/2005	Ángel Mario Saliche	72392
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2005	SALOM, MARTHA ELENA	44845
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/07/2005	Carlos Rodolfo GUERIN	44847
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2005	Miras María Luisa	44903
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/2005	BEATRIZ NELIDA BOUZA	42953
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/2005	Fuentes Eduardo Daniel Gustavo	42970
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2005	Elsa Pozzi	44909
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/2005	JORGE USERPATER	42993
31		MARCELA A. PENNA	04/04/2005	Irma Beatriz Anania	43009
32		JOSE BENITO FAJRE	01/08/2005	Mirko Francisco Miguel Peruzovic de Polo y Ana Vicenta Buzolic	72390
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/08/2005	MARIA INES RUIZ	44905
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/08/2005	GALA ARGENTINA RAMOS	42976
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2005	CARLOS ENRIQUE REINHARD PRIGGE	43023
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/08/2005	BUCCI, Angela Elisa	44835
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/08/2005	MARIA MERCEDES FONTE	44902
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/08/2005	Carmelo LIROSI	42985
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2005	ANTONIA MATILDE LOUPIAS	44844
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2005	FRANCISCO PIPIERI	42962
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2005	HERIBERTO ZAMBELLI Y ETELVA JUANA MONTENEGRO	44873
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/07/2005	BEATRIZ ELENA ROMAY	44889
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2005	Jacobo Grizek	43028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	CAGEAO JOSEFA	72385
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	ANTOLIN EUGENIO FUNES	43007
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	María Luisa POMARICO	42992
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2005	RAFAELA BRUNO	42965
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/07/2005	Juan Carlos Cavani	42991
54		JULIAN HERRERA	12/08/2005	CARMEN ALMELA , ALBERTO MARTINEZ e ISABEL CARMEN MARTINEZ	42967
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/2005	Juana Ramona SILVERO	43008
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/08/2005	ALINA RAVEAU RAMOGNINI C.I. 4.427.984	42977
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/08/2005	SMULSKI HECTOR OSCAR	44875
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/08/2005	Julia Juana Elizalde	42958
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/08/2005	RAMONA IRENE LUCERO	44880
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/07/2005	MILAGROS FERNANDEZ LOPEZ	42947
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/08/2005	LUIS DEMARCHI	44879
63		JORGE E. BEADE	19/08/2005	MAURICIA del CARMEN OLIVARES	72363
64	U	MARCOS GALMARINI	16/08/2005	CANDELARIA RODRIGUEZ	42989
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/08/2005	JUAN BASILIO TERNOVETCHI	42984
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/08/2005	ROSA DI MAIO y PEDRO RUSSO MARI	42968
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2004	ANDRES VELTRI y AMELIA MINUTELLA	42995
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/08/2005	Haedo Osvaldo	42951
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/08/2005	Susana Teresa Balbi	2999
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/2005	ALBERTO BANDAHAN	44942
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/07/2005	INOCENCIO PAZ	44878
72		DANIEL H. RUSSO	18/08/2005	JOSÉ MALALE	72388
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2005	SARA KABBAS DE SASTRE	44907
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/07/2005	MARIA ADELA MARTINEZ	44859
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/08/2005	RODOLFO JUAN CELIENTO	42996
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/08/2005	Basilio Roberto PODOLIAN	44838
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/07/2005	Mercedes TOME	43001
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/07/2005	Manuel RUIZ SANCHEZ	43002
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2005	ANA CAMEROTA	42972
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/08/2005	MARTHA TERESA SPARTANO	42964
91	U	DOLORES MIGUENS	11/08/2005	FLORA CELIA DONAPETRY	72384
91	U	DOLORES MIGUENS	17/08/2005	VICTORIA VICCHIO, HORTENSIA VICCHIO y VICENTA VICCHIO	42978
91		DOLORES MIGUENS	05/07/2005	ELENA ARBONIES	2995
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/08/2005	Lema Sirvent	43006
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/06/2005	MARIA GRACIA GERACE	44890
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2005	ARSENIO MACCARONI Y MARIA SCOPONI	42949
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2005	José Horacio Gutierrez	42975
98		JOSE LUIS GONZALEZ	08/08/2005	ANA MARIA MONTERO y ANTONIO SOLANO RUIZ	44863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	JOSE GABRIEL CUPOLO	2998
99	U	RODOLFO AUGUSTO JAIK	17/08/2005	Mario Ramez MASSOUH ELMIR	42950
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/08/2005	Fernando Ruiz	42945
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/08/2005	RODRIGUEZ ALFREDO EMILIO	22131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/07/2005	ERNESTO GARCIA	43025
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/08/2005	Carmelo De Filippis	2997
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/08/2005	Antranik Demirdjian	44926
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2005	Lelia Virginia IRAZU	42957

e. 25/8 N° 404 v. 29/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4to. de Capital Federal, en autos: "VECCHIO Nestor Omar y Otros c/OCELLO Luis Antonio y Otro S/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 17.259/1997, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671- 1985) rematará el día 1ro. de Septiembre de 2005, a las 9:00 Hs. (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una Finca sita en la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia Nro. 498, esquina San Lorenzo, Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Manz. 84, Parc. Lote A - 1a. Lote B - 1b, Matrícula Nro. 36.532. Según constatación de Fs. 223/224, por el Nro. 498 de la calle Independencia, el mismo se compone de una habitación al frente, sobre calle San Lorenzo, a continuación una cocina y antecocina, un dormitorio, con placard sin interiores. otro dormitorio, con placard con estantes y cajonera, un baño completo con placard, un pasillo que comunica los dormitorios y el baño con la antecocina; un patio a continuación de la cocina con termotanque y pileta de lavar. Desde la antecocina y a través de una puerta de chapa y vidrio se puede salir a la calle San Lorenzo. La cocina está totalmente deteriorada por filtraciones de agua. El resto de la casa presenta un estado de abandono y deterioro general. La finca se encuentra desocupada. El exterior de la finca se encuentra en buen estado, un pequeño jardín y reja de hierro. Desde el exterior se observa a continuación de la casa sobre la calle Independencia otro inmueble con el frente de vidrio y dos rejas de hierro, una de ellas tipo puerta para permitir el acceso al interior, a continuación hay otras dos puertas de vidrio, se observa que una de ellas es una puerta que posibilita el acceso al interior. La construcción inmediata a la finca es de una sola planta y el resto de la Propiedad lindera es de dos plantas. A Fs. 238, el inmueble de Pta. Baja es ocupado por Griselda Yudith Aguilar que manifiesta que la ocupa con una hermana y dos hijos de ésta, informando que ocupa la propiedad por un préstamo que lo hizo una persona que no identificó. Se ingresa a través de una puerta, tipo reja de seguridad de hierro y otra a continuación de cristal. Se trata de una construcción de una planta en muy precario estado de conservación compuesta de tres habitaciones y patio teniendo comunicación con la finca de la calle Independencia. Desde la calle se observa que el resto del inmueble es una construcción de Pta. Baja y Primer Piso, con signos de evidente abandono al que se puede acceder en forma independiente por dos puertas una metálica y la otra de cristal. A Fs. 258/259, el inmueble se encuentra desocupado, libre de bienes muebles, en un total estado de abandono. La edificación se compone de Pta. Baja, Primero y Segundo Piso. La Pta. Baja se compone de local al que se ingresa desde la calle por la puerta. Hay otro salón o local con acceso directo desde la calle, a través de las puertas de cristal en el frente del edificio y otros ambientes destinados, aparentemente, a cocina y baños, sin accesorios de ninguna naturaleza. Al Primer Piso se accede por una escalera metálica, tipo caracol, en mal estado. Los locales de! primer piso presentan el mismo estado de abandono que el resto de! edificio. Faltan en el Edificio todas las puertas, ventanas y vidrios. Al 2do. Piso no se puede acceder por razones de seguridad, ya que no es posible utilizar la escalera correspondiente por encontrarse en mal estado. Desde la calle se observa que el 2do. piso está parcialmente techado con una especie de tinglado, y el resto de la planta libre. Superficie, según título, total Lotes A y B, 373,00 m2. Base a Fs. 334; Dólares Estadounidenses Treinta y Seis Mil Ochenta y Cuatro (U$S 36.084.-). Seña 30%, Comisión 4%. Sellado de Ley, y Arancel de! Veinticinco Centésimos Por ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrase nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se deja constancia que de conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Deudas, con OSN a Fs. 337 $ 505,88 al 21/4/05, con A.A. a Fs. 342/343 $ 52.295,94 al 2/5/05, con Rentas a Fs. 89 $ 740,09 al 31/8/99, con Mun. de Gral. San Martín a Fs. 350 $ 4.405,76 y a Fs. 352 $ 19.892,76 al 13/5/05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de Agosto de 2005, de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/8 N° 72.474 v. 26/8/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ JARA OMAR CLAUDIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 23991/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI - Tel.: 46059560, rematará "ad-corpus", al contado y al mejor postor el día 12 de Septiembre de 2005 a las 11,00 horas en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle DARWIN 141, Unidad Funcional 3, Localidad de la Tablada, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula FR 93.220. Partida 330384. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. J - Manz. 12 - Parc. 8 - Subparc. 3 - Superficie 60 m 25 dm2. Porcentual 0,203%. Al inmueble se accede por pasillo descubierto, a un patio descubierto, se ingresa a una cocina comedor y lavadero, dos dormitorios y baño. En general el estado de conservación del departamento es regular. DESOCUPADO. Base $ 27.137,60. Seña 30%. Comisión 1,5% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Sellado de Ley 1%. Al contado en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: Aguas Argentinas S.A. (fs. 80/81) $ 6.803,30 al 25/6/04. Rentas (fs. 97/102) $ 1.122,60 al 31/7/04. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 105). No registra deuda al 10/9/04. Municipalidad de la Matanza (fs. 144/146) $ 1.570,67 al 3/2/05. Expensas (fs. 146). La parte actora manifiesta que la propiedad hipotecada no tributa expensas al 8/2/05. Las mismas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble ser halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de Septiembre de 2005 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 25/8 N° 72.488 v. 26/8/2005

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 58 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos INVESTMANAGAMENT S.A. C/PALMEIRA, MARIANO MIGUEL S/INCIDENTE CIVIL, Exp. 13570/05, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3),rematará el 13 de septiembre de 2005 a las 12,15 horas en punto en Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en JUAN PABLO DUARTE 4854 de Capital Federal. DESOCUPADO. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Mza. 8-b, Parc. 27, Matr. 16-36383. Mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. BASE: U$S 185.367,32 Comisión: 3% mas IVA, SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25%. En caso de no existir postores se subastará pasados 30 minutos con la BASE REDUCIDA EN UN 25%, o sea U$S 139.025,49, y si tampoco existieren postores, pasados 30 minutos se rematará SIN BASE. No procederá la compra en comisión. Conforme al fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/ejec. hipotecaria" no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. Adeuda a Aguas Argentinas $ 1.185,03 al 8-2-05, al Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 15.923,02 al 9-3-05. Obras Sanitarias sin deuda. Según constatación se trata de una vivienda tipo chalet, desarrollada en tres plantas, que consta en Planta Baja de garage, living comedor, baño, cocina y patio; en el primer piso de tres dormitorios y tres baños; y en el segundo piso un play room y baño. Se halla en mal estado de conservación, faltando en baño de planta baja un lavatorio; en cocina dos termotanques, todo el bajo mesada, alacenas colgantes y extractor de aire y tiene rota la mesada de granito; en baño de primer piso un inodoro y un bidet; en baño de servicio un lavatorio; y las 8 puertas internas de la casa. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales. EXHIBICION: el 8 y 9 de septiembre de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 25/8 N° 72.484 v. 26/8/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gaiza, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERNÁNDEZ ANA ZULEMA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 108.639/2000 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de Septiembre de 2.005 a las 10.15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional número UNO, ubicada en la PLANTA BAJA, der la finca sita en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chile 776/780 entre las de Juan Bautista Alberdi y Estanislao del Campo - Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección letra D - Manzana 251 - Parcela 14 - Subparcela 1. De acuerdo a lo informado por el escribano en el mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 90) el inmueble se encuentra compuesto por: dos dormitorios, un baño, una cocina, un living, un patio con un lavadero; en general el estado de conservación de todo es regular aunque no apreciando aparentes deterioros visibles. Se encuentra totalmente desocupado, deshabitado y en estado de abandono, conforme surge de la constatación de fs. 178. Saliendo a la venta el bien en cuestión SIN BASE. 3% de comisión y el 30% de Seña - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1% - en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 197) $ 1.525,90 al 30/9/04. O.S.N. (fs. 142) No registra deuda al 24/9/04. Aguas Argentinas S.A. (fs. 138/139) $ 3.634,40 al 24/9/04. Municipalidad de Moron - Tasa por Servicios Generales (fs. 133/134) $ 5.078,62 al 20/9/04 - Conforme lo ordenado a fs. 125 se hace constar, bajo responsabilidad de parte actora que el inmueble a subastar "no tributa expensas". El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes C/ Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacer cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma e posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble se exhibe los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/8 N° 72.485 v. 26/8/2005

N° 79

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "79", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SANTA CRUZ Pablo Raúl s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 19698/03) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miercoles 31 de AGOSTO de 2005 a las 10:30hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Supisiche n° 1265, P.B., U.F. "2", de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3523/2, Nom. Cat. Circ. II, Sec. P, Mza. 25, Parc. 13, ocupado por el titular y familia y se trata de un bien al cual se accede desde la calle por un angosto y largo pasillo donde hay otros 2 departamentos, al final se encuentra la puerta de entrada que da a un pequeño patio, y el bien consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño y dos dormitorios. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Sup. total de la U.F. "2" y Pol. 00-02, 88,66 m2.- BASE $ 30.000.- al contado y al mejor postor - Seña 25%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la Doctrina emanada del Plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", y por tanto, se omite publicar aquellas pues los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El inmueble se subasta como libre de deuda por expensas fs. 197/8 y 201).- Visitar los días 24 y 25 de Agosto de 2005 d 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 17 de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/8 N° 72.492 v. 26/8/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 Sec. Unica sito en Talcahuano 550 - Piso 6° comunica en autos "NAVARLATZ, Juan María Bernardo c/ MIRA, Susana Esther s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 67.245/01 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 5 de Septiembre de 2005 a las 8.15 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. en bloque el inm. de Bernardo de Irigoyen 72/96, esquina Av. Hipólito Yrigoyen 991/95/99 - Unidad Funcional 8 (1° D) y Unidad Funcional 9 (1° C) del piso 1° de la Capital Federal. Matr. 3366/8 y 3366/9. Nom. Cat.: Circ. 13 - Secc.: 12 - Manz.: 77 - Parc.: 7.- Deudas: GCBA al 13/4/04: Un 8 $ 583,09 y Un. 9 $ 460,67; Ag. Arg. al 13/4/04: Un. 8 $ 86,04 y Un. 9 $ 70,74; Expensas al 30/11/04: Un. 8 $ 1.400.- (Exp. Nov. 04 $ 260.-) y Un. 9 $ 1.107.- (Exp. Nov. 04 $ 204.-).- Base: $ 334.170. De no haber ofertas saldrá a la venta media hora más tarde sin base.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % - Com. 3 % - Aranc. 0,25 % - s/Mand. de Const.: El inmueble se encuentra ocupado por Susana Mira, Marcelo Ernesto Nardelli Mira, Alicia Bardeneschi y Jorge Osvaldo Camaño en carácter de ocupantes y el inmueble consta de: una recepción, una sala de firma, un pasillo con un archivo, 3 baños incompletos, una cocina completa, un pasillo interno de comunicación a: una sala general con entrada a: 5 oficinas con vista a Bernardo de Irigoyen; un baño y la puerta de salida a la letra «C» del piso primero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El bien podrá visitarse el 31 de Agosto y 1° y 2 de Septiembre de 2005 de 13 a 16 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S A". No procederá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial .

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario interino.

e. 25/8 N° 43.068 v. 26/8/2005

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ SILVESTRI MERCEDES LUJAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 99722/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al con-

tado y al mejor postor el día 2 de Septiembre de 2005 a las 12.15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle Larrea 2497, esquina Iturrioz, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Secc. B - Manz. 98 - Parc. 13. Matrícula 66384. Superficie 195 M2. El inmueble se encuentra ocupado por Alberto Orlando Rosso (DNI N° 20.478.145) junto a su esposa Sandra Noemí Giordano y dos hijos menores, Cristian Alberto Rosso y Gabriela Daiana Rosso, en carácter de propietario por haber hecho la compra del inmueble con boleto de compra, el cual no pose ni exhibe en el acto de la diligencia. El bien consta de casa de material con rejas, jardín al frente, living y comedor, baño y cocina instalados, tres dormitorios y patio al fondo del inmueble. Todo en buen estado de conservación. BASE $ 15.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 91) $ 1.287,83 al 26/6/02 - Rentas (fs. 80/81) $ 1.214,76 al 30/6/02 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 76) $ 262,11 al 17/7/02 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 73). No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por Obras Sanitarias de la Nación al 25/6/02. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del V.S. y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (cnf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El inmueble se exhibe los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2005 en el horario de 12 a 14 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE. 4605-9560).

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 25/8 N° 72.480 v. 26/8/2005

N° 104

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 104, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, P. 1, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos BANCO COMAFI SA C/SANTACRUZ TORRES, VICTORIANO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. n° 53548/2001, que el martillero Augusto Bence Pieres CUIT 20-4250310-0, rematará el día 5 de setiembre a las 10,30 hs., en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Dr. Enrique del Valle Iberlucea 862 entre Brandsen y Pinzón, Capital - Catastro C. 4, S. 6, M. 11, P. 8 - Matrícula FR 4-808-8,66 m. de frente y 30,16 m. de fondo. Se trata de un inmueble que consta de pequeño local en el frente, garaje y vivienda de 3 dormitorios, cocina y baño y, en altos, obra inconclusa. La diligencia de constatación fue atendida por el Sr. Eustaqui Verón Brites quien manifestó ser ocupante en carácter de apoderado del demandado y que el local se encontraba alquilado, sin exhibir documento probatorio alguno. BASE $ 80.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. y OSN (fs. 181 y 185) Sin deuda, GCBA (fs. 195) al 17.08.04 $ 8.082,06. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 29, 30, 31 de agosto y 1° de setiembre de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 25/8 N° 72.490 v. 26/8/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil n° 107, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "FRANCO CATALINA ANGELA c/ SIARES CELVA NOEMI s/ Ejecución de Alquileres (expte. N° 2898/2000), que el Martillero Julio Luis Núñez rematará el día viernes 02 de setiembre de 2005, a las 11,15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Talcahuano 857/59/61 - entre Córdoba y Paraguay - Unidad 3, Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 7, Manzana 44, Parcela 11, Subparcela 16, sup. Total 28 m 15 dm. Porcentual 3 con 74 centésimas; y que según la constatación realizada, se encuentra ocupado por el señor Claudio Gomez que dice ser propietario del inmueble; dicha propiedad es de 1 ambiente interno que consta de un lavadero de 1x2 ms. aprox., una cocina de 1x1,5 ms. aprox., un baño de 1,5x2 ms. aprox, un dormitorio de 3x3 ms. aprox. y un entrepiso de 2x2,5 ms. aprox., la propiedad no posee luz ni gas, y el estado de conservación es regular - Deudas Fs. 93/4 Aguas Argentinas $ 3.256,19, Fs. 101/2 Alumbrado Barrido y Limpieza al 12/2/03 $ 883,73, Fs. 103 Rentas $ 29.- Fs. 150 Expensas $ 11.708,46 (desde 09/1993 a 11/2003); y Fs. 218 $ 1.631,94 (desde 11/2003 a 11/2004) .- Días de visita 31 de agosto y 01 de setiembre de 2005 desde las 10,30 hs. hasta las 12,30 hs. BASE: $ 25.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel derecho de subasta 0,25%; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de remate.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes C/Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria").- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 25/8 N° 43.073 v. 26/8/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RINALDI Francisco Augusto c/ NEGRI de SIERRA María Angélica y otros s/ ejecución hipotecaria", / Expte. 17.893/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2.005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rafael Obligado 6831, entre C. Rodríguez y General Urquiza de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 19, Parc. 13, Subparc. 6, polígono 00-05. Unidad Funcional 6. Matrícula 16.554/6. Superficie 50,74 mt2. Porcentual 0,177%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos de fecha 15/2/02, el inmueble se encuentra en la calle Rafael Obligado n° 6.831, U.F. n° 6, Villa Adelina, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. con entrada independiente por pasillo al fondo por el n° 6827 de la indicada calle que consta de patio al ingresar, cocina comedor con pisos cerámicos, baño y una habitación, escalera a planta alta que tiene un estar, 2 dormitorios con placard y un tercer dormitorio pequeño en el centro de ambos, todo alfombrado con moquette; desde el patio por escalera caracol se accede a un pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación en el baño y escalera. Asimismo existe humedad en pared medianera de uno de los dormitorios. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores de ambos. El inmueble se encuentra ubicado a aprox. 70 mt. de la Av. Primera Junta que limita con el Pdo. de San Martín y a 350 mt. aprox. de la calle Paraná que limita con el Pdo. de San Isidro y a 1.000 mt. aprox. de la Estación Villa Adelina, tiene servicios de agua corriente, luz, gas natural y cloacas, éste último aún sin conectar. Base $ 19.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Munic. de Vte. López la suma de $ 400,71 al 31/10/01 (fs. 80); a OSN sin deuda al 11/10/01 (fs. 64); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 154,41 al 16/10/01 (fs. 63); a Aguas Arg. la suma de $ 219,46 al 22/10/01 (fs. 52). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria P.A.S.

e. 25/8 N° 72.481 v. 26/872005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, comunica por un día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EDELFLO S.R.L. Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", Exp. 64.408, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre (CUIT Nro. 20-04115780-2), subastará el 1 de Septiembre del 2.005, a las 9,30 horas en la calle Pte. Tte J. D. Peron 1233 de esta Cuidad, EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) INDIVISO de la Unidad Funcional Nro. 37 del segundo piso del inmueble con frente a la calle CANGALLO, hoy Pte. Tte. Gral. J. D. PERON N° 1728/30, entre Rodríguez Peña y Avda. Callao de la Capital Federal, de propiedad del Sr. SALEM INI , Moises Eduardo (DNI. 7.602412); N.C.: C. 14, S. 5, M. 2, P. 2., matrícula 14-490/37, Sup. 41,34m2, porcentual 49 centésimos; que adeuda: Aguas Arg. $ 48,50 al 3/2/05 (fs.273); GCBA $ 759,12 al 20/3/01 (fs.147),obligaciones pendientes c/deuda $ 41,63 al 20/3/01(fs.149), y Expensas 3.721,82 al 27/12/04, Valor Diciem/04 $ 120.- (fs.269). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Salem en calidad de inquilino sin acreditar título alguno. Se trata de un departamento interno, que se compone de living comedor y un dormitorio con placard, ambos con piso de parquet, cocina instalada, y baño con bañadera, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 20.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, e! mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas en relación con la subasta decretada, aclarando que una vez que se encuentre firme la resolución del tribunal declarando inoponible la afectación de que da cuenta el certificado de dominio (fs. 165), la desafectación se hará efectiva en el momento de inscribirse en nuevo dominio. Respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la CNCiv. 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I.", publicado en la LL 31/3/99, fallo 98.544, ello sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. EXHIBICION: del 29 al 31 de Agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto del 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/8 N° 45.018 v. 25/8/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, A CARGO DEL DR. JUAN JOSE DIEUZEIDE, SECRETARIA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA (CHACABUCO 3141 U.F. 148 DEL PISO 13 MAR DEL PLATA)" Expte. N° 86.136, S/ INC. DE VENTA LEBNSON ENTRE BOUCHARD Y ESPORA EN MAR DE AJO -MUNICIPIO DE LA COSTA -PCIA. DE BS. AIRES U.F. 19 PISO 1°" Expte. N* 86.139; "INCIDENTE DE VENTA (25 DE JAYO 760 SAN PESRO- PCIA. DE BS. AIRES" Expte N° 86.145; "INCIDENTE DE VENTA (LOTES DE TERRENO EN LA LOCALIDAD DE BENAVIDES/ TIGRE—" Expte. N° 86.131; "INCIDENTE DE VENTA: FINCA UBICADA EN LA PCIA. DE BS. AS. PDO. DE LOMAS DE ZAMORA —CIUDAD DE BANFIELD, CALLE SAN MARTíN 1964 E/ ARAOZ Y GODOY CRUZ" Expte. N° 86.144; "INCIDENTE DEVENTA (AV. SUCRE 164 U.F. 4, U. COMPL. A, PDO. DE LOMAS DE ZAMORA, PCIA. DE BS. AIRES", Expte N° 86.135; que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3),Juan Carlos Doyhenart (CUIT N° 20-04117193-7 R.I.),Mariano Espina Rawson(CUIT N° 20-04138967-3),Juan Antonio Saráchaga(CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia(CUIT N°20-05469127-1) rematarán, en forma singular, el JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 10,00 HS., en punto en la Of.de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.,los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. 148, polígono 13-07 del piso 13 ubicada en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, del edificio con frente a la calle Chacabuco 3141/3147/3151/3155/3161/3165, e/ las Av. Independencia y la calle Catamarca. Según plano PH 45-42-83 tiene una Sup. Cub. de 28,47m2 , balcón 0,96 M2 y Total 29,43 M2. Porc. 0,0073%. (Nom. Cat. : Circ. I, Secc. A, Manz. 11, Parc. 17-b,Sub-parc. 148. Matrícula 149559/148). Se trata de un departamento de un ambiente en el contrafrente, con balcón, baño completo y cocina, en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. Registra una deuda en concepto de expensas comunes de $ 3.090,34, con más intereses punitorios por $ 2.627,58 siendo el total por ambos conceptos de $ 5.717,92. Asimismo la cuota de expensas del mes de julio de 2005 fue de $ 56,50. BASE $ 24.000. Exhibición: los días 10 de septiembre 14 a 16 hs. y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. 2) La Un. Fun. 19, polígono 01-09 del Primer piso, de la finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de la Costa, Ciudad de Mar de Ajo, con frente a la calle Lebensohn e/ Bouchard y Espora. Tiene una Sup. Cub. y Total de 22,37M2. Porc. 0,244%. (Nom. Cat. : Circ. IX, Secc. A, Manz. 25, Parc. 5-c, Subparc. 19. Polígono 01-09 Matrícula 17639/19) Se trata de una unidad ubicada en la Planta alta, piso 1° de un edificio muy antiguo de construcción muy modesta, que tiene entrada común y única por la calle Lebenshon sin número, entre Av. Rivadavia y Bouchard, a 44,21 mts. de la ochava formada por dicha calle y la Av. Rivadavia. El edificio tiene frente también sobre la citada Av. Rivadavia entre Hipólito Irigoyen y Moisés Lebenshon por donde se ingresa a un local comercial. La unidad se encuentra desocupada y abandonada desde hace mucho tiempo y en mal estado de conservación. BASE $ 6.000. Exhibición: los días 10 de septiembre 14 a 16 hs. y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. 3) La Un. Funcional N° 1 del Inmueble de la calle 25 de Mayo 760 San Pedro, Pcia. de Bs. As. La Uf. 1 esta compuesta por el Polígono 01-01 que tiene una Sup. Cub. y Total de 1,08 M2; y el Polígono 01-01 con una Sup. Cub. de 93,79 m2, Semicub. 7,84 m2, Descub., 4,98 M2. Sup. superpuesta (en escalera) al polígono 00-02 5,77 m2, Sup. Común 9,00 m2 . Total polígono 112,47 m2; y por el polígono 02-01 Sup. descub. 16,64m2. Sup. Total U.F. 130,19 m2. Porc. 47,30%. (Nom. Cat. : Circ. I, Secc., B, Manz. 159, Parc. 14, Subparc. 1. Matrícula 9849/1) . Se trata de una vivienda desocupada en la Planta alta del edificio, con una antigüedad estimada en 45 años y en mal estado de conservación. Se compone de pasillo de distribución, 3 habitaciones, cocina y baño; saliendo desde la cocina hay un pequeño patio al que da un cuarto y un baño; en este patio arranca una escalera que conduce a una terraza. Base $ 18.000. Exhibición: los días 9 de Septiembre de 15 a 17 hs y el 10 de Septiembre de 10 a 12 hs. 4) En block los lotes de terreno ubicados en la localidad de Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires designados con los Números 1, 2, 23 y 24 en la calle Paraguay esquina sin nombre. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Quinta 10, Manz. 10d , Parcelas, 1, 2, 24 y 23. Matrículas: 4791, 4792, 4793 y 4794)Superficies: Parcela 1: 765m2; Parcela 2: 765 m2; Parcela 24: 760,50 M2; Parcela 23: 760,50m2. Las 4 parcelas corresponden a una casa quinta en Benavidez, Pdo.de Tigre con entrada por la calle Paraguay 3075 que se compone de casa principal de una planta de living-comedor con cocina americana, pasillo de distribución, tres dormitorios (dos de ellos en refacción) y un baño; un quincho con techo de tejas con parrilla y cuarto de depósito; otro depósito. Todo rodeado por parque arbolado donde hay una pileta de natación de 8 x 4 m. con filtro. Está ocupada por el señor Héctor Horacio Ordás (D.N.I. n° 5.399.410), quien manifestó que ocupa la casa con su familia desde el año 1997 por haberla adquirido a la fallida en mediante un boleto de compraventa. BASE $80.000. Exhibición: los días 7 y 8 de Septiembre de 10 a 12 hs. 5) La finca ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lomas de Zamora, ciudad de Banfield, con frente a la calle San Martín 1964 , entre Araoz y Godoy Cruz; que mide 8,66 mts. de frente al E. por 37,40 mts. de fondo, lo que hace una Superficie de 323,88m2 (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 45, Parc. 3. Matrícula 25.121. Se trata de una propiedad de 2 pisos y se compone de la siguiente manera: frente de rejas con un pequeño jardín y portón de entrada al garage. En Planta Baja: se accede al living en desnivel, de ahí al comedor, debajo de la escalera que lleva al primer piso se encuentra instalado el toilette de recepción, a continuación está la cocina y comedor diario con ventana al jardín posterior de la propiedad. Los pisos de estos ambientes son de cerámica y las paredes están empapeladas, ambos en buen estado. Desde la cocina, como así también desde el garage se accede a un amplío jardín y en el fondo de la propiedad está el quincho y sobre esta una pequeña habitación y un baño. En la Planta Alta: dos habitaciones con ventanas al frente; una con ventana

al jardín posterior, un baño completo y la habitación principal con ventana al jardín, vestidor y baño en suite con ventana al frente. Los pisos son de parquet y las paredes están empapeladas, ambos en buen estado. Los techos son de tejas inglesas verdes, el frente está revestido en ladrillos a la vista y el estado general de la propiedad es bueno pero presenta signos de falta de mantenimiento general. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alfredo Ferreiro en calidad de préstamo. Base $ 140.000. Exhibición: los días 7 y 8 de Septiembre de 10 a 12 hs 6) La Unidad Funciona 4 y la Un. comp. A del inmueble de la calle Sucre 164 entre Loria y Gorriti del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. La Un. Func. 4 está compuesta por el Polígono 00-02, que tiene una Sup. cub. 36,26m2, semicub. 6,81 m2 y descub. 6,88 m2. Total Polígono 49,95 m2. Polígono 01-02: Sup. Cub. y Total 35,55 M2 . Total Un. Func. 85,50 M2. Porc. 0,298 milésimos. La Un. Compl. "A" está compuesta por el polígono 00-01 y tiene una Sup descubierta y total de 61,89 M2. Porc. 0,086 milésimos (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 22-A. Matrículas 31959/4 y 31959/A). Consiste en una vivienda de construcción antigua de 2 plantas, con jardín al frente, reciclada hace alrededor de 15 años. En Planta baja tiene living, comedor, cocina y baño; en la Planta alta un pasillo de distribución, 2 dormitorios y baño. También tiene un altillo al que se accede por una escalera marinera. El jardín corresponde a la U.C. "A" y la casa a la U.F. 4. Ocupada por Sergio Oller. Base $ 40.000. Exhibición: los días 7 y 8 de Septiembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5% para los inmuebles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 Piso 7° "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/8 N° 72.477 v. 31/8/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°1,A CARGO DEL DR. JUAN JOSE DIEUZEIDE, SECRETARIA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA (AVENIDA CORRIENTES 1195/97/99 ESQUINA LIBERTAD 415/17", Expte N° 86.132", que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N°2004117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, el JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 11,30 HS.,en punto, en la Of.de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.,los siguientes bienes de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. 4 del piso 1° del inmueble de la Avda. Corrientes 1195/97/99 esquina Libertad 415/17; que tiene una Sup. Total de 135,08 m2. Porc. 7,06%. (Nom. Cat. : Circ. 14, Secc. 5, Manz. 54A, Parc. 20A. Matrícula 14-4113/4). Se trata de una oficina desocupada en un edificio de Planta Baja y 13 pisos altos con dos ascensores, de 32 años de antigüedad aproximadamente, que ocupa todo el piso. Se compone de palier privado, hall de recepción, 5 despachos, 2 baños compartimentados y cocina con mampara divisoria. Tiene un equipo para suministro de aire acondicionado a toda la unidad. El estado general de conservación es bueno. Aunque actualmente debido al tiempo que viene permaneciendo cerrado y sin uso, está sumamente sucio, tanto el local como los bienes muebles allí depositados. Registra deuda en concepto de expensas a junio de 2004 $ 16.645 en concepto de capital y $ 6.812,56 por intereses, siendo el total de $ 23.457,56 (fs. 107) La cuota de expensas de junio de 2004 fue de $ 397. 2) Los bienes muebles que se encuentran en su interior e inventariados a fs. 33 del incidente de realización de bienes expte n° 81.224, entre los que cabe destacar, sillas, escritorios, muebles, percheros, fichero metálico, etc... Exhibición: los días 9 y 12 de Septiembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: 120.000 para el inmueble y SIN BASE los bienes muebles. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA para el inmueble y 10% más IVA para los bienes muebles. Arancel 0,25%. Además los compradores de los bienes muebles deberán abonar el 21% del IVA sobre el precio. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. DE LOS MUEBLES: Deberán ser integrados el día 16 de septiembre de 2005 de 12 a 13 hs en Perón 1233 Cap. Fede., bajo apercibimiento de pérdida de los valores entregados. En caso de corresponder el pago del IVA por la venta del inmueble deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7° "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.Queda a exclusivo costo y cargo de los compradores, los gastos que por cualquier concepto demandare la adquisición del bien sin reclamo alguno para la liquidación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap.Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/8 N° 72.486 v. 31/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, secretaria Nro. 5 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A C/ MILESSI, NANCY MABEL S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 11.914/99, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 2 de septiembre de 2005 a las 9.45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cordoba entre las de Azcuenaga y Rivadavia, designado como lote 14 de la Manz 30 R, localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 30 R. Chacra 30. Parc. 14. Matricula: 13.599. Superficie 500 mts2. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Cordoba 362 de la localidad de Monte Grande. Se trata de un lote de terreno con una estructura de hormigón para construir una casa de 120 mts. aproximadamente. El inmueble en el acto de constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 14.300,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirc. Prov. de Rentas al 6-12-02 $ 6.896,33 Fs. 140. O.S.N al 27-1-03 No adeuda Fs. 110. Aguas Argentinas al 6-12-02 Fuera del Radio Servido Fs. 108. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cod. Proc.). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión. Se admitiran ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del dia habil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El inmueble podrá ser visitado los dias 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/8 N° 72.491 v. 26/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15,a mi cargo,sito en la Avda. Roque Saenz Peña 121 1, piso 7°, Capital Federal, comunica por 2 dias en autos caratulados "FRAY LUIS BELTRAN SRI, S/QUIEBRA",Expte. N° 67934,que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno(CUIT N° 20-04526202-3), rematará el dia Jueves 08 de Septiembre de 2005 a las 11:15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematores, sito en la calle Tte. Gra. Perón 1233,Capital Federal, EL 100%,"AD-CORPUS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRAY LUIS BELTRAN 254/258, ENTRE LAS BACACAY Y BOGOTA,EL INMUEBLE CONSTA DE UNA PLANTA CON TECHO DE LOZA DE HORMIGON AL FONDO SE ENCUENTRA UN JARDIN CON PILETA RIÑON APROXIMADAMENTE DE 4 M. X 3 M.,EN TERRAZA UNA CONSTRUCCION CUBIERTA DE 3 M. X 3 M.,SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO 779,9996 M2.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: 5, SECC.: 65, MANZ.: 121, PARC.: 2 MATRICULA: 5-12555. CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK, "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR TODO EN DINERO EN EFECTIVO. BASE: $ 637.500, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN EL LUGAR QUE CORRESPONDA AL ASIENTO DEL JUZGADO,DENUNCIAR DENTRO DEL TERCER DIA, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE REALIZACION DE LA SUBASTA,EL NOMBRE DE SU COMITENTE —DE CORRESPONDER—, EN ESCRITO FIRMADO POR AMBOS Y DENTRO DEL QUINTO DIA A PARTIR DE LA FECHA DE APROBADA LA SUBASTA,DEPOSITAR JUDICIALMENTE EN EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y EN LA CUENTA DE AUTOS,EL SALDO DE PRECIO QUE CORRESPONDA ABONAR AL CONTADO, HACIENDOLE SABER QUE SI POR CUALQUIER CAUSA NO DEPOSITARE EN AUTOS EL SALDO DE PRECIO EN EL PLAZO INDICADO - AUNQUE LA MORA NO LE FUERE IMPUTABLE-SE APLICARAN INTERESES MORATORIOS CONFORME LA TASA UTILIZADA POR EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA PARA SUS OPERACIONES DE DESCUENTO A TREINTA DIAS, CAPITALIZABLES MENSUALMENTE, HASTA EL EFECTIVO PAGO Y SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 580 PARR.2° Y 584 DEL CPCC, ASIMISMO HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE A LOS FINES DE EFECTUAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL INMUEBLE A SUBASTAR PODRA OPTAR POR LA VIA PREVISTA EXPRESAMENTE POR EL ART. 1185 DE CC, CUYO CORRELATO PROCEDIMENTAL REGULA EL ART. 587 DEL CPCC Y QUE POSIBILITA ALCANZAR LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE ACTUACIONES QUE NO ES CONFIGURATIVA DE UNA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO, SINO DE UN INSTRUMIENTO QUE REUNE CONSTANCIAS FUNDAMENTALES DEL PROCESO EN EL QUE SE LLEVO A CABO LA SUBASTA, DISPOSICION TECNICO REGISTRAL N° 10/73, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL. EXHIBICION: 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005 DE 15:00 A 17:00 HORAS.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 25/8 N° 72.489 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15 a mi cargo, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber por 1 día en autos, "Noa Comunicaciones s/Quiebra, (se inicio como concurso preventivo) Expte. N° 77489" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 10:30 horas en punto. En la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes que se detallan conforme a la formación de lotes: Lote 1: 2 Armarios metálicos de 2 puertas rebatibles c/estantes de 1,80 x 2.00 x 0,45 color gris; Lote 2:2 Armarios metálicos de 2 puertas rebatibles c/estantes de 1,80 x 2.00 x 0,45 color gris; Lote 3: Carteles oficiales SKY de 1,30 x 1,30; 1 Cartel oficial SKY grande 1,80x 0,80; 1 Stand soporte televisor SKY (quiosco);1 Stand T.P.S.A. Grande "nueva imagen); 2 Teclados para P.C.; Lote 4; 8 Columnas de yeso para base escritorios; Lote 5: 1 Controlador fiscal Casio Modelo FE-2000-cod.HCA N° 9912728 Pto. Vta. 0032; Lote 6:1 Controlador fiscal Casio Modelo FE-2000-cod.HCA N° 9912729 Pto. Vta. 0033; Lote 7: 1 Controlador fiscal Casio Modelo FE-2000-cod.HCA N° 9912730 Pto. Vta. 0031; Lote 8: 1 Controlador fiscal Casio Modelo FE-2000-cod.HCA N° 9912732 Pto. Vta. 0030; Lote 9: 5 Escritorios de 1,20 x 0,60 mts, con 1 cajones laterales negros y tapa azul, 1 Escritorio de 1,20 x 0,60 mts, con 1 cajones laterales negros y tapa azul, 2 Escritorios de 1,20 x 0,60 mts, con 1 cajones laterales negros y tapa azul, 1 Mueble de roble c/ 2 cajones para carpetas colgantes, 2 estanterías 2 x 1,20 x 0,45; 2 Muebles c/ 2 puertas corredizas, laminado plástico 1,20 x 0,90 x 0,48; Lote 10: 2 Sillas giratorias con base 5 ruedas tapizadas en tela color azul; 3 Sillas giratorias con base 5 ruedas tapizadas en tela color azul; 6 Sillas giratorias con base 5 ruedas tapizadas en tela color negro; Lote 11: 3 Estanterías metálicas c/ 5 estantes de 0,30 x 1,00 mts; 2 Estanterías metálicas c/ 5 estantes de 0,30 x 1,00 mts marrón; Lote 12:1 Televisor marca Phillips 29». Todos los bienes son usados, la venta se realiza en el estado en que se encuentran. SIN BASE. Debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de remate. COMISION 10%, Tasa CSJN 0,25%; IVA según su categorización todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Respecto de los bienes muebles adecuadamente exhibidos no se admitirán reclamos por: cantidad, calidad, estado, faltantes ni de índole alguna. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado, previa concertación de día y hora con el martillero. Los bienes se exhiben el día 20/9/05 de 10 a 12 horas en calle Hipolito Yrigoyen 3268, Lanús Oeste, Pcia. de Bs.As., lugar de donde el comprador deberá retirar los mismos por su cuenta y orden.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 25/8 N° 489.183 v. 25/8/2005

N° 9

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 9 de la Dra. Paula Hualde Sec. N° 17 a mi cargo sita en M. T. de Alvear 1840 4° p., avisa 5 dias en el Bol. Oficial y "Diario Popular" en el Exp. RESERVADO N° 89.402 "LA IBEROPLATENSE Cía. De Seguros S.A. s/inc. de venta s/liquidación forzosa Inmuebles en Calle C. Pellegrini 299 Prov. De LA PAMPA" que el Martillero Miguel A. León (Monot. 20-10996826-1) rematará el 12 de setiembre 12 hs. en punto, en Perón 1233 C.F., 3 departamentos "desocupados" ubicados en el 4° piso de la Calle Carlos Pellegrini 299 esq. 9 de julio de la Ciudad de Santa Rosa Prov. De LA PAMPA (bajo el Régimen de Prop. Horizontal). Mencionándose que el edificio fue construido en el año 1974 (aprox.) y se halla en la mejor ubicación de la ciudad y tiene 8 pisos con 6 deptos. p/piso y 2 ascensores (serv. independientes). Las unidades requieren mantenimiento general. En primer orden el señalado con la letra "A", U.F. 9 Mat. 18.986-9, con una BASE de $55.000, se trata de un depto. externo consta de recep. De 1,50x1,20 m, living-comedor de 6x3,50 c/ pisos c/baldosas, balcón corrido en "L" 6x1,20m, 3 dormitorios c/placares, piso parquet, dos de 4x3m y uno de 3x3m, baño completo de 2,50x2,20m, cocina de 3x3m, lavadero de 3x1,50m. Sup. Total 98,02 m2 porcent. 1,93% exp. mes dic. 2002 $87,70. En segundo término el indicado con la letra "E", U.F. 10 Mat. 18.986-10, con una BASE de $45.000 depto. interno consta de liv. Comedor de 7x3m piso de baldosas, 2 dorm. de 3x3,50m pisos de parquet y placares, baño completo de 2x2,50m piso baldosas, pequeña terraza de 1x2m, cocina completa 4x2m, lavadero 1,50x1,50m, hab./serv. 2,50x2,50m c/baño Sup. 74,82 m2 cub. y 8,16 m2 descub., porcent. 1,58 % exp./men dic. 2002 $79,90. Por último el señalado con la letra "F", UF 14 Mat. 18.896-14 con una BASE de $58.000 externo c/entr/princip. y de serv., toillette de recep., liv./com. de 5x4 piso baldosas, balcón corrido de 8,50 x 1,20 m, 3 dormitorios de 3,50x3,50m piso parquet, c/placares, baño completo de 2,20 x2,50m piso de baldosas, cocina 3,50x3m, lavadero de 2x1,50m, hab./serv. 2,50x1,50m c/baño serv. 2x1m. Exp. cuota dic. 2002 $94,70 CONDICIONES DE VENTA No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Sellado Prov. 1%. En efectivo en pesos y/o cheque certificado a la órden del Juzg. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura

de los sobres, seleccionándose la mejor oferta que servirá de base en el remate. El saldo de precio se deberá depositar en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Bs. As. dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC como así también deberá adicionarle el 14% de interés compensatorio desde el 5° día de la fecha del remate. Las deudas que se registren se dividen en tres períodos a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda, b) desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del Concurso, y c) a partir de la toma de posesión corresponde al comprador. El/los compradores tomarán a su cargo el pago de los sellados/ impuestos provinciales inherentes a esta compra que pudieren corresponder. Más datos en autos. Visitas 5 y 6 de setiembre de 10 a 12 hs.. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 18 de agosto de 2005.

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 25/8 N° 489.184 v. 31/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Comercio 10, Sec. 100 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/VILLA, Elio Fernando y otra s/ Ejec. Prendaria" Expte 11949 que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-8272888-1 rematará el día 12 de septiembre de 2005 a las 9 hs EN PUNTO en Tte Gral Peron 1233 Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo omnibus, modelo OH 1522/70, año 1994, motor Mercedes Benz 347.942-50-663383, chasis Mercedes Benz 351.243-11-099565, dominio A 0090866 repatentado WXY 844, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8, km 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs a partir de la primera publicación. Deuda patentes $ 1.038,66 al día 1/7/05. La deuda por patentes y gastos de transferencia son a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. CUIT del demandado 20-07239162-5 BASE $ 20.454 al contado y mejor postor, Comisión 10% mas IVA s/Comisión 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. De corresponder el pago de IVA es a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el martillero. El martillero entrega la posesión dentro de 10 días corridos de aprobada la subasta, para ello debe notificar fehaciente e extrajudicialmente (carta documento, acta notarial o personalmente) al adquirente el lugar, día y horario de entrega. En caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 25/8 N° 72.475 v. 29/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría No. 22 del autorizante, sito en la Avda Callao No. 635 5° piso de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "WIEGREBE Alejandro Kuno c/ MALVAR Eduardo Enrique s/ Ejecutivo" Exp. No.68.786 comunica por dos días que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A" Capital - 4393-8755 - rematará el día Martes 06 de Septiembre de 2005 a las 12.45 hs.en punto,en el Salon de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral Peron 1233 Cap. Fed, el inmueble de la calle La Rioja No. 747 entre Alvear y Vertiz del barrio San Jose de la localidad de Marmol, Pdo. de Almirante Brown Prov. de Bs.As. Nom. Cta. Cir.I-Secc.D-Man.112-Par.6-Mat.32606 que consta de: edificada en una planta en un terreno de 8.66x50 m. con entrada personal y de autos,con destino a consultorios profecionales,sala de espera, 5 ambientes,baño y cocina, jardin al contrafrente en buen estado en general, OCUPADO por el demandado, DNI. 7.702.514 Cuit 20-07702514-7 Deudas: A.A. $33,77 al 30-08-99, Imp. Mun. s/deuda al 10-03-99,Rentas $ 254,90 al 31-05-99.Base $ 60.000.-, Seña 30%, Comisión 3% acordada S.C.J.N. 0.25 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y depositar el saldo una vez intimado el pago y no deberá afrontar deudas por impuestos,tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Visitar los días Jueves 01 y Viernes 02 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 de Cdo. de Proc. reformado por el articulo 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 25/8 N° 72.453 v. 26/8/2005

N° 12

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana; Sec. N° 120 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap, hace saber por 2 días en autos "BERNI S.A C/CAPITAL DEL MONTE VIAJES Y TURISMO S.R.L S/EJEC. PREND.", Expte. N° 25858/04, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 01/09/05 a las 10.00 hs en pto. en el Salón de la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., el siguiente bien: 1 Autom. Marca De Caroli, Mod. SL 704T, Año 1993, tipo Transp. de pasaj.; Motor M. Benz. N° 347971-10-140138R, Chasis De Caroli N° 0010; Dom. TPE 926; BASE $ 25.000; contado, dinero efectivo y mejor postor. Com. 10%. Aranc. 0,25% s/precio subasta (Acord. 24/00 de la CSJN). El vehículo adeuda: RENTAS, Munic. de Oberá (Fs. 57) 17/08/04, $ 1.479,89 y (Fs. 58) $ 2.455,49. Exímase a la parte ejecutante para el caso de resultar adquirente en subasta de no oblar en el acto del remate las sumas en concepto de precio de venta del bien, hasta el importe de la acreencia líquida en autos ($ 65.796,25) la eximición no se extiende a la comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles a abonar en el acto de remate. En caso de abonar IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador así como en su caso el IVA s/la Comisión del Martillero, debiendo éste retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expte. y el mismo no se incluye en el precio de venta. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate, oportunamente extiéndase certificado en el que debe constar que el mismo es comprador en subasta y por tal se encuentra facultado a realizar por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre, siendo los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs del 31/08/05, debiendo reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y se procederá a la apertura a la misma hora del mismo día. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el estado gral. que se encuentra y se subasta en Montesquieú 525, Cap., los días 27 y 29/08/05, de 10 a 13 hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2005.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 25/8 N° 43.120 v. 26/8/2005

N° 16

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KOLLIKER FRERS, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. PABLO JAVIER IBARZABAL, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "RADEMACHER, FEDERICO GUILLERMO c/BARRERA, SILVINA BEATRIZ s/ EJECUTIVO", Expte. 49.324/00, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 5 de Septiembre de 2005 a las 9,45 hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle VICENTE LOPEZ 1059, entre las calles Salta y Wineberg, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., (NOM. CAT.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 5. Parc. 9, Matrícula 16.491), y que según informe de constatación (fs. 194) se trata de una casa de dos plantas de cuatro ambientes con techo de losa a dos aguas, en buen estado de conservación, con cochera pasante, cocina, toilette de recepción, lavadero independiente con baño de servicio, comedor diario integrado al gran living comedor con pisos tarugados, con salida al jardín con cuarto de herramientas y pileta de natación; en la Planta Alta tres habitaciones, escritorio con salida al balcón, y baño completo. Según escritura (fs. 83) el inmueble está edificado en el lote de terreno 22 de la manzana Da, y mide 8,66 m. por 27 m. Superficie 233,82 m2. Partida N° 037898. Está ocupada por la propietaria Sra. Silvina Beatriz Barrera, con D.N.I. 13.212.867, y sus tres hijos Franco y Máximo Borrello y Marina Rademacher. DEUDAS: O.S.N. (E.L.), fs. 160 al 15/11/04: sin deuda; Aguas Argentinas S.A. fs. 155 al 17/11/04: $ 92,75; Municipalidad de Vte. López, fs. 163 al 12/11/04: $ 3.301,82; Rentas, fs. 164 al 12/11/04: $ 4.347. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 130.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 0,5% y Arancel (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Autorízase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña, mediante cheque certificado, cheque cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. EXHIBICION: 01 y 02 de Septiembre de 2005, en el horario de 10 hs. a 11,30 hs.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/8 N° 72.487 v. 26/8/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Cap. Fed., comunica por un día en autos "HARBOR S.A. S/QUIEBRA, Expte. 40.181 (CUIT Fallida: 33-66124249-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 7 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 9,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles nominados a fs. 1392/93, en el estado en que se encuentran y exhiben: Lote 1: cuatro heladeras distintos modelos, dos equipos de frío, etc. BASE $ 1.125. - Lote 2: horno pizzero, freezer, vitrina exhibidora, microondas, etc. BASE $ 563. - Lote 3: cantidad de mesas distintos tipos. BASE $ 675. - Lote 4: 57 sillas aprox. de caño negro y tapizadas. BASE $ 563. - Lote 5: cantidad de sillas distintos modelos. BASE $ 375.- Lote 6: equipo aire acondicionado, cortina de aire, lokers, maceteros, etc. BASE $ 188. HAY CATALOGO. CONDICIONES: al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada lote, y de no existir postores a la media hora y en el mismo acto todo saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. sobre el precio de venta y el arancel del 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. Entrega a convenir con el martillero al momento de abonar el saldo de precio, es decir inmediatamente de concluida la subasta. Es a cargo de los compradores, el retiro, traslado y riesgo de los bienes adquiridos, No se admitirá reclamo alguno. Son admitidas posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil anterior a la subasta, con requisitos de fs. 1394, Pto. 9. Los compradores deben constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION días 3 y 4 de Septiembre de 2005 de 10,00 a 13,00 horas, en calle OLAZAR N° 84, planta baja, entre Solís y Av. Juan B. Justo (frente monumento al Gaucho), de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.

En Buenos Aires, 12 de Agosto de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 25/8 N° 489.176 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSULTORA CABILDO S.H. C/OTTOBRE, MARCELO S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 32.579, que el martillero Pedro E. Fizzani, rematará el día 31 de agosto de 2005 a las 11.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en el partido de Tres de Febrero, localidad de Villa Dr. José Maria Bosch, pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 557 —Bartolome Hidalgo Nro. 715—, antes Nro. 80 entre 6 de Septiembre y Av. Triunvirato. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. E. Manz. 12. Parc. 7. Matricula: 21.209. Superficie 274 mts. 52 dm2. De acuerdo a la constatación realizada por el oficial de Justicia interviniente el inmueble se halla ocupado por la señora Ines Gonzalez Ramos, quien manifestó poseer DNI 93.313.211 que no exhibió por carecer del mismo. También manifestó que en el inmueble reside su hija Gladys Mabel Samerido y dos nietas menores Macarena Ailen y Lucila Belen Ottobre en caracter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Rentas al 29-3-01 $ 1.829,93. Impuestos Municipales al 8-4-02 $ 156,56. Aguas al 30-9-03 $ 38,51. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hagase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, las que se recibiran hasta las 10 hs. del dia habil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo dia, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de agosto de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 25/8 N° 72.478 v. 26/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO VOLUNTAD POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Voluntad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 4 de Agosto de 2005 (Expte. N° 1407/05).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los doce días del mes de Agosto del año 2005.

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral

e. 25/8 N° 489.087 v. 29/8/2005

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Alfredo Manuel Rodríguez, Juez Federal subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido de los Trabajadores Socialistas, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre "Partido de los Trabajadores Socialistas" que adoptó en fecha 07 de junio de 2005 (Expte. N° 13.138).

En Mendoza, a los diecisiete días del mes de agosto del año 2005.

María Marta Palero, Prosecretaria Electoral.

e. 25/8 N° 489.094 v. 29/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de esta Ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 1 del estatuto social. Domicilio de AGROPECUARIA VENADENSE S.A.
3°) Modificación del artículo 11 del estatuto social que establece que el órgano de fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular.

NOTA: A los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia deberán cursar aviso a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2003, autorizada por Acta de Directorio del 11/08/05.
Presidente - Ramona Bellino

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 159. Libro N°: 25.
e. 19/8 N° 44.710 v. 25/8/2005

ALL - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre de en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de julio 2004 mediante la cual se trató el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma integral de los estatutos incluyendo pero no limitándose a reformas en el objeto, capital social, establecimiento de tipo de acciones, disponibilidad de las acciones, forma de su transferencia, órgano de administración, comité ejecutivo, comisión fiscalizadora, órgano de gobierno, distribución de utilidades, limitación a modificaciones estatutarias posteriores, disolución y liquidación de la sociedad, responsabilidad de la sociedad y de sus accionistas.
b) Redistribución de acciones.
c) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
d) Cambio de domicilio de la sede social.
e) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
2°) Reforma de Estatutos. Adecuación de las garantías de los Directores a las Resoluciones Generales IGJ N° 20/2004 y 1/2005.
3°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
4°) Aprobación del convenio de aportes irrevocables de fecha 4 de noviembre de 2004.
5°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación.

Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Eduardo Rubén Oliver. Vicepresidente a cargo de Presidencia.

Vicepresidente electo en Acta de Asamblea de fecha 6 de julio de 2004 de elección de autoridades y de Directorio del día 6 de julio de 2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 34. Libro N°: 165.
e. 22/8 N° 72.284 v. 26/8/2005

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 05 de setiembre de 2005 a las 12.00 y 14.00 horas respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del ar-tículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 20° ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio y Síndico.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratamiento de lo dispuesto en las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2004 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 129 del 10 de mayo de 2004.
Presidente - Hugo Néstor Galluzo

Certificación emitida por: Escribana Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 72.
e. 19/8 N° 42.782 v. 25/8/2005

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de setiembre de 2005 a las 11:00 horas, en nuestra sede social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1° de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Presidente - Eduardo Kehoe Wilson
Secretario – Juan E. Trigo

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los artículos 7° inciso b) 34° y 41° de los Estatutos. Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta N° 671, Fojas N° 325 a 327 del Acta de Comisión Directiva N° 7.
Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta N° 671, Fojas N° 325 a 327 del Acta de Comisión Directiva N° 7.

Certificación emitida por: Escribano Pastor Castre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 44. Libro N° 19.
e. 24/8 N° 44.931 v. 26/8/2005

ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 08 de septiembre de 2005 a las 19.00 horas, en la sede de la ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA, sita en La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.) para tratar el siguiente temario:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Autoridades:
Consejo de Honor: 8 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración: 2 Consejeros Titulares por el término de 4 años.
2 Consejeros Suplentes por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años.
2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
Presidente – Carlos Alfredo Tossi

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 2003 y Acta de Distribución de Cargos del Consejo de Administración N° 2234 del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 67. Libro N° 27.
e. 24/8 N° 72.361 v. 26/8/2005

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de septiembre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la absorción de resultados no asignados negativos existentes en la Sociedad con las cuentas Reserva Legal, Prima de Emisión, Ajuste de capital y Aportes Irrevocables de Capital.

Jorge Pérez Bello Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de mayo de 2005.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Presidente – Jorge Pérez Bello

Certificación emitida por: Juan José Merino de Benedetti. N° Registro: 479. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 25. Libro N°: 12.
e. 22/8 N° 72.369 v. 26/8/2005

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 12 de septiembre de 2005, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la aprobación del aporte realizado por el accionista del exterior.El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 6 de septiembre de 2005, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21/12/01 y Acta de Directorio del 03/11/03.
Presidente - Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Esc. Figueroa Alcorta. N° Matrícula: 3585. Fecha: 16/08/05.
e. 22/8 N° 1837 v. 26/8/2005

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Balance General y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550;
4°) Fijación de honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la Ley N° 19.550, en su caso;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal. Pago de dividendos;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de éstos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de éstos últimos;
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al Artículo Veinticuatro del Estatuto. Reforma y adecuación del Artículo Veinticuatro del Estatuto a las nuevas resoluciones de la Inspección General de Justicia;
9°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
10) Reducción voluntaria del capital social. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto; y
11) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2006. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto. Autorización.

Los puntos 8, 9 y 10 del orden del día se celebrarán bajo los requisitos de la Asamblea Extraordinaria previstos en el primer párrafo del artículo 244 de la Ley N° 19.550 mientras que el punto 11, en los términos del párrafo cuarto del referido artículo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 4/11/04.
Presidente - Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 110. Libro N°: 129.
e. 22/8 N° 72.262 v. 26/8/2005

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA

BLISTAL S.A. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Nazarre 3767, Capital, el día 12 de setiembre de 2005 en convocatoria a las 10 hs, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio, y el tratamiento de los resultados.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Elección del número de Directores para la conformación del Directorio.
5°) Aumento de Capital Social con aportes de socios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No 33 con fecha 7 de Abril de 2004.
Presidente – Miguel Angel Gutiérrez

Certificación emitida por: Marta Tomasini de Ortelli. Nº Registro: 1644. Nº Matrícula: 2920. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 34.
e. 23/8 Nº 72.289 v. 29/8/2005

"C"

CABO DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 (ocho) de septiembre de 2005 a las 18.00 horas en Aristóbulo del Valle número 480, piso tercero, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance General cerrado al 31 de marzo de 2005, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1.
3°) Aporte del saldo pendiente de integración del capital suscripto.
4°) Fijar la remuneración del Señor Presidente, según artículo 261 (último párrafo) de la Ley 19.550 (modificada por Ley 20.468). El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Ferreyra

Designado por Estatuto el 16 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Saporiti. N° Registro: 896. Fecha: 17/08/2005. N° Acta: 042. Libro N°: 32.
e. 22/8 N° 72.286 v. 26/8/2005

CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 8:30 horas y en 2da. convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta del Directorio sobre las alternativas y metodología para capitalizar la sociedad y sus sociedades controladas. Adopción de resoluciones consecuentes.

NOTA: La propuesta a ser considerada en la asamblea estará a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir del día 24/8/05.

Carlos Alberto Leone - Presidente Autorizado por Asamblea del 26-1-05 y Directorio del 26/01/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. N° Acta: 149. Libro N°: 38.
e. 19/8 N° 72.230 v. 25/8/2005

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 16 de setiembre de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día según lo dispuesto en el Acta de Directorio del 23 de mayo de 2005.

ORDEN DEL DIA:

A) Posibilidad de venta del bien inmueble de la empresa.
B) Designación del nuevo Directorio. Buenos Aires 12 de agosto de 2005.
b) Acta N° 31 de 24/10/2003 de elección de autoridades.
Presidente - María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 27.
e. 19/8 N° 42.731 v. 25/8/2005

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de septiembre de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Informe vinculado al cobro de diferencias por operaciones de venta correspondientes a los últimos diez años.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9°) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.
10) Consideración del cambio de domicilio a jurisdicción provincial. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 31 de agosto de 2005 inclusive.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 18 del 30 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 101 del 2 de diciembre de 2004.
Presidente – Daniel Cave

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 40. Libro N°: 39.
e. 22/8 N° 42.971 v. 26/8/2005

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10/09/05 a las 9 hs. en Salguero 1063, PB C.A.B.A. segunda convocatoria mismo día a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria, por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación social, análisis, pagos de juicios, perspectivas de venta. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea que se convoca se deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta día 8/09/05 en Salguero 1063, PB, C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 16 hs., podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria.

El Presidente Julio César Zamparutti designado por Acta N° 58 de fecha 26/8/2004.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 19/8/2005. N° Acta: 146. Libro N° 4.
e. 24/8 N° 72.417 v. 30/8/2005

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 8 de setiembre próximo, a las 16:30, en su sede sita en Uruguay 467 6° "D". Conforme lo normado por los artículos 14 (incisos d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 2004/05.
3°) Fijación del monto de la matrícula y cuota anual correspondiente al período 2005/06. La Memoria y Balance estará a disposición a partir del 2/9/05 para su consulta en esta sede.

Eduardo Diego Casá, designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 24 de septiembre de 2002.
Presidente – Eduardo Diego Casá

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 5/8/05. Nº Acta: 17. Libro Nº: 38.
e. 23/8 Nº 42.882 v. 25/8/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06/09/2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3, departamento A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas p/firmar el acta.
2°) Documentos art. 234, Ley 19.550 ejercicio 31/3/2005, honorarios directores y síndico, destino resultados.
3°) Gestión directores y síndico.
4°) Elección síndico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou, Presidente designado por acta de fecha 14 de agosto 2003.
Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Escribano Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. Fecha: 9/08/2005. N° Acta: 173. Libro N°: 46.
e. 19/8 N° 72.184 v. 25/8/2005

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de septiembre de 2005 a las 10.00 horas en su sede social de la calle Maipú 459 Piso 4 Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Horacio Luis Bossi

Designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. N° Registro: 2105. N° Matrícula: 4569. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 031. Libro N°: 2.
e. 22/8 N° 22.106 v. 26/8/2005

CURATOLA & ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Presidente de Directorio de CURATOLA & ASOCIADOS S.A. convoca a reunión de Asamblea Ordinaria en el domicilio social sito en Esmeralda 684, piso 7 de Capital Federal, para el próximo 9 de setiembre de 2005 a las 16.00 horas en primer convocatoria y 9 de setiembre de 2005 a las 17.00 horas en segunda convocatoria según lo previsto por el art. 237 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y Art. 10 del Estatuto Societario. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de autoridades del Directorio.
Actuación Directorio: Presidente, Vice-Presidente y Directora Suplente.
Distribución de funciones de autoridades del Directorio que se conforme. Períodos.
Eugenio Curatola presidente (nombrado en el Acta de Directorio del 7/11/03).
Presidente – Eugenio Curatola

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 21. Libro N° 14.
e. 23/8 N° 72.442 v. 29/8/2005

"D"

DIAZ Y QUIRINI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAZ y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 785, piso 11°, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de septiembre de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) El tratamiento de la memoria, balance y demás estados contables a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cuyo cierre operó el día 31 de diciembre de 2004;
3°) La aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10 de enero de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 80. Libro N°: 6-(69123).
e. 19/8 N° 72.201 v. 25/8/2005

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 5639. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2005, a las 15 hs. en Hipólito Yrigoyen 850, Piso 2, Oficina 230, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Distribución de utilidades excediendo los límites del Art. 261, de la ley 19.550. Remuneración del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

La Señora Rosa Zulma Duarte firma con suficientes facultades para este acto, conforme lo acredita con Estatuto 21/05/1985, Registro Notarial 929 de esta Capital, inscripto IGJ 03/07/85, N° 5639, Libro 100, Tomo A. de S.A. y Acta de Asamblea 05/09/02.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
Presidente – Rosa Zulma Duarte

Certificación emitida por: Escribano Augusto M. Rossi. N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 17/8/2005. N° Acta: 080. Libro N° 7.
e. 24/8 N° 72.370 v. 30/8/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.559.939. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los términos y condiciones de la renegociación del Contrato de Concesión.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 15 de septiembre de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Daniel Maggi, Director Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 214 del 9 de marzo de 2005.
Director Titular – Daniel Maggi

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 19/8/05. N° Acta: 025. Libro N° 43.
e. 24/8 N° 22.145 v. 30/8/2005

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GAS NATURAL BAN, S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, acordada en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Suspensión y desistimiento por parte de la Sociedad y de sus accionistas, de las acciones y de los derechos que pudieran corresponderles por la interrupción del ajuste de las tarifas por PPI y los efectos de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
3°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 9 de septiembre de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) A partir del 25 de agosto de 2005, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley N° 17.811).
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio Designado como Director en el Acta de Asamblea 24 y como Presidente del Directorio en el Acta de Directorio 100, ambas del 1° de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 18/8/2005. N° Acta: 69. Libro N°: 231.
e. 19/8 N° 22.088 v. 25/8/2005

GILDEROY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del destino a otorgar a los Aportes Irrevocables recibidos para Futuros Aumentos de Capital. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Mario Enrique Novo

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2005 y Acta de Directorio nro. 10 de distribución de cargos de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María Elena Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 048. Libro N°: 9.
e. 23/8 N° 22.126 v. 29/8/2005

GlobalMind S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 2005, en la sede social de calle Suipacha 1111 Piso 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 10:00 hs y en segunda convocatoria para las 11:00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Modificación del estatuto social a fin de incluir en el Objeto la "Prestación y/o explotación de servicios de telecomunicaciones",
3°) Absorción del saldo de la cuenta de ajuste de capital contra el saldo negativo de la cuenta de Resultados No Asignados,
4°) Autorizaciones a fin de realizar las inscripciones necesarias ante la autoridad de control.

Marcelo Montefiore, Presidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2005.
Presidente – Marcelo Montefiore

Certificación emitida por: José Morel. Nº Registro: 317. Fecha: 16/08/2005. Nº Acta: 031. Libro Nº: 19.
e. 23/8 Nº 72.345 v. 29/8/2005

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2005, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 61 del 22/11/2004, según folio 55 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 17/8/05. Acta N°: 163. Libro N° 30.
e. 24/8 N° 72.359 v. 30/8/2005

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Citación simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 13 de septiembre de 2005, a las 15 horas, y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Piedras 764, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables;
2°) Consideración de la acción de responsabilidad contra el presidente de LEET S.A.: transferencia de acciones de Monrotex S.A. a Ricardo Torterolo Carvallo. El Directorio.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente del Directorio de LEET S.A. designado por Acta de Asamblea Nro. 19 del 17/5/04 y Directorio Nro. 62 del 18/05/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Alejandra V. Dauonis. N° Registro: 1663. N° Matrícula: 4747. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 035. Libro N°: 1.
e. 19/8 N° 22.050 v. 25/8/2005

LOS TRES Sociedad Agropecuaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2005 en primera y segunda convocatoria, a las 9,30 hs. y 10,30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Cnel. Díaz 2760, 2° "B", C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-04-2005.
3°) Destino del Resultado del Balance. Pago de dividendos y constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Administradores a los efectos del art. 275 Ley 19.550 y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.

Miguel del Carril, Administrador de LOS TRES S.A.C.A. de acuerdo a su nombramiento s/escritura del 23/12/03, inscripta en I.G.J. el 07/04/04 N° 4256 Libro 24 de Sociedades por Acciones.
Administrador - Miguel del Carril

Certificación emitida por: Escribano Jorge Damianovich. N° Registro: 1792. N° Matrícula: 4142. Fecha: 12/08/05.
e. 22/8 N° 72.254 v. 26/8/2005

"N"

NACIÓN FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
N° 3
Tenedores Títulos de Deuda – Fideicomiso Financiero CEPA

NACION FIDEICOMISOS S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CEPA, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso Financiero a concurrir en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria N° 3, a realizarse el día 12 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en Florida 101, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Resoluciones a tomar sobre los Bienes Fideicomitidos.
B) Resoluciones a tomar sobre el Fideicomiso.
C) Ratificación de lo actuado por el Fiduciario.

Los representantes de los Sres. Tenedores de Títulos de Deuda, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones para las cuales fueron convocados.

Fdo. Néstor Alberto Ulloa, Gerente General de NACION FIDEICOMISOS S.A. designado mediante Acta de Directorio N° 74 del 30 de junio de 2005.
Gerente General – Néstor Alberto Ulloa

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 159. Libro N° 190.
e. 23/8 N° 45.019 v. 29/8/2005

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 2005 en primera convocatoria a las 12 horas y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 9° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 29 de julio de 2005. El Directorio - Sr. Mario Angel Raspagliesi - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2002 a fs. 21 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 17/8/05. N° Acta. 143. Libro N° 9. Reg. 72236.
e. 24/8 N° 72.397 30/8/2005

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07 de septiembre de 2005 a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los Directores y designación de nuevas autoridades por renuncia de los anteriores.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social en relación a la garantía de los Directivos.
4°) Cambio de la sede social.
5°) Rubén Zambelli Presidente, designado en el Acta de Directorio Nro. 111, de fecha 01 de agosto de 2005.
Presidente - Rubén Zambelli

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 088. Libro N°: 037.
e. 19/8 N° 72.169 v. 25/8/2005

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 12 de setiembre de 2005 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Marzo de 2005. (Art. 234 inc.1 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de marzo de 2005. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19.550).

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 126 de fecha 06 de agosto del 2004.
Buenos Aires, 08 agosto de 2005.
Presidente – Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 095. Libro N° 21.
e. 24/8 N° 1840 v. 30/8/2005

"Q"

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Güerri. Designado Director por acta de Asamblea Nº 21 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 103 del 19/07/2004.
Presidente – Diego A. Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristazabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4503. Fecha: 16/8/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 50.
e. 23/8 Nº 72.329 v. 29/8/2005

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REFRACTARIOS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para día 06 de septiembre de 2005; a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Constitución de reserva para adquisición de bienes de uso, para futuros quebrantos y Distribución de utilidades.
4°) Aumento de capital social fuera del quíntuplo y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
5°) Designación de los miembros integrantes del Directorio y reforma de los Artículos 8° y 9° del Estatuto Social.

Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria 30/07/2004.
Presidente – Fernando M. Miyares

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 249.
e. 19/8 N° 44.713 v. 25/8/2005

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 12 de setiembre de 2005, a las 20 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4°) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio N° 211 del 06-09-2004.
Presidente – Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Alfei José Manuel. Nº Registro: 732. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 749. Libro Nº: 24.
e. 23/8 Nº 72.295 v. 29/8/2005

ROCARAZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCARAZA S.A. a Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2005, a las 10,30 horas en el domicilio de la calle Lavalle 348, 6° Piso, Capital Federal en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29-6-05.
3°) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
4°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30-6-04 y su destino.
6°) Consideración de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
7°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 del la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.
10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
12) Consideración agregación del artículo 23 en el Estatuto Social. El Directorio, Adrián Szkarlatiuk, Presidente.

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Lavalle 348, 6° Piso, Capital Federal, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 28/11/2002 y Acta de Directorio del 10/12/2002.
Presidente - Adrián Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Esc. M. O. Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 80. Libro N°: 89.
e. 19/8 N° 1827 v. 25/8/2005

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, comisiones, mandatos y negocios rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 08 de septiembre de 2005, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2004 y como Presidente en la reunión de directorio del mismo día.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 04/08/2005. N° Acta: 099. Libro N°: 101.
e. 22/8 N° 72.237 v. 26/8/2005

"T"

TALLERES RIVON S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de septiembre a las 18,30 horas, en Leandro N. Alem 822 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al Cuadragésimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al Cuadragésimo quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5°) Honorarios del directorio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Liliana Rossetto, Presidente según Acta de Asamblea del 4/6/2003 y Directorio del 11/8/03.
Presidente - Liliana Rossetto

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 13/08/05. N° Acta: 0194. Libro N°: 113.
e. 19/8 N° 72.214 v. 25/8/2005

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre del 2005 en 1ª y 2ª Convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Adecuación garantía de los Directores ex art. 256 párr. segundo de la Ley 19.550 según Resolución General IGJ Nro. 20/04.
3°) Vigencia en el cargo de los miembros del Directorio.
4°) Distribución y/o capitalización de la cuenta ajuste de capital, revalúos legales, otras reservas en cumplimiento de la Res. Gral. IGJ 25/2004.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado presidente por acta de directorio de fecha 28/07/2005.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourgiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 168. Libro N°: 9-71830.
e. 19/8 N° 42.788 v. 25/8/2005

TOP MANAGEMENT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rubén Malvitano, liquidador de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "TOP MANA-

GEMENT SOCIEDAD ANONIMA", convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de los informes del liquidador.
5°) Consideración de la gestión del liquidador.
6°) Consideración de todo lo actuado por el liquidador en relación a la enajenación de la marca "TOP MANAGEMENT" y aprobación de su enajenación en subasta pública por el martillero público Horacio Tamarco.

Rubén Malvitano, autorizado, liquidador designado en asamblea de accionistas de fecha 20 de enero de 2004.

Liquidador – Rubén Malvitano

Certificación emitida por: Escribano Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 015. Libro N°: 03.

e. 24/8 N° 42.997 v. 30/8/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 08-09-05 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento del artículo 242 primer párrafo de la Ley 19.550.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en lo atinente a la cuantía del capital social.
4°) Aumento del Capital Social a $ 150.000. Determinación de la forma, plazos y demás circunstancias a tener en cuenta.
5°) Adecuación garantías de los directores. Reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social último párrafo.

Horacio A. Saporiti, Presidente desigEnado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

PresideEnte - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 068.

e. 19/8 N° 72.179 v. 25/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Edicto Complementario del publicado el 16/8/2005. Recibo 44479. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed.: Rectifica domicilio farmacia vendida sita en AV. ALVAREZ JONTE 4702 Cap. Fed.

e. 22/8 N° 44.767 v. 26/8/2005

Publicación de Edicto por Transferencia de Fondo de Comercio. Diego Guillermo Diez DNI 22.252.582 con domicilio constituido en la Calle Terrada 735 piso 2° departamento 8 de la Capital Federal, transfiere al local sito en Avenida Avellaneda 1753 planta baja habilitado para comercio de alimentación, comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) comercio minorista y elaboración y venta pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros grill, bajo expediente número 79653/2000, a Ramón Albino Coullery DNI 11.640.389 con domicilio constituido en AVENIDA AVELLANEDA 1753 planta baja. Reclamos de ley en el local.

e. 23/8 N° 72.348 v. 29/8/2005

Ernesto Palmiro Guanziroli, argentino, casado, DNI 5.144.795, CUIT 20-05144795-7, domiciliado en Primera Junta n° 295 de Quilmes, Bs. As., cede y transfiere el fondo de comercio "La Eulalia" (Venta de Pizzas y Empanadas), con reserva del nombre a favor del vendedor, pues no se incluye en la transferencia, sito en la Av. JOSE MARIA MORENO 565 de Cap. Fed., a don Alberto José Rendano, argentino, casado, DNI 11.062.247, CUIT 20-11062247-, domiciliado en Olaya n° 1760 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Oposiciones: Ernesto Palmiro Guanziroli, Primera Junta n° 295 de Quilmes.

e. 23/8 N° 72.294 v. 29/8/2005

"B"

Antonio Julio Perrone martillero público, dom. Uruguay 856, 2° piso, "6" Cap. Fed. avisa que José Antonio Arceo y Manuel Romeo Criado, ambos con domicilio en Brasil 1689 Cap. Fed., transfieren el hotel (SSC) ubicado en BRASIL 1689 Cap. Fed. a Josefa María del Carmen Rodríguez Meijome, con domicilio en Matheu 356 Cap. Fed. Reclamos de ley en Brasil 1689 C. Fed.

e. 22/8 N° 72.285 v. 26/8/2005

"C"

Por 5 días, el Cr. Marcelo J. Ahualli con oficinas en Loria 409 3° A de Lomas de Zamora T° 277 F° 162 del C.P.C.E.C.A.B.A. avisa que Comcenter S.A. vende y transfiere el Fondo de Comercio sito en el local instal. en CHACABUCO 721 de la Ciudad Aut. de Bs. As., del rubro Supermercado, sin personal, libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instal., máquin. y muebles existentes al Sr. Francisco López. Oposiciones de ley en Pte. Perón 1509 Piso 9° Ciudad Aut. de Bs. As. Domicilio de las partes en el local transferido.

e. 22/8 N° 72.277 v. 26/8/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Se rectifica Edicto N° 72.092, fecha 17/23-08-05, nombre correcto compradora, Garage Comercial sito en CNEL. RAMON L. FALCON 5051-55, Cap. Fed. es Palpa Car S.A. domic. Av. Francisco Beiró 4385 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámen y personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 N° 42.783 v. 26/8/2005

"E"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 pb. 3 Cap. Fed. avisa: Pedro Celestino González Gianetti, dom. Brasil 1517 Cap. Fed., vende a Guillermo Sebastian Diez y Arturo González, dom. Av. Callao 83 Cap. Fed., su hotel ssc. sito en ECUADOR 1362, Cap. Fed. libre de deuda gravamen y personal. rec/ley n/of. término legal.

e. 24/8 N° 72.375 v. 30/8/2005

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 pb. 3 Cap. Fed. avisa: Pedro Celestino González Gianetti, dom. Brasil 1517 Cap. Fed., vende a Guillermo Sebastian Diez y Arturo González, dom. Av. Callao 83 Cap. Fed., su hotel ssc. sito en ECUADOR 1364, Cap. Fed. libre de deuda gravamen y personal. rec/ley n/of. término legal.

e. 24/8 N° 72.374 v. 30/8/2005

"F"

La Escribana Hebe Maciel, con domicilio en Sargento Cabral 876, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Etablissements V. Mane Fils S.A., Filial Argentina, con domicilio en la calle Fitz Roy 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Mane Do Brasil Indústria e Comercio Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Fitz Roy 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en la calle FITZ ROY 201 de la misma ciudad, dedicado a la comercialización, venta, importación y distribución de materias primas y productos de los rubros fragancias y sabores, incluyendo todos los activos y pasivos, y todo otro valor de carácter intangible, reflejado o no en los registros contables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio de la profesional actuante.

e. 19/8 N° 72.228 v. 25/8/2005

"H"

Se rectifica el edicto de transferencia del fondo de comercio calle HIPOLITO IRIGOYEN 1402 Cap. Fed., publicado 2/8 a 8/8/2005 71419 **donde dice** Fitux **debe decir** Fituxs. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 22/8 N° 72.265 v. 26/8/2005

"I"

Jiang Miaozhen con dom. en Uriarte 2463 Cap. Fed. avisa que cede y transfiere el supermercado instalado en Iriarte 3375 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xie Zuoqiang, con dom. en IRIARTE 3287, Cap. Fed. Reclamo de ley en Moreno 1729, Piso 2°, Cap. Fed.

e. 23/8 N° 42.920 v. 29/8/2005

"J"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: María Inés Di Stasi, domicilio Jerónimo Salguero 2671, Capital Federal vende a Marcelo Adrián SCOLNIK domicilio Paraná 1249, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Servicios de la alimentación en general: restaurante (602000), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), casa de comidas rotisería (602040), comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), sito en JERONIMO SALGUERO 2671 PLANTA BAJA Y ENTREPISO UNIDAD FUNCIONAL NUMERO UNO (1), Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/8 N° 44.882 v. 30/8/2005

"L"

Miguel Angel Vázquez, Mart. Público, oficina Mercedes 1623 "B" Capital. Avisa: El Sr. Jorge Alberto Ferraro, Lisandro de la Torre 326 Capital, Vende a Karina Gabriel Tucci, Juan B. Alberdi 4348 Capital. La elab. de masas pasteles, sándwiches y prod. similares (500200), Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), Elab. de churros y facturas fritas con vta. directa al público (600204), Comer. minorista, despacho de pan y prod. afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches y prod. afines (601020), com. minorista de masas, bombones, sándwiches sin elaboración (601030), sito en LISANDRO DE LA TORRE 326-30 de Capital, con personal registrado en Libro Ley 20.744. Reclamos de Ley en oficina.

e. 23/8 N° 72.339 v. 29/8/2005

Dispape Impresiones S.A., representado por Isabel Darsin, con domicilio en Libertad N° 836 3° piso - 50, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; vende, cede y Transfiere el Fondo de Comercio habilitado como imprentas sin editorial, comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat., juguetes, discos y grab.; sito en LIBERTAD N° 836 3° PISO – 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Rosana María Nuncia Rinaldi, domiciliada en Libertad N° 836 3° - 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Libertad N° 836 3° piso - 50.

e. 19/8 N° 72.205 v. 25/8/2005

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Claudia P. García domiciliada en Av. Córdoba N° 1554 1° A Cap. Fed. vende a Carlos A. Martínez domiciliado en Cortina N° 2554 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco locutorio internet sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 812 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/8 N° 72.261 v. 26/8/2005

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Olga Rodríguez, domic Murillo 596 Piso 1, Cap. vende a Néstor A. Iribarren domic. Sarmiento 2081 Piso 2° Dpto. 76, Cap. su casa de lunch, café, bar sito en PASTEUR 750 PB, Sup. 41,60 m2, Exp. 042161/92 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 N° 43.030 v. 30/8/2005

"S"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mario R. Reboredo domic. Boulogne Sur Mer 464 Piso 4° Dpto. 8, Cap. vende a Héctor A. Benítez domic. French 2647, Cap. su bar-café, sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 N° 43.029 v. 30/8/2005

Alejandro Daniel López D.N.I. 17804521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. Vende; cede y transfiere a Edgardo Omar Losasso L.E. 4981188, Juan A. García 4180 Cap. Fed. 1 Telecabina ubicada, J. M. PAZ 13, Gral. Pacheco Bs. As. Oposiciones de ley, Av. Santa Fe 1780, 5 Of 507 Cap. Fed. Y L.N. Alem 1639, Bernal, Bs. As.

e. 24/8 N° 72.414 v. 30/8/2005

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Eduardo Neif domiciliado en Apolinario Figueroa n° 1495 Cap. Fed. vende a Sardi R Alejandro domiciliado en Cangallo n° 748 Temperley su negocio del rubro Bar Cafetería Restaurante casa de lunch sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/8 N° 72.171 v. 25/8/2005

El Sr. Juan Francisco Espeche L.E. 7.785.441, con domicilio en Cañada de Gómez 4915 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del Salón de fiestas privadas infantiles denominado Selva Kids, sito en TIMOTEO GORDILLO 4916 Capital Federal a la Srta. Cecilia Natalia Franco DNI 23.967.229, domiciliada en Caseros 3588, 4to. B, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cañada de Gómez 4915, Capital Federal.

e. 23/8 N° 72.297 v. 29/8/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Mohadeb Lionel domiciliado en Av. Corrientes n° 2362 5° D Cap. Fed. vende a Daniel A. Cifuentes domiciliado en Av. Juan B. Justo n° 3748 p. b 4° Cap. Fed. su Negocio del rubro quiosco polirrubros sito en VIAMONTE N° 1732 Cap. Fed. Reclamos de ley neustras oficinas.

e. 19/8 N° 72.172 v. 25/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUBRY SAN PEDRO S.A.

ALUBRY SAN PEDRO S.A. (Registro N° 1.632.796) con sede social en San Marín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1997 bajo en N° 3681, Libro N° 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace

saber por tres días que: 1. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de julio de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 2.289.800,92, en concepto de restitución de aportes irrevocables de accionistas efectuados: $ 358.488,50 el 31 de diciembre de 1998, $ 50.000, el 31 de diciembre de 1998, $ 36.412,11 el 30 de junio de 1999, $ 320.328, el 10 de noviembre de 2000, $ 1.204.000, el 30 de diciembre de 2000, $ 0,31 el 31 de diciembre de 2000, $ 124.572, el 10 de noviembre de 2000 y $ 196.000, el 30 de diciembre de 2000. 2. Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 31 de diciembre de 1998 ascienden a $ 6.963.839,34; $ 4.118.632,40 y $ 2.845.206,94 respectivamente. 5. Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 31 de diciembre de 1999 ascienden a $ 8.980.012,54; $ 4.276.418,59 y $ 4.703.593,95 respectivamente. 8. Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 31 de diciembre de 2000 ascienden a $ 9.763.112,29; $ 5.400.660,98 y $ 4.362.451,31 respectivamente. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 29 de junio de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado, T° 4 - F° 905.

Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 24/8 N° 44.865 v. 26/8/2005

"C"

CAPEX S.A.

CAPEX S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que (a) el cierre de los actos contemplados en el Acuerdo Marco de Canje, y por ende, la conclusión del proceso de reestructuración de su deuda quirografaria financiera, tendrá lugar el 12 de septiembre de 2005, pudiendo dicha fecha ser prorrogada unilateralmente por la Sociedad, o bien anticipada, también en forma unilateral, hasta una fecha inmediatamente posterior al cierre del Período de Suscripción, pero nunca antes del día 12 de septiembre de 2005, en caso de que ningún accionista ejerciera sus derechos de acrecer, casos en los cuales el cambio de fecha será informado mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "Fecha Efectiva de Reestructuración"); (b) se les otorga derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de hasta un monto total de 11.986.819 acciones de la Sociedad ordinarias, escriturales, clase "A", de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y con iguales derechos que las demás acciones de la Sociedad en circulación al momento de emisión (las "Nuevas Acciones").

1. El período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones comenzará a las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2005 y finalizará el 5 de septiembre de 2005 a las 14 horas o en aquella fecha anterior en la que se verifique que se han ejercido o renunciado en su totalidad de los derechos de suscripción correspondientes (el "Período de Suscripción").

2. Caja de Valores S.A. actuará como agente de suscripción de las Nuevas Acciones (el "Agente de Suscripción").

3. El ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido ante el Agente de Suscripción en sus oficinas, ubicadas en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, durante el plazo fijado en el apartado 1, entre las 10:00 y 15:00 horas, excepto el último día del período de suscripción en el cual el horario finalizará a las 14:00 horas. Caducará el derecho de acrecer en relación a la presente suscripción, para quienes, al momento de suscribir, no manifiesten su intención de acrecer.

4. No habrá requerimientos mínimos de cantidad de acciones propias para poder ejercer los derechos de preferencia y acrecer. La proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia es de una Nueva Acción por cada cuatro acciones en circulación.

5. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de 2,6625 dólares estadounidenses por cada Nueva Acción (el "Precio de Suscripción"), el cual incluye la correspondiente prima de emisión (la "Prima"). Se deja constancia de que en virtud del valor de la Prima, el precio de suscripción de las Nuevas Acciones es mayor que su valor de cotización a la fecha inicial de publicación del presente aviso.

6. Se informa que no habrá dilución de los accionistas de la Sociedad por la emisión de las Nuevas Acciones en virtud del valor de la Prima. Para mayor información al respecto, véase la Sección "Dilución" en el Prospecto de fecha 12 de agosto de 2005 (el "Prospecto").

7. El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones deberá, a efectos de su integración, convertirse a Pesos al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil anterior a la fecha de integración y deberá ser abonado al Agente de Suscripción.

8. Los plazos para la integración del Precio de Suscripción serán de (i) para las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia: el momento de suscripción, implicando la falta de integración al momento de suscripción la caducidad de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, y (ii) para las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer: el día hábil bursátil siguiente (hasta las 14 horas) a la publicación del aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la cantidad total de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y la cantidad total de Nuevas Acciones adjudicadas en ejercicio del derecho de acrecer, aviso que será publicado dentro de las 24 horas hábiles bursátiles siguientes al fin del Período de Suscripción.

9. En caso de que quienes hubieren manifestado su intención de acrecer no integraren el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones dentro de los plazos establecidos para hacerlo, tendrán, previa intimación, un plazo adicional de dos días hábiles bursátiles (hasta las 14 horas del segundo día hábil bursátil) transcurrido el cual, si no integraran, caducarán sus derechos.

10. Si al término del Período de Suscripción y de acrecer quedara un remanente de Nuevas Acciones, la Sociedad adjudicará a los Acreedores Participantes cuyo crédito hubiera sido asignado a la Opción Combinada, las Nuevas Acciones no suscriptas por los accionistas, conforme a las condiciones y reglas de prorrateo y asignación explicadas en el Prospecto y en los restantes documentos de la Reestructuración.

11. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. (i) dentro de los 5 días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha Efectiva de Reestructuración; o (ii) 5 días hábiles bursátiles posteriores a la fecha fijada como Fecha Efectiva de Reestructuración si la misma no ocurriera.

12. No se han producido modificaciones materiales en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los últimos estados contables anuales de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2005. La información referente a dichos estados contables ha sido difundida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 8 de julio de 2005.

13. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad sita en Córdoba 948/950, piso 5°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en la página de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se informa que la versión resumida del Prospecto ha sido publicada con fecha 19 de agosto de 2005 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

14. La sociedad recomienda la lectura y examen del Prospecto en su totalidad.

15. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución No. 15.148 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de agosto de 2005 y su cotización ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 19 de agosto de 2005.

16. Todos los términos en mayúscula utilizados en este aviso que no hayan sido definidos en el mismo tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto. Enrique Götz presidente (designado por asamblea de fecha 11 de agosto de 2005).

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 184. Libro N° 14.

e. 23/8 N° 72.458 v. 25/8/2005

"D"

DINO S.A.

I. DINO S.A. con domicilio en Virrey Loreto 1721 piso 23, C.A.B.A. constituida el 5/5/66 bajo el N° 806 Libro 61 T° A de S.A., de Estatutos Nacionales ha resuelto Reducir su Capital. II. Activo y Pasivo de la sociedad al 31/3/05 Activo $ 501.603,68. Pasivo $ 6.925,88. III. En la Asamblea Extraordinaria del 29/4/05 se aprobó Reducción de Capital en la suma de $ 200.000. Se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Virrey Loreto 1721 piso 23 C.A.B.A. Autorizado en acta del 29/04/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/8 N° 44.871 v. 26/8/2005

"E"

EAGLE OTTAWA FONSECA S.A.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de octubre de 1999. Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1671687. Sede Social: Carlos Pellegrini 1363, piso 6°, Capital Federal. Capital Suscripto de la sociedad: $ 2.012.000. Por resolución de la Asamblea de Accionistas número 15, de fecha 8 de julio de 2005, y con motivo de lo establecido por la RG IGJ 1/2005, se decidió restituir los Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital, pasando los mismos al Pasivo de la sociedad, para proceder paulatinamente a su devolución. Los mismos fueron recibidos de los accionistas en forma proporcional a sus participaciones societarias, en varias partidas entre el 28 de diciembre de 1999 y el 4 de septiembre de 2001, que neto de capitalizaciones y devoluciones posteriores, alcanzan a la fecha de los últimos Estados Contables aprobados, cerrados el pasa-do 30 de noviembre de 2004, a la suma de u$s 8.014.550,06, que a la cotización a la que se encontraban registrados a dicha fecha de $ 2,9429 por dólar, equivalían a $ 23.586.019,37. La valuación del Activo y del Pasivo, según últimos Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2004 era de $ 78.302.463,99 y $ 18.804.077,29 respectivamente. Monto del Patrimonio Neto (Estados Contables al 30 de noviembre de 2004) $ 59.498.386,70; menos: Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria del 6 de enero de 2005 $ 30.607.033,87; Sub-Total $ 28.891.352,83 menos: Ajuste Aportes Irrevocables al 30 de junio de 2005 (Co. 2,887) $ 448.013,35; menos: Desafectación de Aportes Irrevocables (08/07/05) $ 23.138.006,02; resulta un Patrimonio Neto (luego desafectación de $ 23.138.006,02; resulta un Patrimonio Neto (luego desafectación de Aportes Irrevocables) de $ 5.305.333,46. Timothy Robert Brennan. Aportes Irrevocables) de $ 5.305.333,46. Timothy Robert Brennan. Pasaporte Estadounidense 084732625. Presidente. electo por Asamblea de Accionistas de fecha 6 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Carolina Machline. N° Registro: 75. N° Matrícula: 4394. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 136. Libro N°: 7.

e. 23/8 N° 72.351 v. 25/8/2005

"G"

GE PLASTICS ARGENTINA S.R.L.

GE PLASTICS ARGENTINA S.R.L. con domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9630 del libro 11 de Sociedades por Acciones, recibió en los años 1998 y 1999, aportes irrevocables por la suma total de $ 7.719.676. Por reunión extraordinaria de socios de fecha 29 de abril de 2005, se resolvió la restitución parcial los aportes irrevocables recibidos. Valuación del Activo de las sociedad: $ 74.629.905; Pasivo: $ 38.272.198; Patrimonio Neto (incluyendo los aportes irrevocables): $ 36.357.707. La presente publicación se realiza a los efectos de someter al régimen de oposición de acreedores la decisión adoptada. Alejandro Luis Bottan - Gerente - Designado por acta de reunión de socios del 16 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 10/08/2005. N° Acta: 160. Libro N°: 077.

e. 23/8 N° 72.347 v. 25/8/2005

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

ORACLE ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.521.859) – PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.624.525). En el edicto publicado entre los días 6 y 8 de julio de 2005 titulado "ORACLE ARGENTINA S.A. – PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. Fusión por absorción", por error de imprenta en el Boletín Oficial, **donde dice:** "El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 20 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PREOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005" **deberán decir:** "El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005". Correspondiente a la factura N° 0076-00042451. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. de fecha 29 de abril de 2005.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22 de agosto/05.

24/8/05 N° 44.641 v 26/08/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedor prendario Ley 12.962), subastará el día 5 de septiembre de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 20 unidades, a saber: ABR-415 Galaxy 2.0 /1995 demandada Macagno Berta Inés, Juzgado Comercial 6 Secretaría 12; ACX-414 Escort LX / 1994 demandado Toledo Delina Ester, Juzgado Comercial 11 Secretaría 22; ARI-685 ORION GL/1996 demandado Usedo José Manuel, Juzgado Comercial 4 Secretaría 8; B2515975 Escort LX/1993 demandado Ferrari Carlos Antonio, Juzgado Comercial 13 Secretaría 25; B2703744 F-100 N/1994 demandados Gómez Jorge Amilcar y/o Sánchez Nélida, Juzgado Comercial 12 Secretaría 23; BBH-883 Fiesta CL N 1997, demandada Vasconcellos Alicia M. B. Juzgado Comercial 11 Secretaría 22; C 1489316 Escort GL/1989, demandado Ustrell Edgardo Enrique, Juzgado Comercial 1 Secretaría 1; CGG-468 ESCORT N 1998 demandado Trucone Héctor, Juzgado Comercial 24 Secretaría 240; J74888 Escort LX /1994 demandados Sanguedolce José Roberto y otros, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24; R98395 Escort LX /1990 demandada Petroff Graciela, Juzgado Comercial 1 Secretaría 2; SJJ-111 Escort LX/1994 demandado Navarro Gladis Mabel, Juzgado Comercial 18 Secretaría 35, SUP-937 F-100 XLT N /1994, demandado Castelli Carlos Dante, Juzgado 20 Secretaría 39; TEC-444 Escort LX/1994, demandada Morel Claudia Ivana, Juzgado 22 Secretaría 43; VTD-295 Escort LX/1992, demandado Navarro José Víctor, Juzgado 19 Secretaría 38; B2599407 Escort LX /1994, demandado Mingorance Jorge, Juzgado Comercial 15 Secretaría 29; AFD-262 Galaxy 2.0/1995, Demandado Dalia Miguel, Juzgado Comercial 22 Secretaría 44; B2615376 Escort LX /1994, demandado Carron Walter, Juzgado Comercial 23 Secretaría 45; VBK-495 F-100 N/1994, Demandado Pacheco Claudia, Juzgado Comercial 25 Secretaría 50; SLW-282 Escort LX / 1994, Demandado Benvenuto Fabián, Juzgado Comercial 25 Secretaría 50; SNI-472 Escort LX/ 1994, demandado Camino José M. Juzgado Comercial 26 Secretaría 52. Los Juzgados en los que tramitan la totalidad de las causas son Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial radicados en Capital Federal y para mayor información deberá comunicarse al 4743-2090. La totalidad de las deudas que registre la unidad se encuentran a cargo del comprador y el monto de las mismas será anunciado en el acto de la subasta. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada CSJN 24/00 a cargo del comprador. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado

interviniente y de la entidad vendedora en cada caso. En el acto de la subasta se firmarán los correspondientes boletos de compraventa y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa. En caso de desaprobación de la subasta se reintegrarán al comprador en forma simple las sumas entregadas en concepto de precio de venta, aranceles y comisiones, sin derecho a reclamo alguno por parte del comprador en subasta ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar la totalidad del precio de venta, arancel y comisión en efectivo y en pesos. Las unidades se exhibirán los días 31 de agosto, 1 y 2 de Septiembre de 2005 en el horario de 9 a 17 hs en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar la totalidad del precio de venta, arancel del 0,25 % y Comisión 10% sobre el valor de venta, todo ello en efectivo y en pesos. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las unidades se entregarán con verificación policial y el costo del mismo será a cargo del comprador. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2005.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/8 N° 72.326 v. 25/8/2005

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 31 de agosto de 2005 a las 13.00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la localidad de Los Polvorines, hoy Partido de Malvinas Argentinas (133), Pcia. de Bs. As., que conforme plano de mensura unificación y nueva división aprobado el 23/12/92, bajo la característica 48-93-91 se designa como Parcela 4 de la Manzana 36, con las siguientes medidas y linderos: 24 metros de frente al sudeste, lindando con área de esparcimiento, Parcela 3; 61,60 metros en su costado al sudoeste, lindando con costado de la parcela 5,24 metros en su contrafrente al nordoeste, lindando con parte del contrafrente de la parcela 1, y 61,60 metros en su costado al nordeste, lindando con contrafrente de la parcela 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección H, Manzana 36, Parcela 4, Matrícula: 5631. Superficie del lote 1478,40 m2. El inmueble se halla dentro del Club San Jorge Village se deja constancia que dentro de la garantía hipotecaria se encuentra compredido el título que da derecho al uso y goce de las partes comunes del Club y que se encuentra depositado en la administración del mismo a favor de la parte acreedora. Ad Corpus Se trata de una casa en dos plantas, en PB, living, comedor, comedor diario, cocina, lavadero y un baño, galería en la parte posterior, jardín y pileta al fondo del mismo; en Planta alta, hall, 3 dormitorios, uno de ellos en suit, 2 baños, y habitación de servicio con un tercer baño, Superficie cubierta 280m2 aprox. dice que habita el inmueble el Sr. Lopardo con su familia, esposa y dos hijos, son inquilinos por contrato de su esposa con Taike S.A todo en buen estado de uso y conservacion. Base u$s 152.029 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Impuesto Fiscal, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. y de Aguas Argentina partida sin deuda; Expensas Comunes al 08/05 sin deudas, Deuda Municipal a Julio del 2005 $ 6863.25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de Septiembre de 2005 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de 25% menos y de persitir dicha situación a la 1/2 hora. Sin base (art. 61 ley 24441) El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2005 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 40 caratulada: "MEJALELATY TEOFILO c/TAIKE S.A s/Ejecución Especial ley 24441". Expte.: 80107/2003.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 24/8 N° 42.952 v. 26/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 31 de Agosto del 2005 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble ubicado en la calle Cnel. Francisco Ratto N° 838 entre las de Ortega y Gasset y Jaureche del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., matrícula 24.427(063), N.C.: C. X, S. A, M. 174, P. 2, que mide 10m de fte. al N. por 25m de fdo. Sup. 250m2; adeudando Aguas Arg. $ 20,32 al 3/9/04 (fs. 66), Municipalidad $ 2.217,94 al 1/10/04 (fs. 78) sin deuda de OSN (fs. 120), y libre de deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 115) por aplicación del apercibimiento del art. 598, inc. 3 del C.P. (Art. 79 de la Ley 24.441) por no haber sido contestado el requerimiento en el plazo estipulado. Del acta notaria de fs. 54/5, surge que el inmueble esta ocupado por la comodataria María Caputo junto con su esposo y tres hijos menores de edad y en la planta alta una hija mayor. Consta de un pequeño jardín al frente, costado y fondo. La casa tiene al frente amplio ambiente utilizado como cocina-comedor y a su derecha otro ambiente como lavadero. Dos dormitorios y un baño completo. Por escalera una prefabricada compuesta de dormitorio cocina y baño, todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.451,57 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS SA c/GUZMAN, MIGUEL ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 45887/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 47, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 15.338,67), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/8 N° 44.784 v. 26/8/2005

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14; Sec. Unica, con asiento en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed, autos "FIRST TRUST OF NEW NA c/COLLADO MARTA ELISA s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte N° 109.754/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de agosto de 2005 a las 10,00 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en Avda. Corrientes 5802/10 esq. Avda. Juan B. Justo 2611/15, Unidad 17, piso 3° de Capital Federal. Sup. total: 39,65m2. Porc.: 2,20%. Nom. Cat.: Circ.: 15; Secc.: 47; Mza.: 178; Parc.: 26. Mat.: 15-3635/17. Según acta notarial: consta de dos ambientes, dos baños, cocina y el estado de conservación es bueno. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 26.858. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec" del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: G.C.B.A. $ 875,43 al 23/06/05, OSN. sin deuda y A.A.S.A: $ 2035,99. Expensas: $ 5590 al 8/8/05. valor Ago 05 $ 94,60. Exhibición 29 y 30 de agosto de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 24/8 N° 44.941 v. 26/8/2005

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11; Sec. única, con asiento en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW NA c/SAN MARTIN LILIANA y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte N° 88.243/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de agosto de 2005 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Localidad de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Morel s/n°, Soler s/n°, Tiglio s/n° y calle s/nombre ni n°, UF38, Pol. 00-38, sup. total 195,21m2 y Pol. 01-38 Sup. total 37,08m2. Sup. Total UF 232,29m2. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Mza.: 307; Parc.: 1; Subp.: 38. Mat.: 55230/38. Según acta notarial: consta en PB de living comedor, cocina, baño, comedor diario y patio al fondo, 1° Piso dos dormitorios y baño, tiene entrada de autos y el estado de conservación es bueno. El inmueble corresponde a la calle Ituzaingó 985 casa 13. Ocupado. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 63.681. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun. $ 858,20 al 10/06/05, Rentas $ 2.639,40 al 31/05/05. OSN y AA f/de radio. Expensas: $ 720 al 20/08/05 valor Jul 05 $141. Exhibición 29 y 30 de agosto de 2005 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 24/8 N° 44.940 v. 26/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 233 vta, de la causa n° 303/98, caratulada: "CORDOBA LEONARDO ARIEL - INF. LEY 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Leonardo Ariel Cordoba, con domicilio en calle Las Heras 247 y 249 y/o Las Heras 1047/9 ambos de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná; 30 de Marzo de 2.005.

VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) EXIMIR DE APLICAR LA PENA IMPUESTA a Leonardo Ariel Córdoba, D.N.I. 21.513.338, argentino, soltero, comerciante, sin apodos, nacido en fecha 27 de Junio de 1.970 en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Leonardo Prudencio Córdoba y de Liliana Nora Gómez, domiciliado en Las Heras 247 y 247 de la ciudad de su nacimiento (art. 17 2do. párrafo Ley 23.737)....Regístrese, notifíquese y cúmplase.-Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente-, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara-, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria".

e. 19/8 N° 488.580 v. 25/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MIRIAN COCA CLAROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Coca Claros, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/8 N° 488.437 v. 31/8/2005

FALLA:

1°). CONDENANDO a Emanuel Sebastián TEJERINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes – martihuana, con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con más las costas del juicio.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Septiembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoirdad Sanitaria Federal.

4°) APLICAR al condenado la medida de seguridad curativa que prescribe el Art. 16 de la ley 23.737.

5°) DISPONER el comiso de la suma de pesos cuarenta y ocho con diez centavos ($ 48,10) y de la balanza color roja, sin marca secuestrada en autos, conforme lo dispuesto por el art. 30, in fine, de la ley 23.737.

6°) DISPONER la permanencia de Emanuel Sebastián Tejerina en Unidad 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por acercamiento familiar.

7°) MANDANDO que por Secretaría se registro este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/8 N° 489.014 v. 6/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Ruth SÁENZ VALDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la

pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3° ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Ruth SAENZ VALDA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) REMITIR el DNI E. N° 93.966.360 al actual lugar de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Salvio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/8 N° 489.011 v. 6/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría única, cita a Patricia Glenz para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Solanas de Martinez Balaguer Rosa Concepcion c/Glenz Patricia s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Dr. Raúl J. Rollan – Juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/8 N° 42.960 v. 25/8/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de esta Capital Federal, cita a los herederos de Nilda Irene María Deandreis a fin de que tomen la intervención que le corresponde en autos caratulados: "POMPEI, JORGE LUIS C/ DEANDREIS DE GOMEZ, NILDA IRENE MARIA S/ESCRITURACION" ello dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Razón durante el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/8 N° 42.963 v. 25/8/2005

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS ALEJANDRO MELCHIOR para que comparezca a tomar la intervención que corresponda, en los autos "POCHINTESTA de ABBONDANZA, María Rosa c/GARZON, Manuel Alejandro y otros S/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 24/8 N° 42.969 v. 25/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de julio de 2005, en los autos caratulados "SABATINO LUIS s/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LUIS SABATINO D.N.I. N°: 93.988.617; C.I. N°: 5.909.299; C.U.I.T N°: 20-15293076-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de Octubre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contaran con plazo hasta el día 18 de Octubre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 1 de Noviembre de 2005. Se fijan las fechas de 29 de Noviembre de 2005 y el 10 de febrero de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, 2° PISO "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires,de agosto de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 22/8 N° 488.685 v. 26/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 —6°. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005, se ha decretado la quiebra de PIPERNO RAUL VICTOR - CUIT 20-04268286-2 - L.E. 4.268.286, Argentino, nacido el 8 de Abril de 1938, con domicilio en la calle La Pampa 1920 - Piso 3°. - Departamento 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 3 de Octubre de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de Noviembre de 2005 y el 28 de Diciembre de 2005 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de PIPERNO RAUL VICTOR - L.E. 4.268.286, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/8 N° 488.601 v. 25/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de CUERDA STANGE CECILIA ANA ELENA con domicilio en Donado 865 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de septiembre de 2005 ante el Síndico Berger Carlos Federico, quien constituyó domicilio en Santiago del Estero 112, Piso 4° of. 12, quién presentará el informe individual de los créditos el día 7 de noviembre de 2005 y el informe general el día 20 de diciembre de 2005. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos, o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 N° 488.576 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-06-2005 se decretó la quiebra de "KUL S.A." (CUIT N° 30-69763317-7) inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18 de diciembre de 1998, bajo el N° 15588 del Libro 3 de Sociedades por Acciones, cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572-(15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-09-2005. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 11-11-2005 y 26-12-2005 respectivamente. Intimase al fallido: a) a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida: so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/8 N° 489.000 v. 30/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DALBIA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70803494-7 Expte. N° 83336, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, 9°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-9-05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/8 Nº 488.917 v. 29/8/2005

N° 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados "Acebedo, Horacio Néstor s/ cancelación de pagare" Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Koval S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 19/8 N° 488.637 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Hector Vitale, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos "ECOURBAN S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2005 fue abierto el concurso preventivo de ECOURBAN S.A., domiciliada en Bruix 4344, Capital Federal, Síndico designado Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, 2° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa del día 6 de Junio de 2006, en la Sala de Audiencias de Juzgado. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/8 N° 72.278 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 9 de agosto de 2005, se decretó la quiera de Aníbal Francisco Morrone designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2 D, Tel: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/8 N° 488.984 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados ".A.P.S. – ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS S/ QUIEBRA" Expte. N° 34.093 se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, nuevo proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos y el cual será aprobado si no se formulara oposición alguna en dicho plazo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/8 N° 488.985 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Supe-

rior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Koval S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7), b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 24/8 N° 488.974 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de María Angélica Carullo designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7), b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/8 N° 488.976 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Chest S.A. designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre de 2006 y 3 de marzo de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 24/8 N° 488.982 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "SERVI CHACO S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SERVI CHACO S. A (CUIT: 3517764805), en el cual ha sido designada Sindica la Dra. Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Pasaje Cipoletti 554, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. La síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de noviembre de 2005 y y 15 de diciembre de 2005 respectivamente. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 14 de junio de 2006 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el "Diario de Publicaciones de la Provincia de Chaco"

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/8 N° 42.956 v. 30/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GMM S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 49838, con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de GMM S.A. cuit:30-70709992-1, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6° "9". Hágase saber a los acreedores posteriores ala presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído em los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/8 N° 488.990 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AUTO STYLING S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra promovido por ALEGRE FRANCISCO HECTOR)", expte. N° 49823, con fecha 25 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de AUTO STYLING S.A. , siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en Sarmiento 1183 8° 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/8 N° 489.001 v. 30/8/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de "CARNES TRENQUE LAUQUEN S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/09/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 14/10/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 25/11/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 Agosto de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 23/8 Nº 489.003 v. 29/8/2005

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N. 9, Secretaría N. 17, hace saber en autos caratulados "DI MARCO Rubén Dario .s/ concurso preventivo" que con fecha 29 de julio de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo solicitado por el concursado Rubén Dario DI MARCO DNI 14.935.850, CUIT 20- 14.935.850-2, domiciliado en Catamarca 523 / 29, 5to. "C", Buenos Aires, Síndico: Cdor. Norberto Jorge VOLPE , con oficinas en la calle Maipú 859 , 8vo. "22" (teléfono: 4514-4412), Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2005.-Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, respectivamente.- La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 24 de abril de 2006 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to piso, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.-
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/8 N° 44.714 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de COCO RANCH S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6122, en el L° 108, T° A de S.A. el 3/9/90, con domicilio en la calle Bolaños 282 Piso 3° Oficina 8, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Juan Ramirez de Velazco 813 Piso 6° B, de Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/10/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/11/05 y 30/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/10/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/8 N° 488.764 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de Manuel Ishkanian, L.E. 4.347.317, con domicilio en en la calle San martin 244 Piso 1° of. 106, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Nuñez 6387, Dep. 1 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/10/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/11/05 y 7/2/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/11/05, 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Germán S. Tericco Vera, secretario.

e. 22/8 N° 488.762 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Jueza subrogante Dra. Paula María Hualde, Secretaria 17 a mi cargo, comunica por cinco días que, el 27/7/05 se declaró la apertura del concurso preventivo de FOMEC S.A. (CUIT 33679221189). Hasta el 22/9/2005 los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Mario Daniel Krasnansky, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 813, piso 6, departamento "B", teléfono 47722118. Se han fijado para el 3/11/05 y 16/12/05 las fechas para presentar los informes de los artículos 35 y 39 (L.C.), respectivamente, y para el 19/4/06 a las 11:00 horas la audiencia informativa, en la sala de audiencias del Juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 24/8 N° 42.981 v. 30/8/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.08.05 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA (CUIT 30-69686397-7), en la cual continuará actuando el síndico designado en autos, Contador JORGE DAVID JALFIN con domicilio constituido en SARMIENTO 1452, 8° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.10.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.11.05 y el general el 7.02.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto 16 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 488.925 v. 29/8/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados LUSTOR SA. S/QUIEBRA", expediente N° 085704, que con fecha 8 DE AGOSTO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a LUSTOR S.A. CUIT 30-69321180-4, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, PISO 8° DPTO. H Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35

de la LC. El día 1 DE FEBRERO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 DE AGOSTO DE 2005.- … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/8 Nº 488.868 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PIÑERO SILVANA GABRIELA S/QUIEBRA", expediente N° 085614, que con fecha 7 de julio de 2005.- se ha declarado en estado de quiebra a PIÑERO SILVANA GABRIELA CUIT 27-18409250-1, que el Síndico es la Sra.. STELLA MARIS ALVAREZ LIA, con domicilio en la calle CERRITO 146,6° CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 27 DE SETIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 DE DICIEMBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 DE JULIO DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo.Juan Manuel Ojea Quintana.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/8 Nº 488.869 v. 29/8/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco dias que en los autos: "SPRINT TV S/ Quiebra" con fecha 05.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Sprint TV SA, (Nro 4015, L°112, T°A del 17.05.1993), que el Sindico designado es el contador, con domicilio en la calle ., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18.10.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el dia 01.11.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C, 29.11.2005 y 10.02.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/8 N° 488.980 v. 30/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 21 DE JUNIO DE 2005, en los autos caratulados ATENCIO MAXIMO ANDRES S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ATENCIO MAXIMO ANDRES, CUIT N° 20-11761963-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El sindico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GENERAL CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 DE SETIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/8 N° 489.006 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha , en los autos caratulados DE SIMONE, ROBERTO ALFREDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Simone, Roberto Alfredo , CUIT N° 20-04559853-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es RAUL RAMIL, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, 11° PISO "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 03/10/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondo cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 19/8 N° 488.572 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 02/08/2005, en los autos caratulados MARIAHUE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MARIAHUE S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, 6° PISO, OF. 614 , domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/09/05. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/8 N° 488.771 v. 26/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro: 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño con asiento en Callao 635, 2° Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "López, Luisa Soledad s/Quiebra", se ha presentado la distribución complementaria prevista en el art. 222 L.C.Q., y se ha practicado regulación de honorarios de Primera Instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/8 N° 488.975 v. 25/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. S/ Concurso Preventivo S/ Incidente (Art. 48 L.C.Q.)" (Expdte. N° 50.838), hace saber que con fecha 6 de julio de 2005 se ha dispuesto la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. El precitado registro quedará abierto por el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación de edictos de carácter perentorio. El registro se realizará directamente en estos autos, "Victorio Caronello e Hijos S.A. s/ Concurso Preventivo s/ Incidente art. 48 L.C.Q.", mediante presentación judicial por triplicado, contimente de los requisitos obrantes en los autos identificados precedentemente. Las personas que se inscriban en el registro deberán integrar el costo de las publicaciones, que se estima en la suma de $ 7.000, que deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Publíquese por tres.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/8 N° 488.700 v. 26/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra a CABAÑA DE REPRODUCTORES S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 13.10.1966 bajo el N° 2683, F° 317 L° 62 T° A de estatutos sociales 33-61607604-9 con domicilio en Lavalle 1506 piso 3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16.11.05 a la Síndico Elsa Taborcias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CABAÑA DE REPRODUCTORES SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR GONZALEZ CLAUDIO JOSE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/8 N° 489.029 v. 30/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Doctora ADELA NORMA FERNÁNDEZ, Secretaría Nro. 38 de la Autorizante con sede en Marcelo T. de Alvear 1848, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de tres días que en autos 47.488 - RESWIL S.A. S/QUIEBRA - S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE MARCAS se ha llamado a mejora de la oferta presentada por el señor Mario Wainsten por $ 10.000,00 mas IVA. para la compra de las marcas de la fallida (entre las que se destacan: "Nike Feraldy", "Nike Feraldy, La Tentación", "Holbeton" y otras) cuyo detalle completo figura en autos, encontrándose algunas de ellas en trámite de reinscripción y/o renovación. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado y condiciones de las marcas por las que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Todas las notificaciones se practicarán "ministerio legis" los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, y las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables. Las ofertas deberán presentarse dentro del plazo de cinco días de vencida la última publicación, en sobre cerrado conteniendo en su cubierta los datos necesarios para la identificación de los autos en que se formula la oferta, debiendo contener en su interior la propuesta con los datos necesarios del oferente, indicando en su caso la representación de aquel por quien actúa, y adjuntar el depósito de un 10% del monto ofrecido en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. La apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 12,30 horas. Una vez efectuada la apertura, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. Las mejoras de oferta deberán ser significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y criterio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 24/8 N° 489.012 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Blanco Susana, publica por dos días haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia en los autos caratulados "PERILLAS R.V. S.A. s/Quiebra – Expte. 18.044".
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 24/8 N° 489.027 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SATELITAL DEL PLATA S.R.L., CUIT: 30-70721695-2, con domicilio en BOLIVAR 355- 10° PISO- OFICINA D, Capital Federal en los autos caratulados SATELITAL DEL PLATA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR LAGARDE ELIANA KARINA, Expte. N° 45067, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2° PISO C-; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/11/2005 y 15/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas,

bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.871 v. 29/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BON APPETIT SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 25/07/05 se decretó la quiebra de BON APPETIT SA (CUIT 30-64569972-2) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/10/2005 por ante el síndico, Silvia Nora Davicco, con domicilio constituído en la calle Roque Saenz Peña 651 P 4° Of. 67, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/11/2005 y 02/02/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/8 N° 488.735 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 40 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alterar 1840 Piso 4° de la Capital Federal, ha dispuesto con fecha 5 de agosto de 2005 abrir el concurso de Fundación Colegium, ordenando la presente publicación y haciendo saber que a los acreedores que hasta el día 3 de octubre de 2005 podrán presentar ante el sindico, Silvia Nora Davicco con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. El plazo para impugnar las insinuaciones se estipulo hasta el día 18 de octubre de 2005 y el plazo para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura lo es hasta el día 1 de noviembre de 2005. Asimismo se hace saber que que se ha fijado para el día 9 de junio de 2006 la clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 modif. Por la ley 25.563, fajándose el día 2 de junio de 2006 a las 10.00 horas la fecha de la audiencia informativa, la que se efectuara en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/8 N° 72.231 v. 26/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "ALBITE DANIEL OSVALDO S/ QUIEBRA - EXPTE. 042843", hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ALBITE DANIEL OSVALDO, DNI 7.672.930, con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 499 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 03/10/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/05 y 29/12/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/8 N° 488.686 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos "BACIGALUPO JOSE ANTONIO MIGUEL S/QUIEBRA" (EXPTE. 048.527), con fecha 6 de julio de 2005, se ha decretado la quiebra de BACIGALUPO, JOSE ANTONIO MIGUEL L.E. 4.177.062. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 2005.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de noviembre de 2005 y 8 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.-

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.867 v. 29/8/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL,COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 04/08/05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Sukan SA" (C.U.I.T. n* 30-70203653-0) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Volpe Norberto Jorge, quien constituyó domicilio en Maipu 859 Piso 8° Oficina "22", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06/10/05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 17/11/05 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29/12/05. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/8 N° 488.736 v. 26/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005, se decretó la quiebra de CARLOS VARELA DNI 4.586.311, en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a el fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/8 N° 489.084 v. 30/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados: "ROTTEMBERG PERLA S/QUIEBRA" - Expte. Nro. 23.768 ha sido presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Las observaciones podrán formularse dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/8 N° 488.966 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría 240, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a O.K. Print S.A. (CUIT N° 30-70300378-4) a los efectos de que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 24/8 N° 72.413 v. 26/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en calle Av.Callao 635 P:1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a VICTORIANA ARANCIBIA TUMIRI DNI 92.190.582 y PONCIANO VELARDE DNI 92.058.851 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ RAMOS FARFAN PAULINO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/8 N° 22.132 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – 1° piso, hace saber por dos días que en autos "NUOVO MASSIMO S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/8 N° 488.977 v. 25/8/2005

48066 - SURI-NET S.A. S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR IFCO ARGENTINA S.A.) - Juzgado 26 - Secretaría N° 51 EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de SURI-NET S.A. con domicilio en Callao 1103 8° piso "I", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.9.05 ante el Síndico María del Pilar Enriquez, quien contituyó domicilio en Adolfo Alsina 1495 2° dpto "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.11.05 y el informe general el día 27.12.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también A la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/8 N° 488.761 v. 26/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SURCOTTON SA S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de SURCOTTON SA que fuera inscripta, en la IGJ con fecha 09.02.96 bajo el N° 1132, L° 1132, con domicilio en Sarmiento 470, Piso 3°, 309. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.10.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35LC el día 24.11.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.02.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.964 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.054 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 24.270, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a ELENA INCIO ZUBIZARRETA (D.N.I. N° 93.563.476), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C. P. P. N.).

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/8 Nº 488.926 v. 29/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS SEBASTIAN CURIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 54.747 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/8 N° 488.579 v. 25/8/2005

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en

Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa n° 18.728/7 seguida por el delito de LESIONES DOLOSAS LEVES (Art. 89 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a Mario Oscar Juri, argentino, nacido el 20 de agosto de 1963 en esta ciudad, hijo de Nain y de Genoveva Villanueva, titular de la C.I.P.F.A. N° 11.018.395, con último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 4250, piso 3° "B" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de agosto de 2005.-...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. P.R. S.: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ. ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 19/8 N° 488.577 v. 25/8/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.086/4, seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLAZA: a Soledad María Mistrorigo, argentina, soltera, titular del D.N.I. nro. 26.634.196, hija de Angel León (f) y de Marta Elena Vos (f), con último domicilio conocido en la calle Dr. Eleodoro Lobos n° 825, piso 19 departamento "G" y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2005. ... Cítese a Soledad María Mistrorigo mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mi: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
e. 19/8 N° 488.575 v. 25/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Rodolfo Jesús Lugo a estar a derecho en la causa N° 27.806 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil cinco.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 22/8 N° 488.733 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Maribel Castro Huallanca y a Richard Jhon Paris, a estar a derecho en la causa N° 29678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio del año dos mil cinco.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 22/8 N° 488.664 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER KERIC (cuyos demás datos personales se desconocen) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 27.467 que se le sigue por el delito previsto por los art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Julio de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 22/8 N° 488.663 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ROLANDO OVIEDO (DNI. 14.932.367, argentino, nacido el día 16/8/1962, hijo de José Rolando y de Alicia Saurita) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.129 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE - Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de Agosto de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 22/8 N° 488.661 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO ANTONIO PAREDES a estar a derecho en la causa n° 30882 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil cinco.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 22/8 N° 488.660 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA ANALIA ARROYO (soltera, argentina, nacida el 23/6/1971 en Capital Federal) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 30.411 que se le sigue por el delito previsto por los art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 22/8 N° 488.658 v. 26/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Diana Leticia Ortega (argentina, DNI 29.886.860, nacida el 28/12/82 en la ciudad de Buenos Aires, hija de Marta Susana Rodriguez), a estar a derecho en la causa N° 30979 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de julio del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 22/8 N° 488.656 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente la Sra. Lizzie ZARATE CARIAGA (paraguaya, soltera, con CI. de Paraguay N°3.714.099, con último domicilio conocido en la calle Piedras 1385, 2° piso de esta Capital Federal) ; emplázase a la nombrada a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa N°9.713 ; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.023 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Nelson Francisco HORNA ORTEGA (peruano, de quien se ignoran demás, datos personales, con último domicilio conocido en calle Presidente Juan Perón 1255, 1° piso, habitación N°20 de esta ciudad) ; emplázase al nombrado a que concurra, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N°9.682 ; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.002 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N°8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Leonardo De Mello (de quien se ignoran demás datos personales, con último domicilio conocido en Avda. Cobo y Del Barco Centenera de esta ciudad); emplázase al nombrado a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N°8692; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires , 27 de julio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.007 v. 30/8/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1630 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VELAZQUEZ, JORGE (con último domicilio conocido en Barrio Rivadavia , casa 940, de la ciudad de Buenos Aires, desconociéndose demás datos), a estar a derecho en la causa N° 9.577 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 , 149 bis y 150 del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.004 v. 30/8/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUDI WILMAR URQUIZO GONZÁLEZ (boliviano, soltero, carente de documentación, carpintero, con último domicilio conocido en Avda. Paseo Colón 1329, piso 3° de esta ciudad), a estar a derecho en la causa N° 9. 498 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 234 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de Julio de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.005 v. 30/8/2005

Nº 14

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005...emplázase a EMIR SANABRIA CAMELO —de nacionalidad colombiana, titular de DNI: 92.561.474, nacida el 11 de enero de 1954 en Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, república de Colombia, de 51 años de edad, hija de Luis Sanabria Trillos y de Abigail Camelo, ama de casa, separada de hecho, con último domicilio denunciado en la calle Concejal Noya 3438, dpto. "2", Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires— para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, Secretaría nro. 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro, oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mi: Jorge Horacio Polverini. Secretario Ad hoc.".
Jorge Horacio Polverini, secretario ad hoc.
e. 23/8 Nº 488.778 v. 29/8/2005

"///la ciudad de Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil cinco… RESUELVE: NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto a fs. 75/78 vta. por el doctor Alfredo MESTRES en su carácter de querellante con el patrocinio letrado del doctor Juan María RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, con costas (ARTS. 530 Y 531 del C.P.P.N.)… Fdo: ANA M. CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA; W. GUSTAVO MITCHELL Y GUSTAVO M. HORNOS —Jueces de la Cámara Nacional de Casación Penal—. Ante mi: DANIEL ENRIQUE MADRID —Secretario de Cámara—".- Fernando Luis Pigni, juez.
Jorge Horacio Polverini, secretario ad hoc.
e. 23/8 Nº 488.779 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 6247/2005 (A-8753/2005), caratulada "N.N S/ Interrupción de los medios de transporte" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Margarita Soledad Madrid, DNI nro 13.038.372 con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) María R Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/8 Nº 488.989 v. 29/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa N°A-8347/05 y N° 1297/05 del sistema informático, caratulada: "NIEVE GUSTAVO JAVIER S/ROBO", DAM: GONZALEZ QUISPE LUIS ENRIQUE", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. GUSTAVO JAVIER NIEVE, D.N.I.: 16.929.645, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, agosto 11 del 2005.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/8 N° 488.691 v. 26/8/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Alberto Brito de lo resuelto a fs. 42/44 en la causa nro. 7218/05 caratulada "Brito, Alberto s/infracción ley 22362" habiéndose resuelto con fecha 4 de julio de 2005 lo siguiente: "///nos Aires, 4 de julio de 2005. AUTOS: .... VISTOS:........ Y CONSIDERANDO: ..... RESULEVO: I) Dictar auto de sobreseimiento respecto de Alberto Brito .... en orden al delito previsto y reprimido por la ley 22.362...... dejándose la debida constancia de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/8 N° 488.702 v. 26/8/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a María Ines Morales DNI. 22.332.636, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6807/04, caratulada: "Morales, Maria Ines s/ Inf. Ley 23:737", que este Tribunal resolvió: "...notifíquese a María Ines Morales conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, con el objeto de comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando por ello su inmediata detención.". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/8 N° 488.729 v. 26/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Isidoro LOPEZ SARMIENTO (boliviano, C.I. boliviana 5219583 nacido el 15 de mayo de 1978 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido Perito Moreno y Cruz, mza. 1, casa 69 de esta ciudad), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 14.771/04, a fin de tomar conocimieno de la caua y comparecer ante estos estrados. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de agosto de 2005.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 22/8 N° 488.704 v. 26/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a RICARDO ARIAS PAQUIYAURI, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria -en relación con la causa N° 10242/05 caratulada "Arias Paquiyauri, Ricardo s/falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 11 de junio del año en curso lo siguiente "...recíbasele declaración indagatoria al Sr. Ricardo Arias Paquiyauri calificándose provisoriamente su conducta como la prevista y reprimida en los arts. 292 —segundo párrafo— y falsificación ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en grado de tentativa, art. 42 y 293 del C.P. Hágase saber que deberá designar abogado defensor dentro del quinto día de notificado, caso contrario le será designado de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. A tales fines y toda vez que se desconoce el domicilio del aquí imputado, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.-

Secretaría, 11 de junio de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 19/8 N° 488.569 v. 25/8/2005

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro.3, a mi cargo, notifica a la Sra. Sosa Mercado Remy, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 3.877/05, caratulada: "Sosa Mercado Remy s/ Inf. Ley 20.974", que este Tribunal resolvió: "...cítese a la imputada Remy Sosa Mercado conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, calificandosele su conducta provisoriamente como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 293 del CPN, bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, ordenando por ello su inmediata detención.". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 16 de agosto de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/8 Nº 488.918 v. 29/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 5 a mi cargo, Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mercedes Vargas Macias y/ o Mercedes Vargas de Almendras (de nacionalidad Boliviana, nacida el día 24 de Septiembre de 1958, con residencia en el país desde el 18/04/97, quien habría obtenido radicación definitiva el 09/11/99 por expediente N° 4715/99 y Disposición N° 11080/99), para que comparezca ante los estrados de éste tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de ésta Ciudad, en los autos N° 4934/04 caratulada "Vargas de Almendras Mercedes S/Falsificación de Documentos Público", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría N° 5, 18 de agosto de 2005.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 24/8 N° 489.142 v. 30/8/2005

N° 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 de la Capital Federal, Secretaría n° 13 a cargo del Dr. Matías Molinero, CITA, EMPLAZA Y HACE SABER: que en el trámite de los autos n° 1.867/2003/1 caratulados "Incidente de prescripción de la acción penal de Gustavo Miguel Balconi y Horacio Demichelli", del Registro de éste Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de Horacio Demichelli, quién deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente, a fin de la extracción de un (1) triple juego de fichas dactilares, al efecto de la tramitación de la incidencia de mención en el encabezamiento; apercibiéndosele en caso de así no hacerlo, de ser declarado REBELDE.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Matías Molinero, secretario.

e. 24/8 N° 489.019 v. 30/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado a PAULINO CORDOBA BLANCO (hija de Ceberino y de Sandolia Blanca, de nacionalidad boliviana, D.N.I. n° 93.827.628 soltera, albañil), a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2955/2005, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "CORDOBA BLANCO", Paulino s/ inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, 11, de agosto de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/8 N° 488.728 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CLAUDIO DARIO ACEVEDO (D.N.I. n° 27.382.338, argentino, de 24 años de edad, con ultimo domicilio conocido en la calle Arturo M. Blas 1226, Barrio Güemes de la Provincia de Córdoba), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 651/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Claudio Dario s/ inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, 11, de agosto de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/8 N° 488.730 v. 26/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado VICTOR HUGO MAGARZO (D.N.I. n° 20.228.759, con último domicilio conocido en la calle Miralla y Chilabert, M29, C90 de Villa Lugano de Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2848/2004, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "REYES, Angel Oscar s/falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse si inmediata capturas.

Secretaría nro. 18, 4 de agosto de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/8 N° 488.734 v. 26/8/2005

N° 10

El Sr. Juez internamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3003/05 caratulada "Bernaola Perri Jhonny y otros S/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a Carlos Ariel Kleer, hijo de Estela Maris Figueroa y Carlos Alberto, nacido el día 18/04/1983, argentino, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 22/8 N° 488.739 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Reinaldo Rota, en la causa nro. 18.369/04 cita y emplaza al Sr. Qui Jihua, de nacionalidad china, DNI 93.851.136, con último domicilio conocido en la calle Montevideo 217 de ésta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 22/8 N° 488.737 v. 26/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 7795/02 del Juzgado y Secretaria antedichos cita a ESTEBAN SEBASTIAN MOREIRA, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 24.949.536, de estado civil soltero, con ultimo domicilio en Isabel la Católica 169, Barracas, de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco día de publicado el presente, a fin de notificarlo de la modificación del embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 22/8 N° 488.687 v. 26/8/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n°21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VANESA BEATRIZ GALEANO, D.N.I. n° 25.578.059, con último domicilio registrado en Brasil n° 2714, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en el Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 8 de Agosto de 2005.-...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Vanesa Beatriz Galeano han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de la misma, cítese a la nombrada Galeano, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi, (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de dos mil cinco.

Mauricio Piombo, secretario federal.

e. 24/8 N° 488.963 v. 30/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL GUSTAVO ESCRIBANO (DNI N° 13.537.650), que este Tribunal resolvió con fecha 5 de julio de 2005 declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa y en consecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de GABRIEL GUSTAVO ESCRIBANO (D.N.I. N° 13.537.650). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 24/8 N° 488.988 v. 30/8/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 12, hace saber al Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA (DNI N° 7.613.239) que con fecha 2 de agosto de 2005, este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto al Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA, en orden al hecho consistente en el libramiento del cheque N° 40717113 del Banco Río de la Plata S.A., perteneciente a la cuenta corriente N° 052-000979/3, abierta a nombre de la firma "ANKH SRL" (arts. 62 inc 2do, 63, 67 y 302 del CP); II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 9810 respecto del Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro del CPP); III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes del CPP).- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

e. 23/8 Nº 488.932 v. 29/8/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaría nro. 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN CZAR (DNI Nro. 17.802.753) que este Tribunal resuelve citar al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00 hs. Buenos Aires, 1 de agosto de 2005. Transcripción de la resolución de fs. 330: ///nos Aires, 1 de agosto de 2005. "... Teniéndo en cuenta que no ha podido ser notificado el Sr. Cristian Czar de lo dispuesto por este Juzgado a fs. 241 (ver fs. 244, 252, 278, 279, 283, 284, 298 vta. 318 vta. 321, 327, 329, cítase, por edictos al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00hs. A tal fín líbrese oficio al Boletín Oficial." ....FDO. JORGE ANGEL BRUGO, JUEZ NACIONAL.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 22/8 N° 488.731 v. 26/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCIA BERRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, Capital Federal, notifica a JORGE RUBEN GRIMALDI y RICARDO OMAR SUAREZ, la resolución de fs. 907/913, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Rolando Omar SUAREZ (D.N.I. N° 18.225.212), Jorge Rubén GRIMALDI y Raúl Asunción GIARDONENGO (D.N.I. N° 7.601.269), por no constituir delito el hecho investigado (artículos 334 y 336, inciso 3° del C.P.P.N.). II DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530, 531, 532 y ccdtes del C.P.P.N.) ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí. Guillermo R. Villella. Scretario.

e. 22/8 N° 488.738 v. 26/8/2005

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO

DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a DANIEL ADRIÁN D'ONIA (D.N.I. N° 11.424.608) y EDUARDO DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351), la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 16 de agosto de 2.005. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER totalmente en la causa y con respecto a Sergio Eduardo GANCBER (D.N.I. N° 12.446.573), Daniel Adrián D'ONIA (D.N.I. N° 11.424.608), Eduardo DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351), en relación a los hechos a los cuales se hizo referencia por las consideraciones 1°, 4°, 7° y 9° de la presente. II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes. C.P.P.N.)... Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor Sergio Eduardo GANCBER y a su defensa y a la parte querellante mediante cédulas, a las cuales se deberá adjuntar copia del presente pronunciamiento. Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Daniel Adrián D'ONIA (D.N.I. N° 11.424.608) y a Eduardo DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351) la presente resolución e invitar a los nombrados a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario."
Guillermo R. Villella, secretario.

e. 23/8 Nº 488.931 v. 29/8/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial La Matanza, sito en Entre Ríos 2929, primer piso, a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaria Unica, a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 2005, se ha decretado la quiebra de FERNANDO GUILLERMO PANTANO, domiciliado en calle Edificio 24, 2do. Departamento "C", barrio UPCN, Partido de La Matanza. Se ha designado síndico al contador Miguel Esteban Riglos, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Dr. Ignacio Arieta 2912, piso 1°, Oficina 9 de la ciudad de San Justo, de 16 a 19 horas de lunes a viernes, hasta el día 23 de septiembre de 2005. Se fija plazo hasta el día 04 de noviembre de 2005 para que el síndico presente el informe individual y hasta el día 19 de diciembre de 2005 para que presente el informe general. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán poner a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación que obren en su poder. Queda prohibido realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. El presente deberá publicarse sin el pago de precio alguno (cfr. art. 89 LCyQ) por cinco días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Y EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

San Justo, 11 de agosto de 2005.
Norberto Luis Valentini, secretario.

e. 24/8 N° 489.033 v. 30/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 6

El Juzgado de 1° Instancia en lo civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el termino de diez días a María Julia Portela Ramirez y Juan Bosco Portela Pico, y a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle 12 de octubre 505, esquina Pereyra Lucena de Lomas de Zamora, designado según titulo como lote 27 de la manzana P y catastrado como Circunscripción XI, Sección B, Manzana 55, parcela 15 a, identificado como lote 27 de la manzana P, e inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio 1427/1914 Serie A bajo el N° 78274, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los presentes autos caratulados "RIVAS MENDIETA, Filomena c/PORTELA RAMIREZ, María Julia y ot. s/usucapion", bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 2005.
Mariana J. Martínez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/08 al 11/08/05.

e. 24/8 N° 42.154 v. 25/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NORBERTO OSCAR RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2818, caratulada "TRANSPORTE DEL OESTE S.A. s/ Infracción a la ley 24.769"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario.

e. 22/8 N° 488.689 v. 26/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaria, dentro de los autos caratulados "PEIRANO AZUCENA RAQUEL C/ BID C. L. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE NULIDAD- JUICIO ORDINARIO (Expte N° 501/05), se cita a comparecer estar a derecho a JULIAN FELIX AUGUSTO ARGANDOÑA YAÑEZ, Y ERNESTO BECCAR GOMEZ en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. El decreto que ordena la medida de fecha 05 de mayo de 2005: "VENADO TUERTO, 05 DE MAYO DE 2005... Respecto a los codemandados restantes y en virtud de lo manifestado respecto de ellos en la demanda y documental acompañada, cítaselos a comparecer a estar a derecho dentro del término de 20 días bajo apercibimientos de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Fe -(art. 73 C.P.C.C.) ..." Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti- Juez: Esch. Leonor S. Antelo- Secretaria.
de de julio 2005.

e. 22/8 N° 42.784 v. 26/8/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "SALAS, Mariana Elizabeth s/ infr. Ley 23.737" Expte. 690/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Mariana Elizabeth SALAS, DNI N° 28.224.729, con último domicilio conocido en Barrio Unión y Fuerza M.H. Casa 3, Carrodilla, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, imputada por infr. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 09 de agosto de 2005.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 22/8 N° 488.709 v. 26/8/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria JIANCHENG LI, Pasaporte de Nacionalidad China n° G00244468, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto 292 del CP., en la causa caratulada "LI, Jiancheng s/ art. 292 CP." expte. n° 122/04, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 11 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 24/8 N° 489.031 v. 30/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	11/08/2005	Matías Demonti	3	Nº 2333/05 ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	11/08/2005	JUAN CARLOS INBAÑEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
29	152	HUGO S. BARROS	11/08/2005	CARLOS VÍCTOR ESPINOZA O JUAN CARLOS INBAÑEZ	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 24/8 N° 338 v. 26/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	18/08/2005	CARLOS AUGUSTO VIAMONTE ROJAS	3	Nº 12.049/05 INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
5	116	MARISA A. MURADO	19/08/2005	Beatriz Isabel Casado, titular del D.N.I. Nº 13.855.822	3	Nº 9987/2005 DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	16/08/2005	JONATHAN MALASQUE VILCAR (peruano, hijo de Gerardo y de Yohana Vilcar, nacido el 18 de abril de 1984, con último domicilio conocido en la calle Combate de los Pozos 1060 de esta ciudad)	3	Nº 1.746/05 VIOLACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/08/2005	NESTOR ROBERTO AZTARAIN	2	Nº 59.369/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	08/08/2005	JORGE BERNSTEIN	2	Nº 76.312/2001
20	162	RICARDO L. MIGUENS	11/08/2005	Alejandro Marcelo Romero (D.N.I. Nº 18.285.957)	5	Nº 79.261/03 ESTAFA, DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS Y USURPACION DE TITULOS Y HONORES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/08/2005	Lucas Eduardo Orellana D.N.I. Nº 17.073.077	3	ENCUBRIMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/08/2005	Maria Balbina Gauna D.N.I. Nº 16.067.022		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	NATALIA N. LEPERA	05/08/2005	ROBERTO LINIERS RUIZ DÍAZ, URUGUAYO, nacido el 5 de marzo de 1981 en la ciudad de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Gladis Mabel Ruiz Díaz, soltero, con último domicilio conocido en la calle Luchter 227, Ciudadela provincia de Buenos Aires	3	Nº 4.662/05 ENCUBRIMIENTO
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	08/08/2005	MARIA ROSA ACOSTA D.N.I. Nº 24.911.616	3	HOMICIDIO
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	18/08/2005	FEDERICO DAVID TESONE D.N.I. Nº 33.088.193	3	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	10/08/2005	Arnaldo Norberto NOEJOVICH D.N.I. Nº 4.526.665	5	Nº 52.352/01 FALSIFICACION
44	115	NESTOR R. MORONI	04/08/2005	Ricardo Rubén VALLEJOS D.N.I. Nº 13.439.225	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 24/8 N° 339 v. 30/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/08/2005	JOSE JUAN NASER y MARIA SAGUIR	42775
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/07/2005	SERAFINA INES BLANCO	44716
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2005	Jorge Alberto ANNARUMMA	42770
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2005	SUPPA Miguel Angel	42810
6		SILVIA CANTARINI	08/08/2005	MIGUEL ADAMOLI	44717
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/2005	Haydeé Beatriz Nelly Giacchino de Posse	42824
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/08/2005	Jorge Raul USANDIVARAS	42771
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/08/2005	MACRI AIDA ESTHER	42827
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/08/2005	ANA MARIA SCONFIENZA	42781
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/2005	RAMON EMILIO PARDO y TERESA FRANCISCA MARIA ALLOATI y/o TERESA FRANCISCA MARIA ALLOATTI	44759
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/2005	DIAZ MYRIAM ELIZABETH	42813
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/08/2005	Francisco Antonio Caccavari D.N.I. 1.007.733	42762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2005	ARISTIDES FERRARI , TERESA ARENA y ROBERTO SALVADOR FERRARI	44743
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/08/2005	RAMON JOSE ROMERO	44754
21		HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	SUSANA DALILA SABLICH	42778
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/06/2005	JUANA ELISA MOSQUEIRA	42769
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/08/2005	VALERIA STEPANCIC	42804
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/08/2005	JUAN APOITA	42822
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2005	RAUTTO HECTOR RUBEN	72242
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2005	OLMOS LILIA FANNY	44751
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/08/2005	José Serapio PALACIO	42807
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/08/2005	Gustavo Alberto PIOLA	42767
31		MARCELA A. PENNA	29/07/2005	Maria Antonieta Frias	2989
31		MARCELA A. PENNA	10/08/2005	Benigno Jesus Mendioroz	42803
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/07/2005	DI PRIMIO MARTHA NELIDA	44748
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/08/2005	ARTURO BRUNO	42830
34		SUSANA B. MARZIONI	11/08/2005	Dora Angélica Castro	42785
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/08/2005	Julio Alberto Peláez	42798
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2005	CARLOS GAIVIRONSKY	42802
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/08/2005	Andrés de los Santos	2985
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/07/2005	REQUEJO CARLOS ANTONIO	42829
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2005	MOTEL KLORMAN	42761
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2005	Adolfo Israel Roisenstraj	42764
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/07/2005	AIDA MARGARITA GIALLONGO	72259
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/07/2005	GULLI MIGUEL EUGENIO	42828
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/08/2005	Manuel Gerpe Pazos C.I. 1.836.000	42791
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/02/2005	ALMEIRA JUAN BALDOMERO	42795
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/08/2005	AIDA EUGENIA MAGLIOCCA	42821
47	U	SILVIA R. REY	01/08/2005	BERNARDO SIMKIN	44742
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2005	Susana Herminia CONTRERA	42794
50	U	JUAN C. INSUA	05/08/2005	MARIA ISABEL ABALOS Y JAIME KLEIMAN	44730
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/2005	MOYANO LLERENA, CARLOS MARIA JOSE	44729
53		ALDO DI VITO	10/08/2005	JUAN CARLOS DESIATA	42796
54		JULIAN HERRERA	17/08/2005	JOSE ANTONIO SFORSINI	42797
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/2005	ALBERTO DOMINGO MONTES Y JULIA MARIA VALERIO	44720
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/08/2005	Andrés Héctor Carmelo REALE y Fiorentina LO SCALZO	42765
63	U	JORGE E. BEADE	09/08/2005	MALCA CARMEN JALLES	72275
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/2005	BRAULIO NUÑEZ	44750
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/08/2005	MARCOS BRONBERG	42823
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/06/2005	SEBASTIAN VALOR y VICENCIA LEVKOVA	42780
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/07/2005	FLORENCIO José Company	42789
73	U	ALBERTO UGARTE	10/08/2005	MARÍA LUISA MOY	44724
73	U	ALBERTO UGARTE	11/08/2005	JUAN CASCIARO	44739
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/08/2005	Néstor Abel Guillamondegui	44733
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/2005	MARIA ESTHER CIBO	42766
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/08/2005	RAMIREZ ANTONIO	42774
89		JUAN PABLO IRIBARNE	26/07/2005	BENIGNO IBAN	44744
91		DOLORES MIGUENS	04/08/2005	Agustin Antonena Iriarte y Urbana Elvira	42826
93		M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2005	ORQUIDES MIRZA GHIGLIONE	42792
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/08/2005	AIDA DOMINGA DE BERNARDIS	42806
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/08/2005	ALFREDO SLAPKA STEYRER	2986
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/08/2005	FRANCISCO ANTONIO MICHALATOS	42801
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/08/2005	SAUL ARGENTINO ALVEZ DE OLIVEYRA	42763
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/08/2005	SANCHEZ LUPION ROSALIA	42768
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/2005	ELENA CASTIÑEIRA	42787
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/08/2005	MARIA VICTORIA MARSEILLAN	72266
101		EDUARDO A. CARUSO	16/06/2005	AVELINO CARBALLO	44756
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2005	Alfio Pambianco	44758
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/08/2005	MARÍA DEL PILAR DIEGO DE CORRAL	42786
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2005	ROBERTO DOMINGO SIMONETTI	42790
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2005	JORGE NESTOR DE SIMONE	42793
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2005	Sigfredo Fernández Meaño	42799

e. 23/8 N° 402 v. 25/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/08/2005	María Elena LAIZÓN	44787
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/08/2005	Felisa PEREZ	42919
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/08/2005	Aida Norma Figini	42912
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/08/2005	ELISA SUSANA CHICO	42839
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	MIGUEL ALFREDO DI FONZO	42938
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2005	OSVALDO IGNACIO ALMAZOR	42903
6		SILVIA CANTARINI	21/06/2005	ANA MARIA FORNI	44806
6		SILVIA CANTARINI	11/08/2005	MARIA DE LUJAN CARMEN QUINTANS	42865
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/06/2005	DELIA TERESA PEÑA	42897
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/07/2005	Graciela Raquel Müller	44773
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/08/2005	ADOLFO BRUNENGRABER	42866
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	Josefina Brígida Torrente	42922
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/08/2005	VERA MAN	42908
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	DI GREGORIO JUAN	42894
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/08/2005	TERESA MONTEVERDE	42880
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2005	Pedro Antonio Cañete	72340
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/08/2005	Oscar Julio Zaki	42876
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/08/2005	Vila, Emma Concepción	42933
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/08/2005	BARBAROSSA IGNACIO	42874
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2005	APARICIO, DOMINGO	42910
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2005	María Angélica BERTOLINO	42885
31		MARCELA A. PENNA	25/07/2005	Mucio Scevola Ruselotti	44770
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/07/2005	FRANCISCO ORCOYEN	42899
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/08/2005	ANA MARIA DEL ROSARIO MOSLARES	42901
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/2005	MARGARITA JOSEFINA LOSS	42906
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2005	Juan Jorge Kaczurak Golian	42871
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/08/2005	EMILIA DESCALZI O EMILIA ÁNGELA MARÍA JUANA DESCALZI O EMILIA ÁNGELA MARÍA JUAN A DESCALZI Y SANGUINETI	72324
36		SEBASTIAN F. FONT	11/08/2005	MAXIMIANO NEGRO	42931
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/08/2005	BELLIDO MAGDALENA	42913
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/08/2005	RICARDO SZPIEZAK	44774
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/08/2005	ANGEL HUMBERTO ROSSINI	42870
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/08/2005	ENRIQUE ALBERTO DAGNILLO	42841
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/08/2005	SALVADOR ADDISI	42849
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/08/2005	ANA MARIA COSCEARI	42863
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/08/2005	SUSANA VIRGINIA RESINA	44771
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/07/2005	LOPEZ MERCEDES	42944
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2005	JUAN MARCONE	42909
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/08/2005	Diana Luz Anglada	42850
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/08/2005	EMIN KABBACHE	44775
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/07/2005	ARTURO CHAO	42892
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/07/2005	Osvaldo LANATA	42833
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2005	RUBEN OLIVARES	42924
47		SILVIA R. REY	12/08/2005	BERTEL LUCIANO DUTHU e ITALIA MAFALDA IERACI	42904
47	U	SILVIA R. REY	09/08/2005	Aaron Enrique LANIADO	42939
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/07/2005	Julio Esteban Soldaini	42878
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2005	Alicia Aída Rolón	42893
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2005	NOEMÍ MONICA ARES	42835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2005	GRACIELA ELENA TREMONTI D.N.I. 10.196.659	42914
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/08/2005	MARIA LUCIA TOROSIAN	44802
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/2005	ALFREDO SALVADOR	42847
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2005	Hector Suarez	42902
53	U	ALDO DI VITO	26/07/2005	LUIS OSVALDO PARROTTA	42923
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2005	VICTORIA DONATA LAZZARETTI	2991
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2005	RAUL ALFREDO AMBROS	2992
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2004	Manuela Hernandez Burgos	42834
53		ALDO DI VITO	28/06/2005	RAFAEL PEDRO ZORRILLA	44776
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2005	FRANCISCO LEÓN ZULAR	42842
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/08/2005	CARLOS VICTOR LOTTERO	42935
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/04/2005	ELIDA MARIA CRISTINA PERELLO	42896
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	08/08/2005	Puente María Remedios	44799
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/08/2005	FORTUNATO ANTONIO BARILLA	72342
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/08/2005	ISABEL CORIZA	72343
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2005	Ramón César ESTEFANOL	42859
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/08/2005	GUILLERMO ERNESTO MARTINEZ GOYA	42864
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/08/2005	SONIA TERESA CAFFARENA GONZALEZ	72288
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/07/2005	ELVIRA VIGNA	44804
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/08/2005	ROBERTO VICENTE MANEIRO	42886
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/08/2005	Santiago Hadjulian	42877
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2005	RAÚL PAIVA	42848
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/08/2005	José Vicente Joaquín Querol	44785
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/07/2005	VICTOR SALVADOR SASSONE	44825
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2005	JULIA MALFETTANI	42887
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/2005	BAMBINA ACRI	42879
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/08/2005	RICCA, Aristides Marcelo y CAPRINO, Ilda	42872
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	VICENTE RICARDO PIANTELLI	42898
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/2005	JUANA CASTELLANO	42857
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/08/2005	OSVALDO ABELARDO PALACIOS	42934
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/08/2005	ARMANDO ABALDE	42869
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/08/2005	JOSE SCHILMAN	44803
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/08/2005	COSME ORIOLO	72306
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/08/2005	Mabel Susana Waisman o Waisman de Levinas	72314
73		ALBERTO UGARTE	17/08/2005	PABLO HUMBERTO CAULIN Y NELIDA OLGA ALESINA	42837
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/08/2005	PATARO JUAN	72298
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/08/2005	ACOSTA, Eduardo Raúl y GUAL, Nilda Noemí María	44800
89		JUAN PABLO IRBARNE	10/08/2005	RAMON GONZALEZ	44805
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/08/2005	ANA EDITH SAWYER y GERARDO LORENZO ROIG	42861
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/08/2005	ESTELA NOEMI NOGUEIRA	42868
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/08/2005	DORA HAYDEE OTTOLENGHI	42843
91	U	DOLORES MIGUENS	11/08/2005	CESARIO HERMIDA Y DOSINDA HERMIDA	72302
91	U	DOLORES MIGUENS	17/08/2005	ELSA NIEVES GESTAL	42881
91	U	DOLORES MIGUENS	17/08/2005	SIEVERT RICARDO FRANCISCO	42895
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/08/2005	ULDERICO BRANDIMARTI	42907
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/08/2005	Alberto Américo FORNI e Isabel CLICH	44819
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/08/2005	CLARA GONZALEZ	72346
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/08/2005	NORA MARIA DALE	42900
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	02/08/2005	LILIA VIGO	42932
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/08/2005	SCHIAPPACASSI OSVALDO LUIS	2994
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	Alfredo Raúl MARCHETTO	44769
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/08/2005	MORDOJ ALBERTO	44791
101		EDUARDO A. CARUSO	16/08/2005	Luisa Teresa Vazzoler	72328
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/08/2005	Ana Elena GERSHENSON	42844
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/08/2005	Carlos Alberto LALIA	42858

e. 24/8 N° 403 v. 26/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, expte. 15.219/00 "BankBoston NA c/ Larrain Hinojosa Jorge Guillermo y ot. s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 1 de septiembre de 2005, 12.45 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Marcos Paz 1010 entre las calles Costa Rica y Castañares, Lote 24 de la manzana 7 b. Nom. Catast.: Cir. III, Secc. Q, Manz. 7b, Parc. 24 del pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 12.266. Deudas: Municipal al 2/10/01 la parcela no cuenta con obras de desagues cloacales ni agua corriente. Aguas Argentinas: al 25/4/05 fuera del área de servicio por lo que el bien citado no mantiene deuda alguna con la empresa (fs 451). Rentas al 31/3/05 $ 4056,70 (fs. 443). OSN. sin deuda al 25/2/05 (fs. 399). SIN BASE. contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Según informe del martillero a fs 312, de fecha 23/4/03 está ocupado por Gabriel Marcelo Tamburini DNI 18.078.032 dice ocupar el bien en carácter de inquilino de acuerdo a contrato de locación, agrega destinar el bien a vivienda familiar compuesta por el dicente, su esposa embarazada y un hijo menor de edad. El inmueble consiste en un chalet de una planta con jardín al frente y espacio para un auto, living, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor y lavadero, jardín al cual se accede también por lateral, parrilla, y en los fondos un departamento de un ambiente con cocina incorporada, baño con ducha y un dormitorio y lavadero, los techos son de fibrocemento y el frente está revestido en símil ladrillo. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 28, 29 y 30 de Agosto de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/8 N° 43.014 v. 25/8/2005

N° 19

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NA c/SCALZULLO, Antonio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 94.417/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, el 30 de Agosto del 2005, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL N° 2 de planta baja y planta terraza del inmueble con frente a la calle COSTA RICA N° 140/142 entre las calles Montevideo y Cuzco de la localidad de ISIDRO CASANOVA, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 19.304/2. N.C.: C. III, S. B, M. 164, P. 21, Subp. 2, Polígonos 00-02 y 01-02; Sup. total 198,36m2; que adeuda: Municipalidad sin deuda al 15/9/04 (fs. 138), Rentas $ 157,10 al 30/9/04 (fs. 153), sin deuda de Aguas Arg. al 3/9/04 (fs. 128), y sin deuda de OSN al 19/10/04 (fs. 149). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, un hijo mayor de edad. Se accede a la unidad por Costa Rica 140 por un pasillo hasta la unidad donde se accede a un patio que se comunica con una cocina comedor donde hay un baño instalado con ducha. Por el patio se accede a un living comedor, que comunica a dos dormitorios y a otro baño con bañadera; y a un lavadero. Por escalera se accede a dos terrazas descubierta que ocupan los techos de los ambientes de la planta baja, una con galpón y una parrilla de material. El estado general es bueno. Esta venta se realiza, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 45.000; SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 29 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2005.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/8 N° 44.911 v. 25/8/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROP. OLLEROS 1638/40/42 c/ BARBIERI, CARMEN GLADYS s/Ejecución de Expensas, exped. N° 73945/2000 Res.; que el martillero Angel Pepe, subastara al contado y mejor postor el día miércoles 31 de agosto de 2005, a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) de la propiedad ubicada en la Avenida Olleros 1638/40/42, Piso 8°, entre la Avenida del Libertador y Migueletes, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. UNIDAD FUNCIONAL N° 17. Nom. Catas.: Circ. 17, Secc. 23, Mza. 122, Parc. 9. U.F. 17, MATRICULA F.R. 17-1087-17. Sup. total 86 m2 84 dm2; porcentual 3,14%. Según mandamiento obrante en autos, efectuado por el Oficial de Justicia se encuentra ocupada por quien dice habitarla en calidad de condómina, con su familia. El inmueble se compone de tres ambientes, baño completo, cocina y dependencias de servicio con baño, en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: 30 de agosto de 2005 de 14,30 a 15,30 hs, bajo responsabilidad de la demandada. BASE: $ 14.018. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme, Acordada N° 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. ADEUDA: a G.C.B.A., $ 1774,43 al 17/12/2003. A.A.S.A 143,48 al 19/12/2003, EXPENSAS: de CAPITAL $ 19193,35, más Intereses de $ 19815,32; TOTAL DE $ 39008,67 al 31/07/2005, según consta en el certificado de fs. 429/30/30 bis. EXPENSAS: mes de Julio de 2005 $ 316,61: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. En la sucursal Tribunales del Banco Nación. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de compra en Comisión, deberá indicarse a la firma del boleto de compra, los datos del comitente, sino será considerado adquirente definitivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires a los 19 días del mes de Agosto de 2005.

Silvia Y. Tanzi, juez nacional en lo civil.

e. 24/8 N° 43.031 v. 25/8/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Capital, en los autos "Astral Cooperativa de Crédito Limitada c/ De Orloff Ramón Omar s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro 48581/99, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín, que el Martillero Jorge Walter Galermes (CUIT 20-16086635-8), rematará al mejor postor el día 9 de Septiembre del 2005, a las 11.00 horas en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble con frente a la calle Defensa, entre Simón Bolívar y Arribeños, designado según su título como lote 2 de la Manzana II, ubicado en el Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. MATRICULA NUMERO 984. NOM. CAT.: Circ. IV, Sec E, QUINTA 28, Mz. 28 A. Parc. 2. Superficie; 10 mts. al frente NE, 22,75 mts al SE, 10,15 mts al SO y 24,50 mts al NO. SUPERFICIE TOTAL: 236 mts 25 dm2. Según CONSTATACION obrante en autos, a Fjs. 555, se trata de un lote de terreno de aproximadamente 23 metros de fondo por 10 metros de frente, con un tapial de ladrillos que cubre el frente de aproximadamente 1,60 mts. de altura, desde donde se divisa la totalidad del terreno. En los fondos existe una construcción precaria de material y puerta de chapa de aproximadamente 4,00 por 5,00 metros cubiertos, con una ventana al frente y puerta de entrada, en el terreno existen dos pilotes de material, que aparentemente fueron hechos para edificar, el resto del terreno se encuentra con malezas y un auto estacionado en el mismo al aire libre. Dicho terreno se encuentra cerrado con un candado. Ocupado por una persona de profesión albañil en carácter cuidador. BASE:_Pesos 110.729,02. En caso de fracaso de la subasta se procederá a realizar una segunda subasta —transcurridos treinta minutos— con base reducida en un 25%, o sea Pesos 83.046,77. SEÑA 30%. COMISION 3% y ARANCEL (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta. No procederá la compra en comisión. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). DEUDAS INFORMADAS: a fs. 533, Municipalidad de Hurlingham A.B.L, Pesos 3.372,63 al 28/01/04; a Fjs. 460) Dirección Gral. de Rentas, Pesos 1465,24 al 17/09/03. En atención a lo establecido en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" del 24/02/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzare a cubrirlos. Se hace saber que el producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. EXHIBICION: días 5 y 6 de Septiembre de 2005, de 10.00 a 12.00 hs.

En Buenos Aires. a los 11 días del mes de Agosto de 2005.

Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 24/8 N° 44.854 v. 25/8/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés LEZAMA, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "ARDIZZI Luis Mario y otros c/GONZALEZ Eduardo José y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 60.418/2.001 (RESERVADO) que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el 30 de AGOSTO de 2005 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días Sábado 27 de Agosto y Domingo 28 de Agosto de 2005 de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 horas. El inmueble sito en la Localidad y Partido de Pinamar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Sección A, designado según título como lote letra "c" de la manzana 10, con frente a la calle DE LOS DELFINES hoy n° 81 (Hotel "El Bufón del Rey"); Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. L; Manz. 18; Parc. 7; Sup. total s/Tít. 901 m2. 25 dm2. Matrícula 19.392. Según constatación realizada por el Martillero obrante en autos a fs. 246/247, el Sr. Gustavo Alejandro TERENZIANI DNI N° 14.284.902 manifestó ser encargado de mantenimiento del Hotel "El Bufón del Rey". El inmueble consta de entrada, recepción, conserjería en Planta Baja, pasillo al que convergen diez habitaciones, todas con baño privado completamente instalados, un toilette instalado general, sobre nivel un amplio salón destinado a sala de estar y salón comedor todos con amplios ventanales al exterior con hogar a leña, un barcito. Mediante salida, parque trasero y en los fondos propiamente dicho una pileta de natación en forma de riñón sectorizada en niños y adultos; mediante escalera de madera (alfombrada) se accede a primer piso donde se hallan diez habitaciones todas con baño privado instalado, dos office de mucamas, un pequeño cuarto para el personal (vestuario). Continuando segundo piso: ocho habitaciones con baños privados instalados, dos office, una sala de estar con balcón y vista a parque y pileta de natación; pequeña sala de gimnasio, sauna instalado y solarium con pasto natural. Desde el segundo piso y por escalera, se accede a un 3° piso que consta de cuatro habitaciones en suite, comedor, living comedor, un pasillo, un toilette, y una cocina; desde planta baja se desciende a la cocina instalada industrial. A continuación salón buffet con salida al parque, cuarto de despensa. Hay gas natural por "despacho", agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal. Todas las habitaciones cuentan con video-cable instalado. Calificando el mismo de buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de arena a casi cincuenta metros del mar, entre las calles Avda. del Mar y Odiseo. Según acta de constatación y verificación actualizada del 11 de julio de 2004 efectuada por el Martillero, el Sr. Guillermo Alberto DAVILA quien exhibe CIPF 2.081.347 se encuentra en calidad de cuidador del Hotel "El Bufón del Rey". Con posterioridad al 17/10/03 en el patio interno (lugar pileta) se construyó un amplio DECK de madera, y en el 2° piso visto de frente donde estaba el salón de estar hay en la actualidad dos habitaciones con baño instalado cada una. Dejo expresa constancia que el inmueble objeto de esta diligencia es explotado por sus propietarios. Conforme acta de constatación del 21 de mayo de 2005 atendido por quien dijo llamarse Juan Carlos, quien manifiesta que el Hotel se encuentra en iguales y/o similares condiciones de acuerdo al acta labrada con fecha 11/7/04. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U$S 217.500. SEÑA 30%. COMISION 3%. SELLADO DE LEY Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. procesal, reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. ADEUDA: a Municipalidad de Pinamar s/fs. 301/7 $ 18.899,73 al 5/6/04; a Rentas s/fs. 170 $ 12.153,11 al 26/2/03; a Cooperativa de Aguas y Luz Pinamar Ltda. s/fs. 296 $ 609,09 al 2/6/04.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/8 N° 72.503 v. 25/8/2005

N° 99

El Juzgarlo Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel De Preindlsperg, secretaría única a mi cargo, sita en Av. De Los Inmigrantes N° 1950, 6to. Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "GARANO ANA AMALIA c/ AGUILERA MILTOS ARNALDO s/Ejec. de Alquileres, Expte. N° 67.727/92, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) REMATARA el Día 15 de Septiembre de 2005 a las 12:30 horas en forma sucesiva en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Tres inmuebles: En primer termino: el 50% del inmueble ubicado en la calle General Villegas 2763, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 491,15 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: II; Secc.: E; Mza.: 75; Parcela: 6. MATRICULA: 23.657 (s/Fs 312). Se exhibirá los días 7 y 8 de Septiembre de 2005, en el horario de 16 a 18 hs. Se trata de una propiedad esta ubicada en un barrio humilde de casas bajas y de construcción antigua compuesta de local al frente y por un pasillo lateral 3 de departamentos que convergen a un largo pasillo: El dpto. N° 1 de local y 2 amb. cocina, patio, baño y terraza con lavadero, todo en regular estado *de* uso ocupado. El dto. N° 2 de 3 ambientes (2 dormitorios y living comedor), baño, cocina y patio, y en la terraza un pequeño cuarto para depósito el departamento en mal estado de uso ocupado. El dpto. N° 3 es de 2 ambientes, cocina, baño, patio y un galpón pequeño en la terraza, todo en regular estado de uso. En los fondos del lote de terreno, con una precaria entrada hay un galpón lleno de herramientas de construcción, la propiedad se encuentra OCUPADA y en mal estado de uso y conservación (s/Fs. 348 vta. y 349). BASE: $ 10.000 (s/Fs. 540); SEÑA 30%. COMISION 3%. COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC. N 10/99 y 24/

00). SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En segundo término: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Laprida 1899, Partido de Vicente López, Pcia, de Buenos Aires. Superficie: 169,91 m2. (s/ fs. 307). NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: III; Secc.: C; Manz.: 48; Parc: 22. MATRICULA: 44.750. El inmueble se exhibirá los días 3 y 5 de Septiembre de 2005, en el horario de 16 a 18 horas. Se trata de un importante inmueble en esquina en un barrio de categoría. Por Av. Cabildo luego de cruzar la Gral, Paz aproximadamente a 3 cuadras se encuentra la calle Laprida (tipo avenida) con gran cantidad de negocios comerciales a la altura del N° 1899 se encuentra la propiedad, a metros de la estación Aristóbulo del Valle y en una de las zonas más caras de Vicente López. La propiedad esta compuesta por garaje, local de negocio (Despensa-Almacén y en una de las vidrieras Kiosco), living y comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero cubierto y dependencias de servicio. Accediendo por una escalera interna de material, una terraza con cuarto de material, parrilla y lavadero. Todo en perfecto estado de uso y conservación. Con una perfecta distribución y todos los ambientes ventilados con ventanas al exterior, el inmueble se encuentra OCUPADO (s/Fs 339 vta. y 340). BASE: $ 40.000 (s/Fs. 540); SEÑA 30% COMISION 3%. COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En tercer termino: el 100% del inmueble de la calle Olmos entre calles Sacconi y Ramos Mejía, manzana 135, parcela 5E, Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 400 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: IX; Secc.: B; Mza.: 135; Parc: 5e. MATRICULA: 9202 (s/Fs. 310). El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de Septiembre de 2005, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Se trata de una casa de veraneo, con entrada por el N° 640 de la calle Olmos, con un departamento en los fondos, sobre la calle de tierra y distante del centro, su frente es de rejas de hierro negro y pilares de ladrillos, jardín al frente y entrada descubierta, sobre un lateral para autos. Estructura de material de cemento armado y ladrillos a la vista, ventana blancas. La casa cuenta con hall de entrada, dos amplios dormitorios y otro más pequeño para servicio, living, baño, cocina-comedor y lavadero descubierto. En los fondos un departamento de 2 ambientes, baño y cocina americana (Kichinet), ambas propiedades en buen estado y DESOCUPADAS (s/Fs 332 vta.). La venta de los tres inmuebles se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS BASE: $ 15.000- (s/ Fs. 543); SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%. COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registraran los inmuebles por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: inmueble del Pdo. de Avellaneda, A.B.L: $ 367,54 al 20-03-97 (s/Fs 236); O.S.N.: Sin Deuda al 11-04-97 (s/Fs 240); AAS.A: $ 15,65 al 11-04-97 (s/Fs 241); RENTAS: $ 564,73 al 13-03-97 (s/Fs 244 vta.); inmueble del Pdo. de Vicente López, RENTAS: $ 165,35 al 13-03-97 (s/ Fs 248 vta.); Municipalidad: $ 8.631,67 al 28-01-97 (s/Fs 262); O.S.N.: $ 35,22 al 11-04 97; A.A.S.A.: $ 129,47 al 05-05-99 (s/Fs. 299); inmueble de Mar de Ajó, Municipalidad: $ 2.925,39 al 30-12-98 (s/Fs 280); Servicios de Aguas: Sin deuda al 26-05-99. Libre de deuda (s/Fs. 296 vta). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS.

Buenos Aires 19 de Agosto de 2005.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 24/8 N° 72.407 v. 25/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, avisa 2 días en los autos: "Hoberman, Adolfo Oscar s/quiebra - Av. La Plata 1051/55/57 s/incidente Art. 208 L.C.Q." (Exp. N° 67.318 que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012) rematará el miércoles 31/8/2005 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 100% del inmueble Av. La Plata 1051/55/57 U.F. N° 37, azotea, Ciudad de Buenos Aires, Matricula N° 6-10876/37. El inmueble consta de hall, pequeño living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza descubierta con una superficie total de aproximadamente 76 m2, de los cuales 46 m2 corresponden a sup. cubierta y 30 m2 a sup. descubierta, todo en mal estado de conservación. Al inmueble se accede por ascensor hasta el piso 8° y desde allí un piso más por escalera. Ocupado como inquilino sin contrato por el Sr. Adelmo De Carli su esposa una hija y un nieto. Al contado y mejor postor, BASE: $ 60.000; SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. Art. 212, Ley 24.522). De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del adquirente del inmueble desde la tomade posesión del mismo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. DEUDAS: A.B.L. al 26/4/04 $ 8.986,82 fs. 127; O.S.N. al 27/7/05 sin deuda fs. 295; Expensas a octubre de 2003 sin deuda Fs. 111. VISITA: viernes 26 y lunes 29 de agosto de 2005 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/8 N° 488.999 v. 25/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta. G. Cirulli, Secretaria N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211 635 piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", en los autos caratulados "SAEZ CARLOS FEDERICO C/ GOLDFARB ABRAHAM S/ EJECUTIVO" exp. 51893, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 (Monotributista), rematará el 20 de setiembre de 2005 a las 9.30 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Charcas N° 4055 Unidad Funcional 4 del piso 1° departamento "A", entre Acevedo y Malabia, de la Capital Federal: BASE: $ 36.000,00. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 18; Secc. 19; Mzna. 152. Matrícula 18-607/4. DEUDAS: A.B.L.: $ 159,76 al 22/9/04 (fs. 36/7); O.S.N.: sin deuda al 22/10/04 (fs. 34/5). Las expensas ordinarias son de $ 63,00 más expensas extraordinarias de $ 69,00 (fs. 87 vta.). CARACTERISTICAS FISICAS: el inmueble consta de un hall de entrada, un ambiente con dos placares (uno embutido a la pared y otro de madera adosado a la misma), una cocina y un baño completo. Posee un balcón al frente. También la unidad cuenta con una línea telefónica. Las paredes del hall y del ambiente son de material pintado y sus pisos de parquet. La cocina y el baño tienen pisos de cerámicas y las paredes revestidas en azulejos. El balcón tiene pisos de cerámica y protección completa de balcón: Es estado general es muy bueno. ESTADO DE OCUPACION: Está ocupado por el Sr. Alejandro Mario Becco, D.N.I. N° 22.809.013, en calidad de inquilino, Exhibió al momento de la constatación, un contrato de locación, sin estar sellado, de fecha 15 de marzo de 2005 con vencimiento el 14 de marzo de 2007. EXHIBICION: 15 y 16 de setiembre de 2005 de 10.00 a 12.00 Hs. INFORMES: Los días de exhibición, en el remate o al teléfono 4951-1485. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 16 días del mes de agosto de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/8 N° 43.027 v. 25/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° p, comunica por CINCO DIAS, en los autos "MERLOS, Tomas s/QUIEBRA s/INC. DE VENTA DEL INMUEBLE (Country Mi Refugio, Pdo. de Esteban Echeverría)", Exp. 78471, que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-1805/156-046-0858) y CUIT 20-04532833-4, rematará el día 31 de agosto de 2005, a las 12.45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble AD CORPUS ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, conocido como "El Paraje Country Mi Refugio" de la Pcia. de Buenos Aires, unidades funcionales 172 y 173.- Matrículas 701/ 172 y 701/173. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 569a, Subparcelas 172 y 173. Partidas Inmobiliarias: 131.846 y 131.847. Sup. total del terreno: 900 m2, aproximadamente. Consta de amplio porche techado, living comedor de aprox. 3,50 x 7 mts., una cocina chica, baño con ducha y 2 dormitorios de aprox. 2,80 x 3 y 3 x 3.20 mts. Al fondo, detrás de la casa, tiene un galpón cerrado y amplia parrilla con mesada y pileta y mesada y bancos fijos de material y al costado, amplio jardín que ocupa una de las unidades funcionales. Se encuentra sobre calle Las Acacias aprox. a 30 mts. del Club House.- DESOCUPADO.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más IVA. ARANCEL CSJN: 0.25%.- Sellado legal de boleto todo a cargo del comprador.- El Country cuenta con numerosas canchas de tenis, paddle, una de golf de 9 hoyos, 3 piletas de natación, gimnasio, restaurante para 200 personas, microcine, biblioteca y varios salones para juegos infantiles, etc. El country percibe por derecho de admisión, por única vez, la suma de $ 12.466,05 al 02.07.04, sin limitación alguna en cuanto a condiciones de ingreso. ADEUDA por expensas al 31.3.05, U.F. 172, $ 115.946,40 y U.F. 173, $ 113.159,32.- (fs.194); por Impuesto Inmobiliario a Abril/05, $ 5.522.62 y por tasas municipales al último período/04, la suma de $ 7.516,28 en total (ambos de fs. 194) según lo informado por la Sindicatura. Los gastos por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de la quiebra desde la fecha de falencia (31.5.00) hasta la toma de posesión por parte del adquirente. Todos los demás gastos posteriores a este acto, incluidos sellados, aranceles, honorarios e impuestos derivados de la venta judicial e inscripción, estarán a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.).-Queda prohibido la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. Los inmuebles se Venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Talcahuano 78, 6° "L"). El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS DIAS antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del enajenador y la sindicatura. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días.- EXHIBICION: Días 26 y 27 de agosto de 2005, de 14 a 16 horas.- El fallido tiene CUIT N° 20-15268976-5.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/8 N° 42.754 v. 25/8/2005

N° 11

Juz. Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. N° 22 a mí cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "TURSI, José Vicente D.N.I. N° 10.550.689 s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 70015, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT N° 27-06078094-9, Rematará el día 12 de Septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el Inmueble sito en calle La Pampa N° 1920/28 Piso 1° Unidad Funcional N° 7 y Unidad Complementaria XIV sita en el 2° Subsuelo, de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 17 - Secc.23 - Manz. 64 - Parc. 1b.- Matricula FR-3138/7 - Sup.152,68. mts.2, según Certificado de Dominio fs. 5. El Inmueble se encuentre ocupado por el demandado y su hija. Según constatación fs.48. Se trata de un Dto. ubicado en zona residencial de Belgrano, al frente con balcón, posee hall, living-comedor en L, 3 dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.580 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos ó contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE hasta 3 días antes de la subasta (art.104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. EXHIBICION los días 5 y 6 de Septiembre del 2005 de 14 a 16 hs. Se excluye la compra en comisión y Cesión del Boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art.41 del CPCC. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/8 N° 489.108 v. 29/8/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RECK BERNARDO sobre quiebra" (expte. N°- 62.296), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 30 de agosto de 2.005, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, los derechos y acciones de: 1) el 60% indiviso de las unidades funcionales N° 3 y 4, identificadas internamente con la letra "A" y la unidad funcional N° 5, identificada internamente con las letras "C" y "D", piso 2°, ubicadas en la calle Gurruchaga N° 440/442, entre la Avda. Corrientes y la calle Camargo, de la Capital Federal.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 175, parcela 26a. Inscripción dominial matrículas N° 15-5975/3, 15-5975/4 y 15-5975/5.- Superficies: U.F. 3: 53,86 m2, porcentual 2,60 centésimos.- U.F. 4: 59,05 m2, porcentual 2,84 centésimos.- U.F. 5: 211,06 m2, porcentual 5,59 centésimos.- Las U. F 3 y 4: están ocupadas por Sistemas Digitales S.R.L., en carácter de inquilinos del Sr. Jorge Reck y; se componen de recepción, baño, pequeño archivo, dos despachos, taller y amplio salón, sobre el frente del edificio; en buen estado de conservación.- La U.F: 5: ocupada por Juan Carlos Ojeda, en carácter de inquilino del Sr. Jorge Reck y; se compone de recepción, dos lugares amplios destinados a taller y baño clausurado; en buen estado de conservación.- Adeudan por expensas por los períodos 3/98 a 5/05: U.F. 3: fs. 601/602, $ 15.325,44; U.F. 4: fs. 603/604, $ 16.891,46; y U.F. 5: fs. 599/600, $ 31.183,23.- Pueden visitarse los días 24 y 25 de agosto de 2.005, entre las 14.30 y 16 horas.- Base de venta

$ 58.200.- en block.- 2) el lote de terreno ubicado en Sierra de los Padres, en el Cuartel 3° de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción III, Sección L, manzana 38, parcela 2. Designado en plano 45-33-52 como lote 2 de la manzana 19. Inscripción dominial matrícula N°- 102.079.- Mide: 25 mts. de fte. al N.O.; 57,574 mts. en su costado N.E.; 31,94 mts. al S. y; 37,01 mts. en el costado S.O.- Superficie 1.197 m2.- Se trata de un lote de terreno baldío, sin mejora alguna, con malezas de todo tipo, sobre calle de tierra.- Atento las características del bien las visitas quedan a criterio de los interesados.- Base de venta $ 800. Sellado boleto 1%.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133); a quien se le hace saber que el saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584).- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta.- La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Se deja constancia que la identidad del fallido es M. I.: 7.608.542. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/8 N° 488.638 v. 25/8/2005

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUEVARA LYNCH, MATIAS ROQUE s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL" Expte. N° 184852, que el martillero Jorge H. Bernal, CUIT 23-04392021-9 rematará el miércoles 7 de septiembre de 2005, a las 12.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la propiedad compuesta por los inmueble ubicados en el Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, invididualizados con Nom. Cat.: Cic. III; Secc. Rural; Parcelas 208 c y 208 e; Partidas 3738 y 15.786; Matrículas 15.147/74 y 15.146/741, respectivamente. Está ubicada en la calle Uhart esquina Andalucía, con entrada por ambas calles y principal por la primera, tiene diversas construcciones. a) Una casa que consta de 2 dormitorios, living, comedor, cocina, breakfast y 2 baños; b) 1 casa de 4 dormitorios y un baño; c) 1 casa de caseros con 1 dormitorio, cocina comedor y 1 baño; d) un quincho de ladrillo a la vista, con tejas, baño y garage; e) 1 cancha de tenis con cerco de alambre y piso de cemento; f) Pileta de forma irregular con equipo de mantenimiento; g) Parrilla exterior. Las viviendas son de construcción media, mixta, producto de reformas o ampliaciones, con techos de fibrocemento y tejas. En buen estado general. Todo ello con un parque de aproximadamente 17.500 m2, con arboleda añosa, frutales y plantas diversas. Se encuentra ocupado por el fallido, quien vive allí, según sus propias manifestaciones junto a su familia y un casero. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 90.000. En caso de no haber postores, pasada media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Comisión 3%. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 212 Ley C.Q. y Art. 162 del Reg. del Fuero), hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/8 N° 72.402 v. 25/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Avisa 2 días en Exp. N° 25020 "La Botica de Belgrano 1999 S. y C. S. y la de sus socios Oscar Mario y Salomón Polakoff S.A. s/Quiebra" que el martillero Miguel Carrera Baliero Te 4372-1012 rematará el 2/9/05 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble Herlz N° 2105, sin chapa municipal, entre los números 2115 y 2135, Ptdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado sin titulo alguno por Geni Elizabeth Del Puerto, Aníbal Osvaldo Gruñeiro y un hijo de ambos menor de edad. El inmueble es antigua construcción, demolida casi en su totalidad, quedando solo la pared del frente con un ambiente sin techo, un baño tipo letrina separado de dos ambientes contiguos con techo de chapas de cinc, uno como cocina y el otro dormitorio. Todo en muy malas condiciones. Al CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE $ 12.000 SEÑA 30%, comisión 3% más IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 1° de septiembre de 2005 a las 10 hs. si las hubiere se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El impuesto sobre la venta de inmueble que establece el art. 7 de ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones solo serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. VISITA: 30 y 31 de agosto de 2005 de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/8 N° 43.033 v. 25/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Bs. Aires), hace saber por cinco días en autos "TREPAT Antonio, s/quiebra s/Inc. de realización de bienes" (Expte. 40816), que el 7 de septiembre de 2005, a las 11,45 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la pública subasta al contado y mejor postor, de los siguientes bienes: a) tres lotes de terreno, ubicados en el cuartel 1° del Partido de Salto, Prov. de Bs. Aires, que según plano de fs. 157, se encuentran en la manzana delimitada por las calles Nicaragua, Gral. Rauch, Costa Rica y Gutiérrez Paz, designados catastralmente como C. II, Sec. 8, chacra 113, manz. 113 a, parcelas 7, 8 y 3 c, matrículas 10087, 10089 y 10090, con superficies de 769,80 mts. cdrs., 705,87 mts. cdrs. y 376,59 mts. cdrs. y con las siguientes bases: $ 2.849; $ 2.542 y $ 1.904, todo respectivamente. Dominios inscriptos a nombre de Don Antonio Trepat (LE 4.944.145). No registran deudas por pavimentación ni alumbrado público al 23/4/03 (fs. 76, 78, 80) y sí por impuesto inmobiliario al 30/4/05, fs. 175 $ 148,10; fs. 179 $ 218 y fs. 183 $ 199,10. Y b) en block, los bienes muebles existentes en Pedro Morán 4638, de esta ciudad, inventariados en autos a fs. 55, entre los que se destacan juegos de sillones, lámparas, adornos varios, muebles de escritorio, juegos de salón, etc. BASE $ 15.100. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25% en todas las ventas y comisión 3% sobre los inmuebles y 10% sobre los bienes muebles. El saldo del precio de venta, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación previa y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: Inmuebles libremente. Muebles: 5 de septiembre de 2005, de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 24/8 N° 43.034 v. 30/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES" (CUIT 30-53850072-7) Expte. N°28.236 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 6 de Septiembre de 2005 a las 11:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 100% de 45 Lotes de Terreno en Block ubicados en el Partido de E. Echeverría, paraje denominado "Ezeiza" Prov. de Buenos Aires, N° de orden 1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 8 -10 - 11 - 12 - 14 - 16 - 17 - 18 - 21 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 y 55 cuyo título de propiedad se encuentra glosado a Fs. 2184/2252. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. C, Manz. 232 (lotes 1 - 12 - 13 - 14 y 15) Manz. 240 (lotes 6 - 7 - 8 - 12 - 13 - 14 - 16 - 18 y 20) Manz. 262 (lote 19) Manz. 267 (lotes 2 y 30) Manz. 276 (lotes 1 - 3 - 9 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 18 y 19) Manz. 277 (lotes 27 y 28) Manz. 300 (lotes 4 - 5 - 6 - 8 - 10 - 11 - 12 -13 y 14) Manz. 323 (lote 23) Manz. 358 (lotes 7 - 8 - 9 - 10 y 14), Matrículas: 137683/680/682/685/ 684/700/697/691/690/699/696/695/694/692/703/ 705/704/710/711/709/714/706/707/708/712/713/715/716/717/718/593/592/590/591/588/586/587/594/595/630/657/661/660/659 y 137658 respectivamente. Se trata de 45 Parcelas de terreno en la cercanía de estación Ezeiza de 200 a 350 m 2. aprox. cada una y se venden en Block, en el estado de ocupación en que se encuentren —según la constatación practicada en autos— y corriendo por cuenta del adquirente los trámites y gastos de su eventual desocupación. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. BASE: $ 20.050. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día 5 de Septiembre de 2005 a las 12 horas. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 1, 2 y 3 de Septiembre de 2005 de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de Agosto de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 24/8 N° 43.024 v. 25/8/2005

N° 25

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Página 12, tres días en el diario Atlántico de Mar del Plata y dos días en La Nación, en el juicio "Suizo Argentina Cía. de Seguros s/Liquidación s/Incidente de Enajenación de Bienes de Miramar", expediente N° 46.062, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 6 de septiembre de 2.005, a las 12.30 hs. al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, en la calle 21 N° 685, entre la calles 12 y 14, en el "edificio Imperio". Ellos son: 1) departamento en el piso 10, letra "B"', Unidad Funcional 39. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a , subp. 39. Matrícula 24.457/39. SUPERFICIE TOTAL: 48,06 mts.2, incluyendo los espacios comunes. BASES $ 26.300. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina tiene 4 hornallas, marca Orbis, heladera marca Gardenia, calefón Orbis y 3 lámparas colgantes con tulipas; 2) departamento en el piso 11, letra "D", Unidad Funcional 45. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a, subp. 45. Matrícula 24457/45. SUPERFICIE TOTAL: 36 mts.2 con los espacios comunes. BASE: $ 24.800. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina tiene 3 hornallas marca Orbis, heladera Gardenia, calefón Orbis, alacena de madera con estantes y puertas, dos camas de una plaza cada una con colchones, almohadas y colchas, mesa de luz con un velador, espejo con marco de madera, una otomana con cucheta abajo con colchones, colchas y Almohadones, una mesa redonda de madera y 4 sillas de madera con cuerina, 2 lámparas colgantes con tulipas. Todas las ventanas tienen cortinas de voile. Tiene vista al mar. 3) Departamento en el piso 10, letra "C", Unidad Funcional 40. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a, subp. 40. Matrícula 24.457/40. SUPERFICIE TOTAL: 36,06 mts.2 con los espacios comunes. BASE: $ 24.800. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina de 3 hornallas, marca Orbis, calefón Orbis, dos camas de una plaza cada una, de madera con sendos colchones, almohadas, colchas y sábanas, una mesa de luz, 1 mesa de madera y fórmica, 5 sillas tapizadas escosés, 1 cama de una plaza de madera con otra abajo con una almohada y 3 almohadones, 2 lámparas colgantes con tulipas, 1 espejo con marco y 4) departamento en el piso 11, letra "C", Unidad Funcional. 44. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a, subp. 44. Matrícula 24.457/44. SUPERFICIE TOTAL: 36,06 mts.2 con los espacios comunes. BASE: $ 24.800. Consta de living, comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina tiene 3 hornallas marca Orbis, heladera marca Gardenia, calefón Orbis, alacena de madera con estantes y puertas, dos camas de madera con colchones, una mesa de luz, 1 espejo con marco de madera, mesa de madera con 4 sillas de madera y cuerina, una otomana de 1 plaza con colchón, colcha y almohadones escoseses, una lámpara colgante con tulipas. Todas las ventanas tienen cortinas de voile. Todos los departamentos se encuentran DESOCUPADOS Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION. Los dormitorios tienen piso de moquette y placards, en resto de los ambientes cuentan con piso de cerámica, los baños y cocina tienen azulejos decorados. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en autos. DISPOSICIONES COMUNES PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS: SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA sobre la comisión. ARANCEL del 0,25%. SELLADO FISCAL: 10 por mil. El saldo de precio será abonado a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles se enajenan en el estado que se encuentran; "Ad corpus". No se acepta la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivo de los compradores. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales_adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. DEUDAS: Expensas comunes atrasadas al 28/2/05 fs. 65/95 por el Piso 10 "B" U.F. 39 $ 10.147,85; por este concepto por febrero de 2005 correspondió pagar $ 114,96. Piso 10 "C" U.F. 40 $ 12.899,62; por este concepto por febrero del año 2005 se debió pagar $ 89,85. Piso 11 "C" U.F. 44 $ 12.899,62; por febrero de 2005 $ 89,85. Piso 11 "D" UF 45 $ 12.899,62 y por febrero de 2.005 $ 89,85. La subasta de cada uno de los bienes inmuebles se hará en forma individual, uno a continuación del otro, en el mismo acto. EXHIBICION 31 de agosto y 1 de setiembre de 2.005 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 24/8 N° 43.026 v. 30/8/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, P. 4, comunica por cinco días en el juicio "Prodofilms S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.353, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 5 de septiembre de 2.005, a las 12 hs., los siguientes bienes muebles e inmueble que a continuación se detallan, al contado y al mejor postor: 1) los bienes muebles in-

ventariados a fs. 328/29, en conjunto y en block, que se encuentran en el inmueble que tambien se subasta, y que son entre otros: escritorios, sillones, sillas, biblioteca, armarios, central telefónica nueva con cuatro teléfonos, termotanque, ventiladores, etc. BASE: $ 350. Comisión 10%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%; 2) las Marcas: a) Música Argentina Televisión es Argentina y Su Música, N° 157320 8 con vencimiento al 29/8/05; b) Un Día Como Hoy en los Deportes, N 1673161, vence el 1/7/08, y c) Calendario Deportivo-Prodofilms S.A. N° 1673162, vence el 1/7/08. En block y SIN BASE. Comisión 10%, IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%, y 3) el inmueble ubicado en la calle Lavalle 2001/2007/2.015, con entrada por el N° 2.007, esquina Ayacucho, Unidad Funcional 2, Piso 1, letra "B", Capital Federal. Matrícula 11-232/2. Nom. Catast.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 63, Parc. 25A. Partida 1.007.275. BASE: $ 74.600. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Se enajena en el estado que se encuentra, "Ad corpus". El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. SUPERFICIE: 118 mts.2, con 60 dmts.2. Porcentual 8 con 08 centésimos por ciento. El inmueble está alquilado al Sr. Guillermo Carlos Hernández con contrato vigente al 31/10/06. Buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Allí funcionan oficinas. Consta de 4 ambientes, dos de los cuales dan a la calle y los dos restantes son interiores; baño; toilette; cocina y un pequeño altillo. Tiene además otra puerta de entrada por el fondo. Excelente ubicación, próximo a las Avdas. Corrientes y Callao. Los compradores deberán en todos los casos constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son tambien a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión conforme la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99. No así las deudas por expensas comunes atrasadas. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los compradores sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (A. B. y L.) al 12/7/04 —fs. 316— $ 566,58. Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 15/7/04 —fs. 264—. Expensas comunes atrasadas: $ 174 al 31/5/05, y por mayo de 2.005 correspondió abonar por este concepto $ 120 —fs. 481/482—. EXHIBICION: 30 y 31 de agosto de 2.005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 19/8 N° 42.749 v. 25/8/2005

N° 26

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria n° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal comunica por dos días, en el Boletín Oficial de La Nación y de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Nación, y por un día en el diario Clarín en los autos "RIZZI, GABRIEL LUIS S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DEL INMUEBLE AV. CENTENARIO 2696 SAN ISIDRO PCIA. BS. AS. S/QUIEBRA", Expte. N° 38818 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Tel.: 4784 – 9666), rematará el día 5 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Centenario 2696/2700, piso 1, uf. 3 del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs.As. - Nom. Cat. C. VIII, S.C, M. 81, P. 1, UF 3 - Matrícula 9150/3 Se trata de un amplio departamento.- Desocupado, Sup. 176m2. - BASE $ 112.500.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 3%. Sellado de ley.- Arancel CSJN 0,25% - Efectivo.- Se registran las siguientes deudas: Municipales $ 1.706,32 (fs.23, al 18.06.03) Rentas $ 1.418,73 (fs. 18 al 31.05.03. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por al art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, se presentarán por duplicado, en sobre cerrado, indicando carátula del expediente y nombre del oferente, que podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en Jurisdicción del Tribunal, depositando la seña fijada del 30%, comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El comprador deberá afrontar las deudas a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia dominial del bien. ACTO SEGUIDO los martilleros CARLOS T. QUIERO y MARIO NOVILLO DIAZ procederán a rematar los siguientes bienes: Un TV marca Schamblorenz, dos TV. Marca Magnatech, 1 TV marca JVC, 1 videocassetera y un aparato para práctica de remo, bienes pertenecientes a los fallidos Adriana Bervitsky y Gabriel L. Rizzi, Exp. 38528 – SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION 10%. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble y de los bienes los días 25, 26 y 27 de agosto de 2005, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/8 N° 43.032 v. 25/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION PARA EL CAMBIO

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN LUIS, a cargo del Dr. JUAN Esteban MAQUEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada ACCION PARA EL CAMBIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-politica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 7 de Mayo de 2005 (Expte. N° 57/457/05).

En San Luis, a los 18 días del mes de agosto del año 2005.
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO Secretaria Electoral.

e. 23/8 N° 489.102 v. 25/8/2005

PARTIDO COMPROMISO DEMOCRATICO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Compromiso Democrático", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 23 de marzo de 2005 (Expte. N° 1403/05.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2005.
Dra. DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 24/8 Nº 489.022 v. 26/8/2005